BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 26
de mayo de 2005

Año CXIII
Número 30.661

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AMELEJ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura del 19 de mayo de 2005, folio 121, Registro 2067, Capital Federal; integrada por Oscar Gustavo Fabián PICZMAN, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1957, casado en primeras nupcias con Patricia Rosa Jakubowicz, Productor agropecuario, titular del Documento Nacional de Identidad 13.566.478, CUIT 20-13566478-3, domiciliado en Virrey Loreto 1714, piso 3°, de esta Ciudad; don Juan Estanislao LESCANO, argentino, nacido el 7 de mayo de 1954, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 11.120.337, CUIT 20-11120337-8, domiciliado en Esmeralda 740 piso 8 Oficina "801", de esta Ciudad. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos.- Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios.- b) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro de negocios de supermercados.- c) Explotación total o parcial de la actividad avícola - ganadera, en especial la faena de animales para consumo; pudiendo realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de haciendas. aves, lanas y cueros, de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario.- A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o par las leyes. Capital: $ 12.000, 1.200 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de $10 cada acción.- Directorio: 1 a 5 miembros, duración: 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- PRESIDENTE: Claudio Daniel BRENER, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1964, casado en primeras nupcias con Mónica Andrea Salem, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 17.199.122, CUIT 20-17199122-7, domiciliado en Corrientes 2818 piso 7° departamento «D» de esta ciudad: DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Gustavo Fabián PICZMAN, por 3 ejercicios quienes aceptan el cargo y constituyen domicilios especiales en los denunciados y legal en el de la sociedad; Prescinde Sindicatura.- Representación: presidente o vicepresidente en su caso.- Domicilio: Esmeralda 740 piso 8° Oficina «801», Ciudad de Buenos Aíres.- Cierre ejercicio: 31 de Mayo de cada año.- Escribana María Cristina BIANCHI, autorizada por escritura número 54, pasada al folio 121, fecha 19 de mayo de 2005.-

Escribana – Maria Cristina Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/05. Número: 050520181384/8. Matrícula Profesional N°: 4585.

Nº 40.557

AUTOVISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos E. Reincke, LE 7.794.203, Presidente de «Autovisiones S.A.» designado por Asamblea de fecha 28/07/2003, comunica que por Asamblea de fecha 25/04/2005, elevada a Escritura Pública de fecha 13/05/2005, se ha resuelto aumentar el capital social y modificar el art. 4° de los Estatutos Sociales: ARTICULO CUARTO: El capital se fija en la suma de $ 2.000.000.- (Dos millones de pesos), representado por 2.000.000 (Dos millones) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- (Un peso) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Presidente – Carlos E. Reincke

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovinni. N° Registro: 16. Fecha: 13/5/05. N° Acta: 317. Libro N°: 20.

Nº 40.559

BIPARJET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 9 del 22/3/05, el directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Ana Lía CESCA y Director Suplente: Diego Cesar CAIVANO CESCA, ambos con mandato por el plazo estatutario y con domicilio especial en la Avenida Corrientes 2335, piso 5, oficina "A", Capital Federal. Asimismo en dicha Asamblea se resolvió modificar el Artículo Noveno del Estatuto.- Apoderado: Jorge Pablo Koundukdjian, por escritura número 365 del 12/5/2005, Folio 1698 del Registro 508 de Capital Federal.-

Apoderado – Jorge Pablo Koundukdjian

Certificación emitida por: Carlos Adolfo Barceló. N° Registro: 508. N° Matrícula: 2558. Fecha: 20/5/05. N° Acta: 10. Libro N°: 55.

Nº 40.517

CADBTK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública numero 56. Registro Notarial 953. Socios: Diego Conrado Ariel BORTNIK, argentino, licenciado en sistemas, 06/03/56, D.N.I. 11.955.720 y Luciane PIRES MIGUEL, brasileña, 20/12/66, comerciante, D.N.I. 92.950.461, ambos domiciliados en Santa María de las Conchas 4002, Lote 320, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Duración: 5 años. Objeto: CONSTRUCTORA: Construir silos y viviendas. Proyectos, desarrollo, construcción, refacción y comercialización de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general de todo tipo de inmuebles como así también de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, que serán realizadas por profesionales con título habilitante. 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales.- 3) FINANCIERA: Constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos en general, con prenda u otra permitida por ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras a fin de financiar las actividades de construcción e inmobiliaria. Capital: $ 20.000.- Dirección y Administración: Esta a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de Uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Diego Conrado Ariel BORTNIK.- Vicepresidente: Luciane Pires MIGUEL. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Eiercicio: 30 de Abril de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Bartolomé Mitre 3120, de Capital Federal. Autorizado por escritura pública numero 56 del 9 de Mayo de 2005 Registro Notarial 953 Escribana Pola F. SCHAMIS.

Escribana – Pola F. Schamis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2005. Número: 050512167573/2. Matrícula Profesional N°: 2743.

Nº 39.969

CALPE

S.A.I.C.F.I. y E.

Por Acta del 25-4-05 designó Presidente: María Cristina Buscemi D. Suplente: Carla Valeria Buscemi, ambas domicilio especial Suipacha 612 Piso 3° Oficina F C.A.B.A. Prescinde Sindicatura. Traslada la sede social a Suipacha 612 Piso 3° Oficia F C.A.B.A. Modifica artículos 11, 15. Autorizado: Julio Cesar Jimenez por instrumento privado del 19-5-05.

Autorizado – Julio Cesar Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/05/05. Número: 102252. Tomo: 79. Folio: 71.

Nº 38.255

DARRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 475-19/5/2005. 1) Raúl Venturelli, D.N.I. 11.923.270, argentino, empresario, 6/2/56, casado, Sargento Cabral 591; Alberto Antonio Tielli, D.N.I. 11.551.879, argentino, empresari, 25/5/55, casado, Belgrano y Azcuénaga, ambos domicilio de San Antonio de Areco, Provincia Buenos Aires. 2) Paraguay 824, Piso 2, Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: servicios de explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, comercialización de cereales, oleaginosas, insumos y todo otro producto agropecuario, sea en las distintas formas de comisión, consignación o mandato 5) $12000. 6) 30/4. 7) Presidente: Raúl Venturelli. Director Suplente: Alberto Antonio Tielli. Fijan domicilio especial en el domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por Escritura, 475, del 19/5/05.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/05. Número: 278906. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 38.275

DIGITAL GOODS

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTO DE AVISO N° 39207 publicado el 4/5/05.- Por escritura n° 251, f° 501 del 13/05/2005, Reg. 1455 de esta ciudad, se extrajo del objeto social el rubro "INMOBILIARIAS".- AUTORIZADA por escritura N° 139, F° 273, Registro 1455 de esta ciudad.-

Autorizada – Raquel Medina

Certificación emitida por: Esc. Horacio R. P Coronado. N° Registro: 1532. N° Matrícula: 3359. Fecha: 19/5/05. N° Acta: 82. Libro N°: 177.

Nº 40.488

GARMENT TRADING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 257 de fecha 17/5/2005, pasada al folio 774 del Registro Notarial 189 de Capital Federal, los señores: María Laura MARCOLINI, con D.N.I. 18.506.959; Luis Alberto QUEVEDO, con D.N.I. 16.922.876, ambos domiciliados en Sanchez de Bustamante 2144, 5° piso, departamento «D» de esta Ciudad; Roberto Carlos GRIECO, con Pasaporte y D.N.I 14.201.171; y Patricia Graciela GONZALEZ, con Pasaporte y D.N.I 14.790.528, éstos dos últimos domiciliados en 35 High Park Ave, Apt. 908, Toronto, Ontario, Canadá; en su carácter de únicos socios, por unanimidad, resolvieron la cancelación de matrícula en el Registro Público de Comercio de «GARMENT TRADING GROUP S.A.», con domicilio y sede social en Sanchez de Bustamante 2144, 5° piso, letra «D», de Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 7146, Libro 20 Tomo de Sociedades por Acciones el 30/5/2003, conforme lo dispuesto por la Resolución General 5/2004 de la Inspección General de Justicia.- Los socios bajo declaración jurada manifestaron que desde la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio, la sociedad no ha realizado a la actualidad, operación alguna susceptible de generar derechos u obligaciones en su favor, ni realizado actividad administrativa alguna, ni tampoco funcionamiento de ninguno de sus órganos sociales. Asimismo los socios asumieron expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia al beneficio de excusión, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraidas por los representantes de la sociedad, aún para el caso de violación del régimen de administración y representación legal y/o contractualmente establecidos.- Se designó depositaria de la documentación a María Laura Marcolini por el plazo de ley, con domicilio en Sanchez de Bustamante 2144, 5° piso, letra «D», Capital Federal.- Firmado: Jorge N. Ledesma, Escribano autorizado por escritura 257 del 17/5/2005, Folio 774 del Registro Notarial 189 de Capital Federal a su cargo.-

Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Número: 050520180821/E. Matrícula Profesional N°: 3903.

Nº 40.532

GRUPO PICONE

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA PUBLICA 170.- 16/05/05, DANIEL NESTOR PICONE, 22/02/65, D.N.I 17.232.725, CUIT / CUIL 20-17232725-8, SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3.633 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES Y LUIS PICONE, 26/03/34, DNI 4.125.801, CUIT / CUIL 20-04125801-3, NAZARRE 4627, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, AMBOS ARGENTINOS, CASADOS Y COMERCIANTES 1) GRUPO PICONE S.A.- 2) 99 AÑOS.- 3) A) COMPRAVENTA, CONSIGNACIÓN, PERMUTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE AUTOMOTORES, MOTORES NUEVOS O USADOS, MOTOCICLETAS, MOTONETAS, CICLOMOTORES, Y RODADOS EN GENERAL.- B) COMPRA Y VENTA Y/O PERMUTA Y/O CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIONES DE REPUESTOS Y ACCESORIOS, CUBIERTAS, CÁMARAS, MOTORES, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, LAVADOS Y ENGRASE DE VEHÍCULOS, INCLUIDA LA EXPLOTACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO, ASÍ COMO PRODUCTOS, MERCADERÍAS INDUSTRIALIZADAS O NO EN GENERAL, Y CUALQUIER OTRO ARTÍCULO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, SIN RESTRICCIÓN NI LIMITACIÓN ALGUNA, SU IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, SERVICIO INTEGRAL DE AUTOMOTORES, INCLUYENDO TODAS LAS REPARACIONES Y MANTENIMIENTO INHERENTES A ESOS RODADOS, YA SEA EN LA PARTE MECÁNICA, ELÉCTRICA, TAPICERÍA, O RECAMBIO DE CARROCERÍAS, SU PINTURA, LUSTRADO, TERMINACIÓN, ACCESORIOS, RECAMBIO DE CRISTALES Y ALINEACIÓN DE DIRECCIONES.- C) FABRICACIÓN Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS METALÚRGICOS, QUÍMICOS Y PLÁSTICOS Y FABRICACIÓN DE CHASIS, MOTORES SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS, CARROCERÍAS, BATERÍAS ACUMULADORAS DE ENERGÍA, NEUMÁTICOS NUEVOS Y REACONDICIONADOS.- D) ACONDICIONAMIENTO DE AUTOMOTORES CERO KILÓMETROS Y SUS POSTERIORES SERVICIOS DE GARANTÍA, POR CUENTA Y ORDEN DE CONCESIONARIOS OFICIALES, AJUSTÁNDOSE A LAS ESPECIFICACIONES DE FÁBRICAS.- E) FINANCIAR MEDIANTE CRÉDITOS PERSONALES PAGADEROS EN CUOTAS, O A TÉRMINO, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE RODADOS, Y PRÉSTAMOS PERSONALES CON GARANTÍA A CORTO Y LARGO PLAZO, APORTES DE CAPITALES A PERSONAS O SOCIEDADES A CONSTITUÍRSE; PARA FINANCIAR OPERACIONES REALIZADAS O A REALIZARSE, ASÍ COMO LA COMPRA VENTA DE ACCIONES, DEBENTURES Y TODA CLASE DE VALORES MOBILIARIOS Y PAPELES DE CRÉDITO, DE CUALQUIERA DE LOS SISTEMAS O MODALIDADES CREADOS O A CREARSE; PRÉSTAMOS A INTERÉS Y FINANCIACIONES Y CRÉDITOS EN GENERAL, CON CUALQUIERA DE LAS GARANTÍAS PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, O SIN ELLAS.- EXCEPTUÁNDOSE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS.- 4) $ 40.000.- 5) DIRECTORES DE 1 A 5 TITULARES POR 3 EJERCICIOS- 6) PRESIDENTE O VICE EN SU CASO.- 7) PRESCINDE SINDICATURA.- 8) 30/06 CADA AÑO.- 9) SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3.633, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES- 10) DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: DANIEL NESTOR PICONE, VICEPRESIDENTE: LUIS PICONE, DIRECTOR SUPLENTE: LUIS OMAR PICONE, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3.633, CIUDAD AUTONOMA DE BUENAS AIRES- SE AUTORIZA A MILENA CALZA POR ESCRITURA PUBLICA, XX/04/05, ESCRIBANA YAMILA DAMARIS PEVERELLI ADSCRIPTA AL REGISTRO 929.

Autorizada – Milena Calza

Certificación emitida por: Esc. Yamila Peverelli, Escritura Pública. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 16/05/05. N° Acta: 135.

Nº 39.984

HIPER DE LA CERAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura No. 29: 15/4/05, Reg. 326, Socios: Juan Javier BACHERO BELTRAN, español, 29/4/63, casado, empresario, Pasaporte Comunidad Europea-España 18937908 F, domicilio: Santa Teresa 2/4, Onda, Castellon de la Plana, España; Pascual FERRER, español, soltero, 16/3/44, empresario, D.N.I. 93.497.455; domicilio: España 3581, Rosario, Prov. Santa Fe. Plazo: 99 años; Objeto: Importación y exportación, comercialización, fraccionamiento, distribución, consignación, representación, compra venta de mercaderías, piezas, productos y materias primas relacionadas con los cerámicos, porcelanatos, mosaicos, azulejos, revestimientos, tejas, para uso domestico, industrial, artístico, arquitectónico, para la construcción como así también para la decoración de ellos; Representación: actuar como agente, representante, comisionista, distribuidor, mandatario de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con el rubro de los revestimientos cerámicos, productos y subproductos conexos. Capital: $12.000 acciones $1 c/u. Cierre ejercicio: 30/4; PRESIDENTE: Ruben Oscar ATENCIO, argentino, casado, 23/07/56, comerciante, D.N.I. 12.475.029, domcilio: Irigoyen 1026, Villa Insuperable, Prov. Bs. As; DIRECTOR SUPLENTE: Pascual Ferrer. Sede: Lisandro de la Torre 180, 5o. Piso, Departamento C, Capital, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada: en Estatuto, Escritura Numero 29 del 15/4/05.

Autorizada – Silivia Graciela Antelo

Certificación emitida por: Monica Cataldo de Gonzalez Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 16/5/05. N° Acta: 170. Libro N°: 18.

Nº 40.479

JORGE TADDEI EQUIPAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/4/05. Socios: Jorge Gastón Taddei, argentino, nacido el 27/2/42, L.E. 4389683, casado, empresario, y Beatriz Victoria Regal, argentina, nacida el 6/2/46, DNI. 5324108, casada, comerciante, ambos domiciliados en la calle Saladillo 2632, Cap. Fed. Domicilio: Chascomús 5956, planta baja, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: fabricación de muebles tapizados y ebanisteria, de madera para hogar, mobiliario médico y quirúrgico y/o muebles para comercio y oficina, taller de carpinteria, ebanisteria y tapizado de muebles, armado de muebles y encolado de los mismos. Capital: $ 30.000. Administracion.: Entre 1 y 10 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Jorge Gastón Taddei; Director Suplente: Beatriz Victoria Regal, ambos domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada según escritura del 28/4/05, registro N° 1631.

Abogada – Patricia K. Vedovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/05. Tomo: 66. Folio: 950.

Nº 39.978

LUEXFLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 472-19/5/2005. 1) Roberto Oscar Bertero, D.N.I. 12.776.729, argentino, empresario, 15/11/58, casado, Padre Elizalde 5, Piso 4, Departamento «B»; Miriam Patricia Sampil, D.N.I. 12.299.513, argentina, empresaria, 14/2/58, casada, Castelli 319, ambos domicilio de Ciudadela, Provincia Buenos Aires. 2) Perón 1671, Piso 9; Oficina «A», Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; cría e invernada de ganado en general; compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de inmuebles rurales; comercialización de productos agropecuarios, máquinas, insumos y todo otro relacionado. 5) $ 40000. 6) 30/4. 7) Presidente: Miriam Patricia Sampil. Director Suplente: Roberto Oscar Bertero. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por Escritura 472, del 19/5/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/05. Número: 276907. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 38.278

METALAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios; Eduardo Jorge MARSO, argentino, casado, 16/1/1966, D.N.I. 17.937.001, C.U.I.T. 20-17937001-9, empresario, Hipolito Yrigoyen 3530, Capital Federal, Roberto Ramon JACQUET, argentino, 9/3/1961, casado, D.N.I. 14.424.745, C.U.I.T 20-14424745-1, ingeniero, Centenario 1326, San José, Entre Ríos, Luis Alberto BLANC, argentino, 28/09/1963, casado, D.N.I. 16.611.340, C.U.I.T 20-16611340-8, técnico mecánico, Ituzaingo 2026, San José, Entre Ríos y Julio Ricardo DOMINGUEZ, argentino, 21/10/1960, casado, D.N.I. 14.424.707, C.U.I.T. 20-14424707-9, técnico mecánico, Alberdi 943, San José, Entre Ríos; Domicilio legal: Avenida Belgrano 615, piso quinto, oficina «J», Capital Federal, Código Postal C1092 AAG. I) METALAVE S.A. II) 99 años. III) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, dentro del país y/o en el exterior las siguientes actividades: INDUSTRIAL: a) Procesos de cementado y recubrimiento de elementos metálicos y no metálicos. Micro fusión de aleaciones metálicas, forja, soldaduras, tratamientos termoquímicos, mecanizado y terminación superficial. Fabricación de herramientas, conjuntos y subconjuntos destinados a la industria. Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, fundición de maleables de hierros, aceros especiales y de aleación, la forja, laminación, trafilación y certificación de hierros y aceros. Mecanización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. b) Comercialización, compraventa, exportación, distribución de productos metalúrgicos. c) El ejercicio de representación comercial, mandato, intermediaciones, comisiones, consignaciones, gestiones, contratos y operaciones que se relacionen con su actividad principal. d) A los fines de cumplimentar sus operaciones industriales: solicitud u otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a crearse, realizando operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. IV) $ 100.000. V) 31/12 de cada año. VI) La Sociedad prescinde de Sindicatura. Presidente: Roberto Ramon JACQUET, Vicepresidente: Luis Alberto BLANC y Director Suplente: Julio Ricardo DOMINGUEZ, quienes aceptan el cargo, por el término de 3 años y constituyen domicilio en Avenida Belgrano 615, piso quinto, "oficina "J", Capital Federal, Código Postal C1092 AAG. Escritura de constitución social número 79, 18/05/2005, por ante la escribana Marcela Ester Abalo Registro 1753 de Capital Federal. Autorizada Marta Gabriela Woeffray.

Autorizada – Marta Gabriela Woeffray

Certificación emitida por: Marcela E. Abalo. N° Registro: 1753. N° Matrícula: 4168. Fecha: 19/05/2005. N° Acta: 033. Libro N°: 9.

Nº 38.297

MOOBBY INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA PUBLICA 139.- 25/04/05, ARTURO DIEGO LEON, 19/06/51, L.E 8.634.584, CUIT / CUIL 20-08634584-7, DIVORCIADO, VIRREY LORETO 1.726 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES Y DIEGO RODRIGUE, 18/12/54, DNI 11.478.006, CUIT / CUIL 20-11478006-6, CASADO, PARANA 970, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, AMBOS EMPRESARIOS, ARGENTINOS, 1) MOOBBY INTERNATIONAL S.A.- 2) 99 AÑOS.- 3) LA CREACIÓN, DESARROLLO, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN, COMPRA Y VENTA DE CONTENIDOS DE DIVERSOS GÉNEROS PARA SER OFRECIDOS EN PLATAFORMAS MÓVILES, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. DESARROLLO DE PRODUCTOS, TECNOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN PARA PLATAFORMAS MÓVILES, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.- LA COMPRA Y VENTA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS SOBRE PLATAFORMAS MÓVILES, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.- OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LICENCIAS DE VALOR AGREGADO Y LLAMADAS MASIVAS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES LA SOCIEDAD PODRÁ ESTABLECER SUCURSALES, AGENCIAS O REPRESENTACIONES EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO. 4) $ 12.000.- 5) DIRECTORES DE 1 A 5 TITULARES POR 3 EJERCICIOS.- 6) PRESIDENTE O VICE EN SU CASO.- 7) PRESCINDE SINDICATURA.- 8) 30/04 CADA AÑO.- 9) CORONEL CARLOS TOMAS SOURIGUES 2.625, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.- 10) DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: DIEGO ARTURO LEON, DIRECTOR SUPLENTE: DIEGO RODRIGUE, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE CORONEL CARLOS TOMAS SOURIGUES 2.625, CIUDAD AUTONOMA DE BUENAS AIRES. SE AUTORIZA A MILENA CALZA, POR ESCRITURA PUBLICA, 25/04/05, ESCRIBANA YAMILA DAMARIS PEVERELLI ADSCRIPTA AL REGISTRO 929.

Autorizada – Milena Calza

Certificación emitida por: Escritura Pública Esc. Yamila Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 136.

Nº 39.982

MULTIPLIKAR GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Néstor Doti, argentino, nacido 5/7/51, empresario, casado, DNI 8.607.101, domiciliado en Teodoro García 2487, piso 1, departamento D, Cap. Fed.; Ivan Carlos Villani, argentino, nacido 12/6/74, diseñador gráfico, casado, DNI 23.772.503, domiciliado en Paez 2686, Cap. Fed; Fernando Julio Castellanos, argentino, nacido 4/10/47, Marino, casado, LE 7.611.583, domiciliado en Anchorena 512, Boulogne, San Isidro, Prov.

Bs. As. y Walter Aníbal Diaz de Maura, argentino, nacido 1/9/61, licenciado en tecnología industrial de los alimentos, casado, DNI 14.682.630, domiciliado en Virgilio 449, Cap. Fed. 2) Esc. púb. 55 del 19/5/05 Registro 1718 Cap. Fed. 3) MULTIPLIKAR GROUP S.A. 4) Iberá 1938, Cap. Fed. 5) La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras, o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con título habilitante. Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste, a quién haga sus veces. Se prescinde de Sindicatura 10) 30/4. Presidente: Ricardo Néstor Doti; Director Suplente: Ivan Carlos Villani (ambos constituyen domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Públ. 55 del 19/5/05 Registro 1718, Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/05. Tomo: 26. Folio: 996.

Nº 39.997

NATURAL ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 492 del 11-05-2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea 4 del 01-04-2005, en la cual se resolvió modificar los Artículos 3° y 11° y Reordenar Integramente el Estatuto Social. Se ha incorporado al objeto social lo siguiente “... (b) a efectos de las operaciones descriptas anteriormente, participar en el «Mercado Electrónico del Gas» o «MEG» (ya sea en el Mercado de Contado o en el Mercado de Derivados) y/o en aquel que en el futuro lo reemplace y/o complemente, como Agente (Cartera Propia y/o Libre), Agente Negociador, Hacedor de Mercado, Agente Local, Agente Compensador y/o en cualquier otro rol que entienda oportuno, así como también participar en cualquier mercado bursátil o extrabursátil creado o a crearse en el cual se comercialicen productos energéticos y/o derivados financieros relacionados con éstos...». Su plazo de duración es de 99 años desde su inscripción ante I.G.J. o sea desde el 17-01-2002. Capital Social $ 60.000. Directorio: 1 a 7, con mandato por 1 ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura. El 31 de diciembre cierra el ejercicio social. Autorizado: Escribano José Luis del Campo, matrícula 3555, Subrogante del Registro 359, por escritura 492 del 11-05-2005.-

Escribano – José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2005. Número: 050520180745/8. Matrícula Profesional N°: 3555.

Nº 40.539

PISANDELLI MOTORSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16 de mayo de 2005, número 174, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo, se constituyó “Pisandelli Motorsport S. A.”.- Domicilio: Montiel 4975, Cap. Fed.- Socios: Alfredo Angel Pisandelli, argentino, nacido el 13 de febrero de 1952, casado, Comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.269.197, domiciliado en Echeverría 2030, piso 5°, departamento “B”, Cap. Fed.; y, Pedro Luis Pisandelli, argentino, nacido el 3 de febrero de 1982, soltero, Comerciante, Documento Nacional de Identidad 29.418.357, domiciliado en Echeverría 2030, piso 5°, departamento “B”, Cap. Fed.- Objeto: Servicio integral de automotores particulares o de competición, adaptaciones especiales, reparaciones y mantenimiento, partes mecánicas, eléctricas, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, recambio de cristales y alineación de dirección.- La participación en carreras automovilísticas dentro de cualquier Asociación y/o Categoría, ya sea en el ámbito nacional como internacional, con pilotos y vehículos propios y/o contratados, pudiendo organizar equipos de competición a tal fin.- Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de carteles, impresos, en carrocería de automotores o cualquier otro medio utilizado para tal fin.- Importación, exportación, compra, venta, consignación, permuta y distribución de automotores, motores, repuestos, accesorios y cualquier otra clase de bienes muebles relacionados con el objeto.- El ejercicio y desempeño de representaciones, agencia, mandatos, gestión de negocios, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto.- Capital Social: $12.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Presidente: Pedro Luis Pisandelli, domicilio especial, Montiel 4975, Cap. Fed.- Director Suplente: Alfredo Angel Pisandelli, domicilio especial: Montiel 4975, Cap. Fed.- Duración: 3 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, a mérito del Poder Especial, escritura del 16 de mayo de 2005, bajo el número 174, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.-

Matías Campitelli

Certificación emitida por: Esc. Monica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 16/05/05. N° Acta: 582.

Nº 40.486

RH.NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 93 del 17-05-05 se constituyó: 1) RH.NET S.A. 2) Talcahuano 452 piso 7°- Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Claudia Beatriz Nadal, argentina, casada, comerciante, 13-10-63, DNI 16.476.744, CUIT 27-16476744-8, Vuelta de Obligado 2274 piso 2° departamento 8 – Cap.Fed. y Graciela Amelia Zarini, argentina, soltera, comerciante, 29-08-49, DNI 6.206.240, CUIL 27-06206240-7, Pizarro 5540 – Cap. Fed. 5) OBJETO: a) Consultora: 1) mediante la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio e investigación en todas las ramas de la economía, finanzas y administración a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico, y social; la organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, la asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, ó derive del objeto social. Queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras, o con fabricantes representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con título habilitante. 2) mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. b) Mandatos y Servicios: mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general.- 6) $12.000.- 7) Dirección y Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-05 de cada año. 10) DIRECTORIO: Presidente: Claudia Beatriz Nadal. Director Suplente: Graciela Amelia Zarini. Los electos fijan domicilio especial en Talcahuano 452 piso 7° - Cap. Fed. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52 F° 676 CPACF, autorizada por Esc. N° 93 del 17-05-05 de la Esc. Laura Bobes de Casin a cargo del Registro N° 1081.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/05. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 39.990

RIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 31 del 13/05/05, Folio 64, Registro 1608, Escribana Liliana Rodriguez Arias. Por acta de Asamblea General y Extraordinaria del 31/01/04, se resolvió un aumento del capital social en exceso del quíntuplo de $ 12.000 a $ 450.000 aportando en efectivo la cantidad de $ 438.000 y se modifica del artículo. 4° por aumento del capital social a $ 450.000 representado por 450.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Autorizado Javier Alejandro Tula, DNI 25.867.059, por escritura número 31 del 13/05/05, Folio 64, Registro 1608, de modificación de la sociedad. Certificación emitida por Liliana Rodríguez Arias, Registro 1608, Matricula 3967, fecha 18/05/05, Acta N° 147, Libro N° 14.-

Autorizado – Javier Alejandro Tula

Certificación emitida por: Liliana Rodriguez Arias. N° Registro: 1608. N° Matrícula: 3987. Fecha: 18/05/05. N° Acta: 147. Libro N°: 14.

Nº 40.496

SCALEXTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA PUBLICA 167 .- 11/05/05, HECTOR RUBEN LUIS TEJADA, COMERCIANTE, 05/09/57, D.N.I 13.482.598, CUIT / CUIL 20-13482598-8 Y MARIA MAGDALENA CUEVA, AMA DE CASA, 27/12/56, DNI 12.855.496, CUIT / CUIL 27-12855496-9, AMBOS ARGENTINOS, CASADOS Y DOMICILIADOS EN OLLEROS 3.082, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.- 1) SCALEXTRIC S.A.- 2) 99 AÑOS.- 3) INDUSTRIALES: METALÚRGICA LIVIANA DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE ENTRETENIMIENTO O SUS PARTES, ESPECIALMENTE VEHÍCULOS DE TODO TIPO Y SUS REPUESTOS. COMERCIALES: MEDIANTE LA COMPRA, VENTA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, CONSIGNACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, IMPLEMENTOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS RELACIONADOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON EL INCISO ANTERIOR. FINANCIERA: MEDIANTE PRÉSTAMOS CON O SIN GARANTÍAS REALES, A CORTO O LARGO PLAZO, APORTES DE CAPITALES A PERSONAS, EMPRESAS O SOCIEDADES POR ACCIONES EXISTENTES O A CREARSE PARA LA CONCERTACIÓN DE OPERACIONES REALIZADAS O A REALIZARSE; COMPRA, VENTA Y NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS, ACCIONES Y TODA CLASE DE VALORES MOBILIARIOS Y PAPELES DE CRÉDITO DE CUALQUIERA DE LOS SISTEMAS O MODALIDADES CREADOS O A CREARSE; IGUALMENTE PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS PERMITIDA POR LAS LEYES CON EXCLUSIÓN DE LAS COMPRENDIDAS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS Y TODA OTRA QUE REQUIERA EL CONCURSO PÚBLICO. PODRÁ REALIZAR TODO TIPO DE COMISIONES, CONSIGNACIONES, REPRESENTACIONES Y MANDATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. PARA EL CASO QUE ASÍ LO REQUIERA LA SOCIEDAD CONTRATARA PROFESIONALES CON TÍTULO HABILITANTE.- 4) $12.000.- 5) DIRECTORES DE 1 A 5 TITULARES POR 3 EJERCICIOS- 6) PRESIDENTE O VICE EN SU CASO.- 7) SINDICO TITULAR.- 8) 31/12 CADA AÑO.- 9) CONDE 750, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES- 10) DIRECTOR PRESIDENTE: HECTOR RUBEN LUIS TEJADA, DIRECTORA SUPLENTE: MARIA MAGDALENA CUEVA, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE CONDE 750, CIUDAD AUTONOMA DE BUENAS AIRES- SE AUTORIZA A MILENA CALZA POR ESCRITURA PUBLICA, 11/05/05, ESCRIBANA YAMILA DAMARIS PEVERELLI ADSCRIPTA AL REGISTRO 929.

Autorizada - Milena Calza

Certificación emitida por: Esc. Yamila Peverelli. Escritura Pública. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 137.

Nº 39.983

SERVICIOS COMERCIALES SERCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del 18/4/2005 y 29/4/2005 y Actas de Directorio de fechas 28/1/2005, 3/2/2005, 24/3/2005, 19/4/2005 pasadas a escritura pública N° 256 del 11/5/2005 se dispuso la renuncia del Directorio, cambio de domicilio social, reforma del objeto social y reforma de los artículos 3° y 9°.- Por renuncia del Presidente Diego Battro y la Directora Suplente: Dolores Corro el Directorio quedará, integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio Ernesto COMBAL, Directora Suplente: Ana María LACROZE.- Se fija el domicilio social en Juncal 733 piso 8° Capital Federal.- TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Industrial: elaboración, producción, transformación, envasado, conservación, y fraccionamiento de productos, subproductos e insumos derivados de la explotación agropecuaria, avícolas y de ganado vacuno, bovino, ovino, porcino y caprino. B) Comercial: Compra, venta, depósito, negociación, consignación, representación, y distribución en forma mayorista o minorista de los productos mencionados en el inciso A) del presente. C) Importación y exportación de los productos mencionados en el inciso A) del presente:- Los administradores fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 10° Capital Federal.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 256 del 11/5/2005 al

folio 561 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.-

Autorizado – Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 19/5/05. N° Acta: 178. Libro N°: 003.

Nº 38.240

SOUTH-ART

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura número 273 de fecha 17-5-05 al folio 528, Marcelo Carlos SICCARDI, nacido el 10-7.65, D.N.I. 17.305.474, casado, comerciante, argentino, domicilio real en Formosa 1967, Beccar, Provincia de Buenos Aires y Dario Ariel RUBINSZTEIN, nacido el 19-10-75, D.N.I. 24.921.879, soltero, Licenciado en Administración, argentino, domicilio real en Avenida Coronel Díaz 1835, piso 1°, Departamento "B", Capital. ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: "SOUTH-ART S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, - agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior.- ARTICULO SEGUNDO: DURACION: 99 años contados desde el día de la inscripción registral.- ARTICULO TERCERO: OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1°. Industriales: Fabricación de herramientas, conjuntos y subconjuntos, toda clase de muebles y elementos de mobiliario y sus partes y todo tipo de bienes relacionados con industria metalmecánica, electrónica, electromecánica y afines. 2°. Comerciales: Mediante la compra venta, exportación, importación, distribución, representación, comisión, consignación de las materias primas y los derivados y productos semielaborados, elaborados o en cualquier estado o proceso de elaboración de todo tipo de muebles y elementos de mobiliario, sus partes y todo tipo de bienes relacionados con industria metalmecánica, electrónica, electromecánica y afines. 3°. Servicios: De organización, asesoramiento y atención de industrias, administrativo, comercial, financiero, técnico profesional vinculados con el objeto. Podrán explotar licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro.- ARTICULO CUARTO: CAPITAL $ 25.000.- ARTICULO OCTAVO: Prescinde de Sindicatura.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: El ejercicio cerrará el 31 de enero de cada año.- Presidente: Dario Ariel RUBINSZTEIN; Director Suplente: Marcelo Carlos SICCARDI.- Sede Social: Paraná 777, piso 4° Oficina "B", Capital Federal, siendo éste el domicilio especial de ambos integrantes.- MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. N° 273 del 17-5-05 al F° 528.- Reg. N° 2061 ante Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.-

Autorizada – Margarita Andrada

Certificación emitida por: Maria del Carmen Rodriguez Pareja. N° Registro: 2061. N° Matrícula: 4330. Fecha: 19/05/05. N° Acta: 022. Libro N°: 53.

Nº 40.516

TERRA 44

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 38 del 18/5/2005. Marcos Juan POLICASTRO, soltero, 13/3/1954, DNI 10962879 y Laura Viviana POSSE, divorciada, 15/10/1959, DNI 13531995, ambos argentinos y empresarios. «TERRA 44 S.A.». Plazo: 99 años. Objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de 3° o asociada a 3°, la realización de operaciones del rubro inmobiliario y constructivo, mediante la construcción, refacción, ampliación, compraventa, permuta, administración, explotación, arrendamiento y locación, «leasing», loteo, urbanización y adjudicación de campos, inmuebles y obras civiles, publicas o particulares en los rubros urbanos, rurales o industriales, incluso para el régimen de la propiedad horizontal o de prehorizontalidad, «countries», clubes de campo y/o barrios privados y su administración. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio. 31/12. Presidente: Marcos Juan Policastro, Director Suplente: Laura Viviana Posse. Sede y domicilio especial: Palpa 2395, piso 1°, Departamento B, de Cap.Fed.- Autorizada por Escritura 38 del 18/5/05 Ana María Lagioia.

Autorizada – Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Ricardo José Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3834. Fecha: 18/05/05. N° Acta: 28.

Nº 39.988

TOOT MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 20/10/04 modifico el Art. 1° Denominación Social: Sisu Marketing S.A. El autorizado por instrumento privado de fecha 20/10/2004 Neira Guillermo Alberto.

Neira Guillermo Alberto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/05. Número: 565955. Tomo: 103. Folio: 146.

Nº 39.999

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUAS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por instrumento privado de fecha 30/12/04, los socios Beatriz Elizabeth Ferreyra, argentina, nacida el 25/7/71, soltera, comerciante, DNI 22.202.861, domiciliada en la calle 382 bis N° 4487, de la localidad de Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. y Damián Ariel Aversa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/2/80, domiciliado en la calle 382 bis N° 4487 de la localidad de Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. ceden y transfieren cinco mil (5.000) cuotas de valor nominal $ 1. que tienen y le corresponden en la sociedad, AGUAS DEL OESTE S.R.L. con domicilio en Espinosa 889, departamento "A" de Cap. Fed., a las señoras Analía Victoria Vignolo, DNI 23.891.668, argentina, comerciante, soltera, nacida el 15/5/74, domiciliada en Olegario Andrade N° 6011 de Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. (suscribe 1668 cuotas), Antonia Lucía Rosa Panebianco, L.C. 6.372.587, argentina, comerciante, soltera, nacida el 4/7/50, domiciliada en Olegario Andrade N° 6011 de Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires (suscribe 1666 cuotas) y Patricia Mabel Campuzano, DNI 23.178.929, argentina, comerciante, soltera, nacida el 2/5/73, domiciliada en Etcheverría N° 5082 de Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. (suscribe 1666 cuotas). Autorizado por instrumento privado del 30/12/04.

Abogado – Pablo F. Cianciardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/05. Tomo: 69. Folio: 618.

N° 39.953

ALBERDI 1209

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6-5-2005, al socio Martín Andrés GALZERANO, DNI 25478129 renuncia al cargo que investía de gerente de la mencionada sociedad, correspondiendo la modificación del contrato social a cuyo efecto la cláusula Quinta queda redactada de la siguiente forma: "QUINTA: La administración y representación legal estará a cargo de los socios don Rodolfo Julio Mansilla y don Eduardo José Muscio en forma conjunta, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes y ejercerán sus funciones sus funciones y tendrán el uso de la firma social. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos, siendo ésta designación condición expresa del contrato. En consecuencia sólo podrán ser removidos mediando justa causa de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 129 de la ley 19.550. Los gerentes usarán su firma precedida de la denominación de la sociedad, y además, depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de Un mil Pesos, en dinero en efectivo. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. Los gerentes tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, según el artículo 1881 del Código Civil y el artículo noveno del decreto ley 5965/63; podrán operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas; conferir poderes especiales o generales, ya sean judiciales o extrajudiciales, y revocarlos, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad". En este estado los socios acuerdan aceptar la renuncia al cargo de gerente de Martín Andrés Galzerano, ratificar a Eduardo José Muscio como gerente, y Rodolfo Julio Mansilla acepta el cargo para el que ha sido designado y constituye domicilio especial en la Avenida Juan Bautista Alberdi 1209 de esta Ciudad. Se ratifica el contrato social vigente. FIRMA AL PIE Hernán Diego QUIROGA, autorizado por instrumento privado de fecha 6-5-2005. FIRMA CERTIFICADA en el Sellado de Actuación Notarial. F001695680. Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.

Autorizado – Hernán Diego Quiroga

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Adrián Zoppi. N° Registro: 1411. N° Matrícula: 4357. Fecha: 20/5/05. Acta N°: 110. Libro N° 9.

N° 40.527

ANMAR EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN 17/5/05 - JUAN VICENTE PANNUNZIO, ARGENTINO, EMPRESARIO, CASADO, 22/4/35, L.E. 8393333 Y MERCEDES MARIA CORONADA PETRUOLO, ITALIANA, EMPRESARIA, CASADA, 25/4/37, D.N.I. 93380339, AMBOS HAEDO 4159, VICENTE LOPEZ, PROV. DE BS. AS; - 99 AÑOS - OBJETO DEDICARSE POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS Y/O ASOCIADA A TERCEROS, EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: COMPRA, VENTA, PERMUTA, ALQUILER, ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES INMUEBLES, INCLUSIVE LAS COMPRENDIDAS BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, ASI COMO TAMBIÉN TODA CLASE DE OPERACIONES INMOBILIARIAS, PUDIENDO TOMAR PARA LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN OPERACIONES INMOBILIARIAS DE TERCEROS. PODRÁ, INCLUSIVE, REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES SOBRE INMUEBLES QUE AUTORICEN LAS LEYES Y LAS COMPRENDIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL. TAMBIÉN PODRÁ DEDICARSE A LA ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES INMUEBLES, PROPIAS O DE TERCEROS - $ 200.000 - 31/12 - GERENTE: PANNUNZIO - SEDE Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: PEDRO RIVERA 2426 PISO 1 UNIDAD A CAP. FED. - AUTORIZACIÓN EN INSTRUMENTO PRIVADO DEL 17/5/05.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/05. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 39.979

CLASSIC AND MODERN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTO PRIVADO. 03/05/05, JUAN MANUEL ALTAMIRANO, SOLTERO, 16/03/69, DNI 20.276.499, MEXICO 1812, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO C, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES; MAXIMILIANO OSCAR BARBAROSSA, CASADO, 22/07/70, DNI 21.525.071; PRESIDENTE PERON 426, PISO 9, DEPARTAMENTO H. SAN FERNANDO. PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y PABLO DANIEL BIOSCA, CASADO, 25/04/69, D.N.I. 20.891.616, AVENIDA CENTENARIO 901, GARIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES; TODOS ARGENTINOS Y COMERCIANTES. 1) CLASSIC AND MODERN S.R.L. 2) 90 AÑOS. 3) LA FABRICACION, COMPRA, VENTA, ALQUILER, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FINANCIACIÓN, CONSIGNACION Y REPRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS MOBILIARIOS Y DE DECORACIÓN PARA VIVIENDAS, OFICINAS E INMUEBLES EN GENERAL COMO ASÍ TAMBIÉN SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS ACTIVIDADES EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL. 4) $ 10.000. 5) GERENTE 6) 31/12 CADA AÑO. 7) ARREGUI 3482, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. 8) GERENTE: PABLO DANIEL BIOSCA. QUIEN FIJA DOMICILIO ESPECIAL EN EL MISMO FIJADO COMO SEDE DE LA SOCIEDAD EN LA CALLE ARREGUI 3482, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. SE AUTORIZA A MILENA CALZA, POR ACTO CONSTITUTIVO PRIVADO, 03/05/05, ESCRIBANA YAMILA DAMARIS PEVERELLI ADSCRIPTA AL REGISTRO 929.

Autorizado - Milena Calza

Certificación emitida por: Acto Privado Esc. Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 03/05/05. Acta N°: 138.

N° 39.981

COLEGIO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 29/10/04 se aumentó el capital de $ 400. a $ 50.000. Con reforma artículo 4°. Se designó gerente a Julio Faggioni, con domicilio especial en Acevedo 355 CABA, con reforma del artículo 6° del Estatuto. Autorizado en acta del 29/10/04, Carlos Dario Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 39.961

DESARROLLOS FINANCIEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 08-04-05 por instrumento privado la Señora Stella Maris Odella, 49 años, costurera, DNI 11176836, CUIT 27-11176836-1, soltera, José Mármol 2688, CP1602, Partido Vte. López, Pcia. Bs. As. cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor del señor Luis Guglielmetti, 50 años, contador público, DNI 18760365, CUIT 20-18760365-0, Arg. casado, Damonte 1271, Lanús, CP1824, Partido Lanús, Pcia. Bs. As. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales quedan repartidas en la siguiente forma: Señor Marcelo Gabriel Varela 70% y el Señor Luis Guglielmetti 30% del total del Capital Social. Marcelo Gabriel Varela, Socio Gerente designado por instrumento privado del 16/01/04, inscripto el 29/01/04 bajo el número 927 del libro 119 del tomo de SRL.

Socio Gerente – Marcelo Gabriel Varela

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. N° Registro: 579. N° Matrícula: 3820. Fecha: 18/5/2005. Acta N°: 92. Libro N° 35.

N° 38.248

EJECUTIVE PASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) FERNÁNDEZ DIMAS, Armando, argentino, casado, nacido el 18/07/1956, comerciante, DNI 12.286.269, Carlos Antonio LOPEZ 4292, Capital Federal y Baigorria Claudio, argentino, soltero, nacido el 09/12/1961, comerciante, DNI 14.744.378, Claudio Castro 1670, Martín Coronado, Pcia. de Bs. As.; 2) Instrumento privado del 19/05/2005. 3) Denominación: EJECUTIVE PASS S.R.L. 4) domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires 5) Duración: 99 años desde la inscripción 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) TRANSPORTE DE PASAJEROS. B) TRANSPORTE DE CARGA. C) AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO. 7) Capital social de $ 12.000, dividido en 1.200 de $ 100,00 c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, integrando el 25% obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de inscripción. Cada cuota de derecho a un voto. 8) Organo administrativo es la gerencia compuesta de uno a dos miembros, socios o no. Los gerentes durarán en sus cargos hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato. Para obligar a la sociedad se requerirá la firma indistinta de los gerentes. Los gerentes titulares, socios o no, deberán constituir una garantía conforme el artículo 256 de la ley de sociedades comerciales según lo establece el art 157 de dicha ley a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, mas 3 (tres) años luego de culminado el mismo. 9) El órgano supremo de la sociedad es la asamblea de socios. Las decisiones sociales se tomarán por mayoría que represente más de la mitad del capital social. Las asambleas de socios se reunirán cada vez que la gerencia lo considere conveniente, a pedido de los socios, y como mínimo una vez al año a fin de considerar el balance general. 10) Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. 11) Sede social en Carlos Antonio Lopez 4292, Capital Federal. 12) Gerente: FERNANDEZ DIMAS Armando con domicilio en Carlos Antonio Lopez 4292, Capital Federal 13) Autorizada CONT. FERRE, KARINA FERNANDA, DNI 20891426 y ma-

tricula C.P.C.E.C.A.B.A. T. 205 F. 126 según escritura privada del 19/05/2005 con certificación notarial.

Contadora – Karina Fernanda Ferre

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/05. Número: 102123. Tomo: 205. Folio: 126.

N° 40.500

ENERGIA EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado de 16/05/05. 2) Paz Marta Susana (LC 6.193.058) 55 años, casada, 29/10/49, argentina, Contadora, San Martín 1009, 6° Piso, Departamento "C" Capital Federal y Zylberlicht, Nora Edith (DNI 10.134.482) 53 años casada, 10/02/52, argentina, Licenciada en Economía, Sarmiento 459, 9° Piso, Capital Federal, 3) ENERGIA EXPORTADORA S.R.L. 4) Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Financieras: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, asesoramiento integral en comercio interior y exterior, consultora de personas físicas o jurídicas. Importación/Exportación: Compra, venta, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, servicios de asesoramiento, distribución de productos elaborados o semielaborados, materia prima, maquinaria, rodados, mercaderías y todo tipo de cosas muebles. Comerciales: Compra, venta, locación, cesión, permuta, leasing, franchising, distribución, licitación y producción de productos elaborados o semielaborados, materia prima, maquinaria, rodados, mercaderías y todo tipo de cosas muebles y servicios conexos. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Administración: Paz Marta Susana y Zylberlicht, Nora Edith conjunta e indistintamente con domicilio especial en la sede. Garantía con Seguro de Caución 9) Sede Social: Sarmiento 246, 1° Piso Oficina "2", Capital Federal. 10) 31 de diciembre. Autorización por instrumento privado del 16/05/05. Carlos E. Ambrosini, abogado.

Abogado – Carlos E. Ambrosini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/05. Tomo: 70. Folio: 540.

N° 39.954

FISTERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María del Carmen Otero, titular del Documento Nacional de Identidad 14.564.349, informa que por escritura 137 de fecha 10/05/2005, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Aarón Adolfo Hodari, al folio 338 del Registro 791 a su cargo, se constituyó la sociedad "FISTERRA S.R.L..". Socios: Jose Luis FERNANDEZ CISNEROS, argentino, ingeniero agrónomo, casado, nacido el 29 de noviembre de 1950, titular del Documento Nacional de Identidad 8.488.946 y del C.U.I.T 20-08488946-7, domiciliado en la calle Rodriguez Peña número 1317, séptimo piso, de esta Ciudad; Marcelo Ernesto FERNANDEZ CRAICHIK, argentino, Médico veterinario, casado, nacido el 12 de octubre de 1950, titular del de la Libreta de Enrolamiento 8.447.150, y del C.U.I.T 20-08447150-0, domiciliado en la calle El salvador número 174 de la localidad de Azul Provincia de Buenos Aires y Mariano Eduardo FERNANDEZ, argentino, Comerciante, casado, nacido el 28 de Agosto de 1957, titular del Documento nacional de Identidad 13.211.324 y del C.U.I.T 20-13211324-7, domiciliado en la calle Ayacucho número 2133 Piso Primero de esta Ciudad. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menos y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; comercialización del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; y d) Adquisición, explotación, arrendamientos, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos. La explotación industrial y comercial de todos los productos que se relacionen directa o indirectamente con la actividad antes expuesta. Su importación y exportación. Compra venta, permuta y administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles rurales o urbanos. Efectuar negocios de comisiones consignaciones, representaciones, agencias y mandatos. Realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar negociaciones de títulos, acciones, valores mobiliarios y operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 20.000,-. Administración: Gerente: Jose Luis FERNANDEZ CISNEROS y Mariano Eduardo FERNANDEZ quiénes aceptan el cargo en la presente, constituyendo domicilio especial en Viamonte 1145 tercer piso de esta Ciudad. Duración: indefinido. Representación legal: Gerente. Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. Sede Social: Viamonte 1145 tercer Piso, Ciudad de Buenos Aires. Maria del Carmen Otero Documento Nacional de Identidad Número 14.564.349 quien se encuentra autorizada según estatuto social de fecha 10/05/2005, escritura 137 pasada ante el escribano Aarón Adolfo Hodari, al folio 338 Registro 791.

Certificación emitida por: Esc. Mariano Miro. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 19/05/05. Acta N°: 184. Libro N° 003.

N° 40.525

GAS MERIDIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios N° 3 del 17 de mayo de 2005 se resolvió (i) reformar el artículo 3° del contrato social, a fin de adaptar el objeto social de la sociedad para que ésta pueda actuar y operar como agente libre del Mercado Electrónico del Gas (MEG), quedando el mencionado artículo redactado del siguiente modo: "Artículo 3°. Tiene por objeto efectuar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, transacciones de compraventa o compra y venta, y/o comercialización de gas natural y/o de su transporte. La sociedad podrá realizar, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, cumplir mandatos y comisiones, pudiendo celebrar toda clase de acuerdos con cualquiera de los sujetos de la industria del gas natural, como así también, participar, en concursos abiertos o licitaciones efectuadas a tal efecto y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. Adicionalmente, la sociedad podrá actuar y operar como agente libre del Mercado Electrónico de Gas (MEG) S.A., o del que lo sustituya o reemplace en el futuro, por cuenta propia o de terceros, en la compra o venta de productos de contado comercializados en el ámbito del MEG. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y podrá abrir sucursales y constituir y participar en sociedades por acciones, en el país y en el extranjero"; (ii) modificar el articulo 6° del contrato social a los fines de adecuarlo a lo establecido en las Resoluciones Generales N° 20/2004 y N° 1/2005 de la Inspección General de Justicia, quedando el mismo redactado del siguiente modo: "Artículo 6°. En garantía del cumplimiento de sus funciones los gerentes titulares deberán constituir una garantía por el monto mínimo que fijen las normas legales y reglamentarías aplicables, por cada uno de ellos, debiendo constituirse dicha garantía en la oportunidad y de acuerdo a las condiciones y en cualquiera de las formas previstas por dichas normas". Autorizada por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 17 de mayo de 2005.

Abogada - Melisa Victoria Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/05. Tomo: 81. Folio: 881.

Nº 1582

HIERROSIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gastón Javier Vallejos, argentino, nacido el 20-01-77, D.N.I. 25.762.052, CUIL 20-25762052-3, comerciante, soltero hijo de Olga Aguilera y Ramón Vallejos, domiciliado en Dumont 419, Isidro Casanova y José Julián MEREP, argentino, nacido el 06-05-58, D.N.I. 12.551.261, CUIL 20-12551261-6, comerciante, casado en primeras nupcias con Néstar Cabrera, domiciliado en Calle 4 número 1248, Berazategui. Capital: $ 12.000. Constitución: 18-05-05. Domicilio: Sarmiento 212, décimo piso, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: INDUSTRIALES: mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado, Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. Prensado y corte de chatarra. COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales, de aleación, por mayor y menor, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Transporte de mercadería propia y de terceros, fletes en general. Plazo: 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración y Representación: Uno o más socios en forma individual e indistinta por plazo indeterminado. Gerencia: Gastón Javier VALLEJOS y José Julián MEREP, quienes aceptan. Organo de deliberación: Reunión de Socios. Cierre del Ejercicio: 31/12. Todos los Socios constituyen domicilio especial en Sarmiento 212, décimo piso, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Paola Julieta Pierri, carnet 5471. Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, por escritura 87 del 18/05/05 pasada al folio 178 del Registro 50 de General San Martín.

Escribana – Paola Julieta Pierri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2005. Número: FAA01973635. Matrícula Profesional N°: 5471.

N° 38.302

HSO ADCOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ N° 1.713.652). Se hace saber que por acta de fecha 3/12/04, la sociedad resolvió: a) modificar las cláusulas primera y cuarta del contrato social las que quedaron redactadas de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina "HSO Media Sales S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires" y "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 Pesos, dividido en 10.000 cuotas, totalmente suscriptas e integradas al 100%, de valor nominal $ 1 cada una, y con derecho a un voto por cuota. El capital social queda dividido de la siguiente manera: HSO Adcom Latin America LLC resulta propietario de 9800 cuotas, y Ole Channels LLC resulta propietario de 200 cuotas". Agustina Lynch Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 3/12/04 a suscribir el presente documento.

Autorizada – Agustina Lynch

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 19/05/05. Acta N°: 166. Libro N° 52.

N° 40.501

LDM SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 54 del 9/5/05. Socios: Cónyuges en primeras nupcias Antonio Adelino Martín, nacido el 2/10/33, DNI. 6750003, CUIT 20-06750003-3; e Isabel Molina, nacida el 22/7/37, LC. 3.331.303, CUIT 27-03331303-3, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en San Roque 2450, Ciudadela, Tres de Febrero, Buenos Aires. DENOMINACION: "LDM SPORT S.R.L." DURACION: 99 AÑOS desde inscripción. SEDE SOCIAL: Camarones 3955, Capital Federal, donde los gerentes constituyen domicilio especial. OBJETO: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, en el exterior o hacia a el exterior, a la explotación del negocio de publicidad o propaganda en todas sus formas, pública o privada, deportiva, en vehículos propios o no, por cuenta propia o de terceros, por medios radiales, televisivos, carteleras, impresos, carteles. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". CAPITAL: $ 12.000. ADMINISTR. y REPRESENT: Gerente; GERENTE: Antonio Adelino Martín; Suplente: Isabel Molina; Duración: la del contrato. FISCALIZACION: Socios; CIERRE: 31/3. AUTORIZADOS por escritura de constitución: Notario Luis Alberto Milani. Legalización emitida por Colegio de Escribanos Provincia de Buenos Aires del 18/5/05 en Folio Número FAA01960951.

Notario – Luis Alberto Milani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Morón de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: FAA01960951. Matrícula Profesional N°: 4308. Reg. 59.

N° 38.315

LEISURE INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12-05-2005, "Reforma artículo tercero Objeto Social": SERVICIOS Y ASESORAMIENTOS: de computación, proveer informaciones, servicios de publicidad de bienes de terceras personas —físicas o jurídicas– en cualquier medio de publicidad, servicios en línea entre abonados y acceso a internet mediante la incrementación de circuitos de conferencia, telemática, correo electrónico, informático, servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes, servicios de comunicaciones de valor agregado y transmisión de datos, servicios de teleconferencia, mensajes tipo telex facsímil, video, acceso a bancos de datos nacionales e internacionales a través de computadoras centrales y terminales, interconectadas mediante redes públicas o privadas, nacionales y-o internacionales y-o satelitales. Prestación de servicio de transmisión de datos nacional y-o internacional a través de enlaces propios o arrendados a terceros. COMERCIALIZACIÓN y realización de publicidad de todo tipo de bienes y servicios en cualquier tipo de medio de publicidad. Compra, venta, importación y exportación de componentes, accesorios y aparatos de computación, software, servicios y tecnologías anexos a la computación, pudiendo importar por cuenta propia y-o de terceros los equipos necesarios para la prestación de servicios vinculados a su objeto. "Renuncia la Gerente Gisela Sabin. Se designa nuevo Gerente a Timothy David READ, británico, mayor de edad, comerciante, casado, DNI. 92918525, Quintana 2781 Martinez, Pcia. Bs. As., denuncia domicilio especial en Lugones 1794 Capital Federal. Autorizada: María Constanza Abuchanab, en citado instrumento del 12-05-2005.

Abogada – Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/05. Tomo: 87. Folio: 254.

N° 39.994

MASCARDI & NASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 120 del 11/5/05 Folio 351 Registro Notarial 1939, Capital Federal. Socios: María Angélica Julia Etcheverry Boneo, argentina, D.N.I. 3.757.350, C.U.I.T. 27-03757350-2, autora y astróloga, divorciada, nacida el 21/4/38, domiciliada en Austria 2618 piso 11, Cap. Fed. y María Teresa Eugenia Anson-Bush, británica, Pasaporte británico 703200480, C.U.I.T. 27-60307057-2, soltera, economista, nacida el 1/1/65, domiciliada en Paraná 1097, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras o bien como intermediaria las siguientes actividades: Edición: a) La edición por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones ya sean de carácter artístico, literario, científico, pedagógico,

informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente; b) La distribución, importación o exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones a las que se refiere el apartado anterior, sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina, y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial y además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables a dichas industrias; c) La impresión, encuadernación, gravado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas en los apartados precedentes; d) Regalías y derecho de autor. Capital: $ 16.000. Administración y representación de la sociedad: estará a cargo de uno o más Gerentes por el plazo de 3 ejercicios. En caso de Gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre 1 y 5. El o los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un Gerente. Sede social Paraná 1097 Piso 10 departamento C, Capital Federal. Gerentes: María Angélica Julia Etcheverry Boneo y María Teresa Eugenia Anson-Bush, ambas con domicilio especial en Paraná 1097 Piso 10 departamento C, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 120 del 11/5/05 Folio 351 Registro 1939, Capital Federal.

Autorizada – Raquel María Luján Scandroli

Certificación emitida por: Agustín Novaro. N° Registro: 1939. N° Matrícula: 4366. Fecha: 16/5/05. Acta N°: 7. Libro N° 14.

N° 39.266

METALMECANICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hilda Tomasa POLOLA, casada, jubilada, nacida 9/11/1934, DNI 911.562, domicilio real y especial avenida Garay 2874 piso 2° departamento "C" de ésta ciudad y Clelia Graciela CIERI, divorciada, médica, nacida 8/1/1958, DNI 12.439.836, domicilio real y especial calle Manuel Ricardo Trelles 2460 piso 6° departamento "B" de ésta ciudad; ambas argentinas. 2) METALMECANICA ARGENTINA S.R.L. 3) Escritura número 127 del 19/5/2005, Registro 352. 4) Ciudad de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, importación, exportación, montaje, y torneado de piezas plásticas y metálicas, como de las matrices, tableros y moldes, en los rubros de matricería y tornería. b) el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones relacionadas con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 7) $ 15.000. 8) 1 o más personas, socios ó no, actuando en forma indistinta en el carácter de Gerentes, por término duración sociedad. 9) Manuel Ricardo Trelles 2460 piso 6° departamento "B" Capital Federal. 10) Gerente: Hilda Tomasa POLOLA. 11) Representación: Gerentes por término duración sociedad. 10) Cierre ejercicio 31/12 cada año. La Escribana. Carolina María BARALDO TRILLO, matrícula 4803, autorizada en la escritura número 127 del 19/5/2005.

Escribana – Carolina M. Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2005. Número: 050520180206/0. Matrícula Profesional N°: 3211.

N° 40.560

METALURGICA GUILLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/5/2005. 1) Héctor Augusto Lukaszewicz, D.N.I. 18.511.099, argentino, 17/4/67, empresario, casado, 1° de Marzo 1328; Esteban Marcos Lukaszewicz, D.N.I. 24.022.817, argentino, 1/12/74, empresario, soltero, Azcasubi 498, ambos domicilios de Llavallol, Procia de Buenos Aires. 2) Tucumán 1516, Piso 9, Oficina "C", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación y comercialización de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos, carpintería y estructuras metálicas herrería en general, máquinas, partes y componentes electromecánicos y eléctricos, y todo otro servicio relacionado. 5) $ 60.000. 6) 30/4. 7) Gerente: Héctor Augusto Lucaszewicz. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado 19/5/05.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/5/05. Número: 278908. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 38.276

MIND ROOT CONSULTING & SOFTWARE FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento Privado del 16/5/05. 2.- Pablo Martín Bengolea, argentino, divorciado, 21/01/70, consultor, Rosario 814 piso 6° departamento I, CABA, D.N.I. 21.475.334 y Alejandra Bengolea, argentina, casada, 21/8/62, Analista de sistemas, Dámaso Larrañaga 740, CABA, D.N.I. 16.198.833.- 3.- MIND ROOT CONSULTING & SOFTWARE FACTORY S.R.L. 4.- 99 años.- 5.- COMERCIALES: Compra, venta, distribución, representación de Software y hardware, sus partes, componentes y accesorios. Reparación, reciclado y armado de equipos de computación, electrónicos en general y de telefonía. Soporte técnico. Análisis, desarrollo e implementación de sistemas en programas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, servicios de mantenimiento de sistemas de computación, implementación de software libre, desarrollo y venta de programas de computación, desarrollo de software, asesoramiento y consultoría de sistemas; organización y participación en concursos o ferias internacionales y nacionales; tomar o dar en alquiler computadoras y equipos propios y/o de terceros. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de mercaderías relacionadas con el rubro comercial. EL EJERCICIO de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto.- 6.- $15.000 en 1500 cuotas de $10.- 7.- Administración y representación legal: Gerente: Pablo Martín Bengolea. 8.- Cierre de Ejer: 30/4.- 9.- Dámaso Larrañaga 740,CABA.- Domicilio espacial en sede social.- Autorizado en acto constitutivo del 16/5/05: Carlos Darío Litvin.-

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 39.960

MSLP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 53 del 6/5/05. Socios: Alfredo Esteban Faraoni nacido el 25/12/74, divorciado de primeras nupcias con Mabel Miriam Gaudio, DNI 24.212.428 y CUIL 20-24212428-7, domiciliado en Avenida de Mayo 448, 2°A, Ramos Mejía: Guillermo Adrián Palma, nacido el 17/9/75, soltero, hijo de María Rosa Ramón y de Guillermo Alejandro Palma, DNI 24.716.104 y CUIL 20-24716104-0, domiciliado en Alsina 1050, Ramos Mejía; y Marcelo Horacio Amoroso, nacido el 16/4/75, casado en primeras nupcias con Verónica Edith Mosquera, DNI 24.435.925 y CUIL 20-24435925-7, domiciliado en Baez 1339, Ramos Mejía, todos argentinos, empresarios. DENOMINACIÓN: "MSLP S.R.L." DURACIÓN: 99 AÑOS desde inscripción. SEDE SOCIAL: Mendoza 2493, Capital Federal, donde los gerentes constituyen domicilio especial. OBJETO: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, en el exterior o hacia al exterior, al desarrollo y la explotación del rubro gastronómico, pudiendo explotar todo tipo de locales y negocios de gastronomía, restaurantes, bares, comedores escolares, industriales y empresarios, como así también locales de refrigerios, quioscos y maxiquioscos. Asimismo, podrá tomar concesiones de servicios gastronómicos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". CAPITAL: $10000. ADMINISTR. y REPRESENTACION: Gerente; GERENTE: Alfredo Esteban Faraón; Suplente: Guillermo Adrián Palma: Duración: la del contrato. FISCALIZACIÓN: Socios; CIERRE: 31/7. AUTORIZADO por escritura de constitución: Notario Luis Alberto Milani. Legalización emitida por Colegio de Escribanos Provincia de Buenos Aires del 18/5/05 en Folio Número FAA01960952.-

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Deleg. Morón. Fecha: 18/5/05. Número: FAA01960952. Matrícula Profesional N°: 4308. Registro: 59.

Nº 38.316

NEUMATECRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/05/05 se efectua cesion de cuotas y modificacion de estatuto 1)Roberto Crocco, divorciado, argentino, comerciante, D.N.I. 12905742, nacimento 20/01/59d, domicilio Maipú 1341 Barrio El Casco Moreno, Buenos Aires cede sus 500 cuotas a: Roberto Leonardo Paiz, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 26550327, nacido el 16/03/78, domicilio Camilla 5367 Moreno Provincia de Buenos Aires; y Raul Alberto Tejada, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 8511274, nacido el 16/10/50, domicilio José María Paz 96 Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires cede sus 500 cuotas a: Roberto Leonardo Paiz 400 cuotas y a Juan Manuel Crocco, soltero argentino, comerciante, D.N.I. 26863810, nacido el 10/09/78, domicilio Carlos Calvo 3448 Ciudad Autonoma de Buenos Aires 100 cuotas.2) Modificacion: Clausula cuarta: Objeto social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, distribución, consignación, en comisión, importación, exportación, representación e intermediación en general de automotores, camiones, acoplados, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas, repuestos y accesorios, así como cualquier otro artículo para todos los vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, y la prestación de servicios de gomería, alineación, balanceo, lubricación, lavado y engrase y cualquier otro servicio integral para el automotor. Clausula sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de los socios, que revestirá el carácter de gerente. Desempeñará funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa.3) Designar para el cargo de gerente por duracion indeterminada al señor Roberto Leonardo Paiz, quien acepta el cargo, que fija domicilio especial en calle Villanueva 1361 1° piso, departamento "C", CABA. Karina Da Silva – Autorizada por instrumento privado del 19/05/05.

Certificación emitida por: Daniela Naveiro. N° Registro: 1743. N° Matrícula: 4158. Fecha: 20/5/05. N° Acta: 112. Libro N°: 33.

Nº 40.509

OMOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por instrumento privado de fecha doce de mayo de 2005, se constituyó OMOA SRL. Socios: LORETI Rodolfo Antonio, comerciante, DNI 12.642.040 casado, nacido el 10 de febrero de 1964, domiciliado en Sarmiento 1727 piso 8 Departamento H CABA y MAGNONI Jorge, nacido el 23 de febrero de 1929, DNI 05.019.184, comerciante, casado, domiciliado en Zona Urbana Mauricio Hirsh Carlos Casares, Prov. Bs. As, ambos argentinos. Domicilio: Sarmiento 1142 Piso 11 departamento H CABA. Objeto compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación y en general comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercadería y productos de agro y frutos en general. Plazo: noventa y nueve años desde su inscripción. Capital: Diez mil pesos. Administración: gerentes: Representación: Gerentes. Fiscalización: no. Cierre de ejercicio:31 de Marzo. Gerente: LORETI Rodolfo Antonio por todo el plazo social. Domicilio especial: Sarmiento 1142 Piso 11 departamento H CABA. Marcela S. Fontana Abogada. Autorizada para publicación por instrumento privado de fecha 12 de mayo de 2005.

Abogada – Marcela S. Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/05. Tomo: 78. Folio: 147.

Nº 39.986

PIRICA CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Damián Andrés LOPEZ, DNI 23.865.366, argentino, empleado, 26/03/74, soltero, Robertazi 640, Florencio Varela, Buenos Aires, 20-23865366-6; Catalina FRIAS, DNI 21.704.830, argentina, ama de casa, 12/05/1970, casada, domiciliada en Bauness 2110, Cap. Fed., CUIT/CUIL 27-21704830-9; 2) Escritura Pública 122, Reg. 1547, Cap. Fed. 17/05/2005 3) PIRICA CEREALES S.R.L. 4) San Martín 66, piso 7, oficina 714, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, a las siguientes actividades: Agropecuarias y Ganaderas: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas y productos derivados de la explotación agrícola y ganadera, incluido el arrendamiento, compra y venta de establecimientos rurales. Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas y/ o productos alimenticios. Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones, mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las que se requiera concurso público. Podrá operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Granos o Carnes o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos ganaderos, agrícolas, subproductos y derivados. Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero referidos a dichas actividades. Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, trueque, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y artículos mencionados anteriormente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $70.000. 700 cuotas. Suscripción: partes iguales. 8) Administración y representación: 1 o mas gerentes, firma indistinta por toda la sociedad. 9) Gerente: Damián Andrés LOPEZ, DNI 23.865.366, Domicilio especial: San Martín 66, piso 7, oficina 714, Cap. Fed. 10) Cierre: 31/12. 11) Autorizado el firmante por Escritura Pública de fecha 17/05/2005.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 101385. Tomo: 191. Folio: 38.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23-05-05.

Nº 39.777

PUNTO NODAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bianchi, Daniel Alberto, 9/11/1956, D.N.I. N° 12.600.633, domiciliado en Mario Bravo 970,

C.A.B.A., C.U.I.T.: 20-12600633-1 y Croce, Atilio José Teófilo, 12/11/1955, D.N.I. 11.802.648, domiciliado en Silvio Ruggeri 3052 Piso 9° C.A.B.A., C.U.I.T.: 23-11.802.648-9, ambos argentinos, casados y arquitectos, constituyeron PUNTO NODAL S.R.L. Duración: 50 años a partir de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a estos, al asesoramiento técnico, proyecto de obra, planos, diseño, refacción, dirección, desarrollo y construcción de obras civiles y/o industriales; Sistemas constructivos industrializados y equipamiento de oficinas y viviendas. Capital: $ 11.000.- Dirección y Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Bianchi, Daniel Alberto y Croce, Atilio José Teófilo. Los gerentes constituyen garantía de $ 2.000.- cada uno. Ejercicio: 30/04. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Avda. Del Libertador 2402 Piso 1° departamento B C.A.B.A. Autorizada por instrumento constitutivo de fecha 10/05/2005, Dra. Graciela Sara Ruales.

Abogada – Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/05. Tomo: 38. Folio: 144.

Nº 39.985

RGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 2-05-2005, los socios resolvieron por unanimidad: a) El Sr. Javier Salvador Russo cede vende y transfiere la totalidad de sus 1667 cuotas sociales de valor nominal Un Peso cada una y de un voto por cuota, al Sr. Eduardo Néstor Gonzalez, D.N.I. 13.436.245, argentino, casado, nacido el 23-05-1957, contador con domicilio real en la calle Cavour 3854, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.L. N° 20-13436245-7; b) El Sr. Sergio Claudio Meritato cede vende y transfiere la totalidad de sus 1667 cuotas sociales de valor nominal Un Peso cada una y de un voto por cuota, a la Sra. Liliana Rosa Maglietta, D.N.I. 12.205.616, argentina, casada, nacida el 27-02-1956, comerciante, con domicilio real en la calle Cavour 3854, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.L. N° 27-12205616-9; Ambos cesionarios constituyen domicilio especial en Senillosa 1481 Ciudad de Buenos Aires; C) Modificar la cláusula quinta del contrato social que quedará redactada así: "El capital social se fija en la suma de $ 5.001 (Cinco Mil Un Pesos) dividido en 5.001 (Cinco Mil Un) cuotas, de $ 1.- (Un Peso) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota, suscripto íntegramente por los socios según el siguiente detalle: el Sr. Eduardo Néstor Gonzalez suscribe 3.334 (Tres Mil Trescientas Treinta y Cuatro) cuotas, de valor nominal $ 1.- (Un Peso) cada una y de 1 (Un) voto por cuota. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado.; d)Se aprobó la renuncia y la gestión de los Gerentes, Javier Salvador Russo y Sergio Claudio Meritato; e) Se modificó la cláusula sexta del contrato social, la que queda redactada así: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Señor Eduardo Néstor Gonzalez, quien revestirá el carácter de gerente y actuará en forma individual. El gerente durará en su cargo hasta su renuncia, muerte incapacidad o revocación. El gerente tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso obligar a la sociedad, disponer de bienes muebles, inmuebles y semovientes y realizar cualquiera de los demás actos enumerados en el artículo 1881 del Código Civil y en el artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. El o los gerentes actuales y los que en el futuro se designen, deberán depositar, en garantía del buen desempeño de su gestión, el importe de $2.000 (Dos Mil Pesos), en los términos y condiciones previstos en la Resolución 20/2004, reglamentarias y modificatorias de la Inspección General de Justicia" y f)Modificar la sede social a la calle Senillosa 1481, Ciudad de Buenos Aires. Ana Victory. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 2-5-2005, sobre cesión de cuotas, modificación de estatutos, renuncia gerentes y modificación sede social sin reforma de estatutos. Ana Isabel Victory – Abogada – Tomo 47 – Folio 491. Nro. de inscripción en IGJ: 1.712.223.

Abogada – Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/05. Tomo: 47. Folio: 491.

Nº 39.996

SEGURIDAD CIUDADELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/04/05 se resolvió: Juan Ricardo Mick CEDE a María Ferreyra Dos Santos, brasilera, soltera, ama de casa, nacida el 10/10/1960, DNI. 93.955.973, domicilio Pedro Goyena 518, Primer Piso Dpto C, Capital Federal, la cantidad de mil cuotas, que es la totalidad que posee, por el precio total de $ 500.-, se acepta la renuncia de Juan Ricardo MICK, DNI 14600145 al cargo de Gerente y se reforman las cláusulas 4, 3 y 5 quedando redactadas: "El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MIL dividido en 2.000 cuotas de 1 Pesos, valor nominal cada una. Totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporcion: Julio Cesar Rapetti 1000 cuotas, María Ferreira Dos Santos 1000 cuotas. Cláusula 3: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes, 2) Escolta y protección de personas, 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transporte de caudales, 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un interés legítimo en proceso penal, las personas que prestan estos servicios se denominan prestadores de seguridad privada. Cláusula QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Codigo Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. La garantía de los gerentes a que se refiere el art. 256, párrafo 2 de la Ley 19550, se regirá por las reglas siguientes: a) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la órden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social, b) cundo la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. c) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos 2000.-, o su equivalente por cada uno. Los socios designan como socio gerente de la sociedad a María Ferreira Dos Santos, quien acepta el cargo, domicilio especial en Asamblea 819 piso 15° "B" Capital.- LA SOCIEDAD AUTORIZADO en Instrumento privado de cesión de cuotas y modificación de contrato social del 28/04/05.-

Certificación emitida por: Guillermo Logier. N° Registro: 53. Fecha: 20/05/05.

Nº 39.946

SERVICE RENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 12/5/05. Alberto Raúl Bartaburu, comerciante, 25/10/74, DNI 24270469, Av. de Mayo 45, Ramos Mejia, Prov. Bs. As; y Emiliano Nicolás Del Cuatro, Licenciado en Marketing, 20/8/73, DNI 23416609, Espinosa 3659, Cap Fed; ambos argentinos y casados. -SERVICE RENTAL SRL - 99 años.- Diseño y construcción de stands, alquiler y venta de infraestructura e insumos para arquitectura publicitaria; realización de exposiciones, eventos, ferias, congresos y/o arquitectura publicitaria en general.- $ 10.000: Administración: Alberto Raúl Bartaburu, con domicilio especial en la sede social.- 30/04.- Sede: Castañares 5824, Cap. Fed.- Autorizada en el contrato de constitución del 12/05/05.-

Autorizada – Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 19/05/05. N° Acta: 030. Libro N°: 4.

Nº 39.971

SUAREZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 23-03-05 los socios resolvieron la prórroga del plazo de duración de la sociedad por 5 años, reformando la cláusula tercera del contrato social: "TERCERA: La sociedad tiene un plazo de duración de 30 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, ocurrida el 23/04/75, por lo que su vencimiento operará el 23/04/10". Roberto Garibaldi suscribe en su carácter de autorizado por Acta del 23/03/05.

Autorizado – Roberto Garibaldi

Certificación emitida por: Esc. M. O. Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 10/05/05 N° Acta: 01. Libro N°: 87.

Nº 39.989

SUSHI PUERTO MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio. Se hace saber que en el Aviso Publicado el 18/05/05, factura N° 39.525 donde dice: 2) Instrumento Privado del 10/05/05 debe decir: 2) Instrumento Privado del 11/05/05. Autorizado por instrumento privado 11/05/05.

Abogado – Oscar E. Perello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/05. Tomo: 29. Folio: 13.

Nº 38.268

TALLER DE DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSTRUMENTO PRIVADO DEL 10-05-05. SOCIOS: MARCO EMILIANO RIMEDIO, ARGENTINO, SOLTERO, COMERCIANTE, NACIDO EL 8-12-70, D.N.I. 21.851.908 DOMICILIO: LA PAMPA N° 3967 DEPARTAMENTO "C", C.A.B.A. y NATALIA MARTA PETROCELLI, ARGENTINA, SOLTERA, EMPLEADA, NACIDA EL 23-8-73, D.N.I. N° 23.453.545, DOMICILIO: LA PAMPA N° 3967 DEPARTAMENTO "C", C.A.B.A. DENOMINACION: TALLER DE DISEÑO S.R.L. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Diseño, desarrollo, asesoramiento técnico producción, compra, venta locación y comercialización de mobiliarios, espacios en distintos eventos comerciales o sociales, transitorios o permanentes y artículos publicitarios de todo tipo, incluyendo los servicios de conexión, alquiler, compra y venta de espacios en la red Internet y en cualquier otro sistema de emisión o recepción de datos actual o que pueda utilizarse en el futuro. CAPITAL SOCIAL: $ 10.000. dividido en 10.000 cuotas. El Señor MARCO EMILIANO RIMEDIO suscribe 9.500- cuotas y la Señorita NATALIA MARTA RIMEDIO 2.500.-cuotas. ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACION - FIRMA: A cargo del Socio Gerente Señor MARCO EMILIANO RIMEDIO. El Gerente fija domicilio especial en el detallado al inicio. DURACION DEL MANDATO Y DE LA SOCIEDAD: 99 años. CIERRE DEL EJERCICIO: 31-05. SEDE SOCIAL: Bahía Blanca 2364 C.A.B.A. AUTORIZADO PARA PUBLICAR: Por este Instrumento Privado del 10-05-05 se autoriza al DOCTOR JUAN CARLOS SUAREZ.

Contador/Autorizado – Juan Carlos Suárez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/05/05. Número: 1989722. Matrícula Profesional N°: 098. Tomo: 067.

Nº 39.957

TATU PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento público de fecha 17/5/2005, registro notarial 56, se resolvió: 1) Reconducir la sociedad por el termino de 4 años: 2) Modificar las cláusulas segunda y quinta del contrato social; 3) Trasladar la sede social a Rodríguez Peña 694, piso 9 departamento C de Capital Federal y 4) Designar gerente al Señor Leonardo Sergio Burak, constituyendo domicilio especial en Rodríguez Peña 694, piso 9 departamento C de Capital Federal. Autorizado por instrumento publico del 17/5/2005. Escribano Adolfo Schikler registro notarial 56.

Escribano – Adolfo Schikler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2005. Número: 050519178481/6. Matrícula Profesional N°: 1919.

Nº 39.968

TECHGL SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Gustavo Telechea, 35 años, casado, Licenciado en Sistemas, D.N.I. 20.821.251, domiciliado en Céspedes 2660 7° "A" de esta Capital Federal; Socio Carlos Alberto Voiro, 48 años, casado, Analista de Sistemas, D.N.I. 13.094.118, domiciliado en Paraguay 3556 2° "A" de esta Capital Federal, ambos argentinos. Denominación: "TECHGL SOLUCIONES S.R.L.". Instrumento privado del 19/05/2005. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros u otras sociedades, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compraventa, comercialización, consignación y distribución de software propio y de terceros de cualquier tipo y especie. b) Alquiler y compraventa de hardware de cualquier tipo y especie. c) Organización de empresas en el sector comercial. Gerenciamiento de empresas de cualquier tipo. d)Capacitación de todas las actividades a desarrollar. Presentarse a licitaciones; gestionar inversiones; participar en sociedades; explotar marcas y solicitar y registrar patentes y realizar todos los actos necesarios para cumplir con su objeto social. e)Consutora Integral en Negocios y Sistemas Asesoramiento de management Integral. Marketing (Publicidad y promociones, merchandising, category management, trade marketing). Para la realización de sus fines podrá comprar y vender muebles raíces, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles y cualquier valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas, participando como socia industrial o comanditaria, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas. Gestionar, obtener explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir sobre los bienes propios toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre, etc. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, y cualquier otro Banco oficial o particular y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social; adquirir toda clase de embarcaciones, lonchas, remolcadoras, etc., u otros medios de transporte de cualquier naturaleza; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y efectuar todos los actos jurídicos para la obtención de los fines, para los cuales se constituye la sociedad. Capital: $ 8.000. Administración: Pablo Gustavo Telechea y Carlos Alberto Voiro; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: calle Juan Francisco Seguí 4430 6° Piso departamento "43" de esta Capital Federal. Abogado autorizado en Instrumento privado del 19/05/2005.-

Abogado – Sebastian Gago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2005. Tomo: 73. Folio: 546.

Nº 38.298

TODONAVIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Eduardo MATZKIN, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6-4-1951, DNI 8.520.331 y CUIT 20-08520331-3, con domicilio real en Uriburu 362, Piso 3 Departamento 32 de Capital Federal y Jacqueline MATZKIN, argentina, casada, medica, nacida el 2-9-1975, DNI 24.718.722 y CUIL 27-24718722-2 con domicilio real en Medrano 441, Piso 9, departamento 54 Capital Federal.- Denominación: TODONAVIDAD S.R.L.- Duración: 99 años.- Objeto: fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de navidad y cotillón, artículos de librería y juguetería.- Capital Social: $11.000 dividido

en 1.100 cuotas de $10 valor nominal cada una.- Suscripción: Jacqueline Matzkin: 900 cuotas y Carlos Eduardo Matzkin 200 cuotas.- Gerente: Carlos Eduardo Matzkin por 3 años, constituyendo domicilio especial en Uriburu 362, Piso 3 Departamento 32 de Capital Federal.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Sede social: Uriburu 362, Piso 3 Departamento 32 de Capital Federal.- Autorizadas: Lorena Angélica VARGA, DNI 27.935.769 y Escribana Marta Silvia Magne, Reg. 672 Cap. Fed. Consta en contrato social constitutivo de fecha 16 de mayo de 2005, escritura 100 Reg. 672 Cap. Fed.

Escribana – Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/05. Número: 050520181433/0. Matrícula Profesional N°: 3521.

Nº 40.561

TURISMO EVENTOS Y PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 10 de mayo de 2005, F° 410, N° 168, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo Escribana Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "Turismo Eventos y Promociones S.R.L.".- Domicilio: Avenida Santa Fe 2829, piso 7°, departamento "B", Cap. Fed.- Socios: Alejandro Agusti, argentino, nacido el 4 de octubre de 1966, casado, licenciado en administración de empresas, Documento Nacional de Identidad 18.278.624, domiciliado en Avenida Santa Fe 2829, piso 7°; departamento "B", Cap. Fed.; y Diego Mariano Giralt Losada, argentino, nacido el 15 de agosto de 1967, soltero, empresario, Documento Nacional de Identidad 18.316.425, domiciliado en Anchorena 1739, piso 6°. Departamento "37", Cap. Fed.- Objeto: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, personas físicas o jurídicas del país o del extranjero.- Realización de todo tipo de actividades de recreación, eventos culturales, didácticos y deportivos. Desarrollo de actividades de intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares.- Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes.- Representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios.- Venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos.- La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo.- Compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros.- Formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados.- Realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Evaluación de proyectos de inversión en distintos tipos de explotaciones; pudiendo tomar a cargo el desarrollo, puesta en marcha y gerenciamiento. La prestación de servicios complementarios sobre cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes o futuros, así como también, la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de comunicaciones.- Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de productos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, prestación de servicios, de mandatos, agencia, representaciones, comisiones y consignaciones, así como gestiones de negocios y toda clase de intermediación comercial relacionados con. el objeto.- Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante.- Capital Social: $ 10.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Gerente: Alejandro Agusti, quien constituye domicilio especial en Avenida Santa Fe 2829; piso 7°, departamento "B", Cap. Fed.; y Gerente Suplente: Diego Mariano Giralt Losada quien constituye domicilio especial en Avenida Santa Fe número 2829, piso 7°, departamento "B", Cap. Fed.; aceptan el cargo.- Duración: 5 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.- EL APODERADO.- Matías Campitelli, DNI 21.478.092, como apoderado de "Turismo Eventos y Promociones S.R.L.", a mérito del Poder Especial formalizado por escritura de fecha 10 de mayo de 2005, bajo el N° 168, registro 552 Capital Federal, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Apoderado - Matías Campitelli

Certificación emitida por: Escribana Monica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 13/05/05. N° Acta: 570.

Nº 40.487

VACRO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta 2 del 5/5/05 se resolvió que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los 3 gerentes, socios o no, quiénes ejercerán su cargo con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, y durarán 3 ejercicios en sus funciones, siendo reelegibles, reformándose artículo 5° contrato social. Asimismo se aceptó renuncia de Luis Lucca a cargo de gerente y se designaron gerentes a Eduardo José Romero, Héctor Osvaldo Valle y Daniel Jenaro Acri (todos constituyen domicilio especial en Palo 285 Cap. Fed.). Autorizado por Esc. Públ. 35 del 13/5/05 Registro 1715 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/05. Tomo: 26. Folio: 996.

Nº 39.992

VEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por instrumento privado de fecha doce de mayo de 2005, se constituyó VEXA SRL. Socios: ARRATZOA Juan Miguel, nacido el 07 de diciembre de 1944, LE 5.058.365, comerciante domiciliado en Santiago del Estero 536, Carlos Casares Prov. Bs. As y MAGNONI Jorge Amilcar nacido el 26 de noviembre de 1962 comerciante, DNI 16.164.903, casado, domicilio Balcarce 171, Carlos Casares, Prov.Bs.As, ambos argentinos. Domicilio: Rivadavia 1227 Piso 4 departamento H CABA. Objeto compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación y en general comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercadería y productos de agro y frutos en general. Plazo: noventa y nueve años desde su inscripción. Capital: Diez mil pesos. Administración: gerentes. Representación: Gerentes. Fiscalización: no. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Gerente: ARRATZOA Juan Miguel por todo el plazo social. Domicilio especial: Rivadavia 1227 Piso 4 departamento H CABA. Dra. Marcela S. Fontana. Abogada. Autorizada para la publicación por instrumento privado de fecha 12 de mayo de 2005.

Abogada – Marcela S. Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/05. Tomo: 78. Folio: 147.

Nº 39.987

VIVAMOS JUNTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2/5/05. Socios: Rubén Daniel Spataro, argentino, nacido el 6/7/53, comerciante, divorciado, DNI. 11046051, domicilio real y especial en Belgrano 1547, Planta Baja, departamento "D", San Fernando, Prov. Bs. As.; y Eduardo José Etchemendy, uruguayo, nacido el 17/11/51, veterinario, casado, DNI. 93.866.472, domicilio real y especial en O'Higgins 3601, San Isidro, Prov. Bs. As. Domicilio: Laprida 1762, departamento E, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Prestar servicio de acompañantes calificados, para personas de todas la edades, que se encuentren internadas o en su domicilio. Capital: $ 10.000.=Administración y Representación Legal: 1° más gerentes, indistintamente por el plazo cial. Cierre:31/12. Gerente: ambos socios. Abogada autorizada según instrumento privado del 2/5/05.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/05. Tomo: VI. Folio: 213.

Nº 39.977

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CHICKEN WINGS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Chicken Wings S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el local social sito en Aguilar 2154, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día lunes 13 de Junio de 2005 a las 13 hs. en primera convocatoria y el día lunes 13 de Junio de 2005 a las 17 hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Ratificación del compromiso de aportes irrevocables efectuado el 19 de Octubre de 2004.
4°) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
5°) Reducción obligatoria del Capital para absorber pérdidas, tal cual lo dispone el art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.
6°) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Remuneración del Directorio.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo aprobado en los puntos precedentes.
9°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Aguilar 2154, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por fax al 4784-2854, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

Ángel Ramón Riveira - Director Titular, designado por Acta de Asamblea N° 9 del 10 de Mayo de 2004 y Distribución de Cargos Acta de Directorio N° 42 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Horacio E. Boschetto. N° Registro: 1398. N° Matrícula: 2330. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 093. Libro N°: 37.

e. 26/5 N° 40.528 v. 1/6/2005

CLUB ATLETICO PALERMO ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA. Club Atlético Palermo. Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de mayo de 2005, a las 18 y 19 horas, en primera y segunda convocatoria en Fitz Roy 2238, Capital con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la constitución legal de la asamblea.
2°) Designación de dos socios para firma el acta de asamblea.
3°) Consideración de memoria y balance de ejercicios anteriores y del cerrado el 31 de marzo de 2005.
4°) Consideración de todos los actos cumplidos hasta la fecha de esta asamblea por la actual comisión directiva.
5°) Renovación total de la comisión directiva (art. 54, Estatutos).
6°) Consideración del expte. 36704/04 de la Fiscalía Contravencional No. 7 del GCBA y otorgamiento de autorización para compromiso de solución a conflicto de vecindad.-

Carlos G. Galli. Presidente designado según Acta de Asamblea Ordinaria del 08/05/1996.

Certificación emitida por: Carolina T. Paz. N° Registro: 2074. N° Matrícula: 4403. Fecha: 20/05/05. N° Acta: 24. Libro N°: 4.

e. 26/5 N° 40.531 v. 26/5/2005

COOPERATIVA DE VIVIENDA CMN LIMITADA

CONVOCATORIA

Convocatoria para el 10/06/2005 a las 12:00 horas 1ra. convocatoria y 12:30 horas para 2da., en la Av. Cabildo 15, Ciudad Aut. Buenos Aires., para tratar la:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA 3:

1°) Aprobar balance 2004.
2°) Retribución trabajo realizado y reembolso de gastos de los Consejeros.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 3:

Aprobar y otorgar facultades al Consejo de Administración para compra de inmuebles y la construcción de nuevas viviendas multifamiliares con el financimiento de empréstitos nacionales y/o provinciales y/o privados.
2°) Aprobar la actividad del Consejo de Administración.

Documentación y padrón están a disposición asociados en Av. San Martín 7210, de esta Ciudad, días hábiles de 10 a 16 horas.

Secretario Carlos Antonio Jorge Salvucci por Acta de Asamblea ratificatoria y elección de la mesa directiva del 29 de julio de 2004 a fojas 4, del libro de actas.

Secretario – Carlos Antonio Jorge Salvucci

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. N° Registro: 1941. N° Matrícula: 3990. Fecha: 20/05/05. N° Acta: 119. Libro N°: 18.

e. 26/5 N° 2704 v. 30/5/2005

"F"

FEDERICO H. PASQUET E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Según facultades emergentes del estatuto social en concordancia con lo normado en los arts. 237, 243 y 244 de la ley 19550, el Directorio de Federico H. Pasquet e Hijos S.A. convoca a la totalidad de los accionistas con derecho a voto a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse la primera y seguna convocatoria para las 14 horas y 15 horas respectivamente del día 13 de junio de 2005, en la sede legal de Avenida Córdoba 1318 Piso 1 oficina B Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designación de los miembros del directorio por un nuevo período estatutario.
Razones de la convocatoria extemporánea.

El Sr. Horacio Andres fue designado como Presidente del Directorio de Federico H. Pasquet e Hijos S.A. según Estatuto social del 11 de junio de 1991 expediente 1537450 de Inspección General de Justicia en Acta de Directorio del 7 de enero de 2000 siendo ratificado su nombramiento en Acta de Asamblea General Ordinaria del 5 de enero de 2001.

Presidente - Horacio Andres

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Acta: 000828320.

e. 26/5 N° 40.492 v. 1/6/2005

"I"

IDEA FACTORY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de IDEA FACTORY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 16 de junio del corriente año a las 07.30 y a las 08.30, respectivamente, a celebrarse en el domicilio de la calle Azopardo 1487, primer piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Reintegro del capital social, eventuales soluciones alternativas.
3°) Autorización art. 6 L. 24.522.
4°) Modificación del estatuto adecuándolo a la RG 20/04 IGJ.
5°) Ratificación de las decisiones del Directorio adoptadas en su reunión del 19-05-05.
6°) Renuncia y reemplazo de la Directora suplente clase "A" Dra. Irma Marcela Vicent Carreira.
7°) Renuncia y reemplazo de los Directores clase "B" Ing. Pablo José González Isla y Contador Dr. Eduardo Scarpello.
8°) Tratamiento de la gestión de los Directores renunciantes.

La asamblea sesionará en su carácter de extraordinaria al tratar los puntos 2 y 4 del orden del día y, en cuanto a los puntos 6 y 7, lo será en carácter de asamblea especial de las clases "A" y "B" de acciones, respectivamente. Se recuerda a los senores accionistas que deberan cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia, en los términos del Art. 238 de la ley 19.550, deberán efectuarse en el domicilio de la calle Azopardo 1487, primer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en horario de 10 a 18 horas.

La elección como Director del firmante ha sido efectuada por asamblea del 5 de noviembre de 2004 y su designación como Presidente del Directorio ha sido efectuada en la reunión de directorio del 5 de noviembre de 2004.

Presidente - Ernesto Aaron Krawchik

Certificación emitida por: Escribano Carlos V. Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 20/05/05. N° Acta: 134. Libro N°: 48.

e. 26/5 N° 38.293 v. 1/6/2005

"M"

MUTUAL DE JUBILADOS Y AFILIADOS A LA EX LEY 11.110

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convocada en sesión extraordinaria el 16 de Mayo de 2005, aprobó por unanimidad todo lo concerniente al ejercicio que va del 01-01-2004 al 31-12-2004 resolviendo convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Junio de 2005 a las 17:00 horas, en nuestra sede de la calle Boyacá N° 561/563, de Capital Federal, por lo que se invita a concurrir a la misma a todos los socios con derecho a voto para tratar y considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dar lectura de los socios fallecidos.
2°) Lectura del acta anterior.
3°) Socios Nuevos.
4°) Informe de Tesorería.
5°) Correspondencia.
6°) Socios que han renunciado.
7°) Informe de Mesa.
8°) Aclaración de la postergación a convocatoria de la Asamblea Extraordinaria por trámites ante el Boletín Oficial.
Jacinto Pacini Presidente C.I. N° 1.247.370.

Manifiesta el requirente que interviene en nombre y representación y en carácter de PRESIDENTE de la Comisión Directiva de la "MUTUAL DE JUBILADOS Y AFILIADOS A LA EX LEY 11.110", con domicilio y sede social en la Av. Boyacá 561/563, Capital Federal, inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades bajo el número 180 y en el carácter de Presidente según Acta número 1401 obrante al folio 175, del 30/04/2004 del Libro de Actas de Comisión Directiva N° 17, rubricado en el Ministerio de Acción Social Instituto Nacional de Acción Mutual bajo la Matrícula 180 el 07/03/1983.

El requirente declara bajo juramento que su representación se encuentra vigente no habiéndole sido revocada, limitada ni suspendida en forma alguna. El documento cosiste en una foja de papel simple Publicación. La presente certificación se confecciona en sello.-

Certificación emitida por: Dra. Nancy Andrea Farhi. N° Registro: 2043. N° Matrícula: 4263. Fecha: 19/05/05. N° Acta: 087. Libro N°: 12.

e. 26/5 N° 40.484 v. 26/5/2005

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2005 a las 11 horas, en la calle Suipacha N° 570, 3er. Piso, Oficina "B" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004;
2°) Análisis de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004 y destino de las utilidades;
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4°) Remuneración a Directores y Síndico;
5°) Fijación del número de Directores y Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente todos con mandato por dos años;
6°) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. EL DIRECTORIO. Presidente designado por Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 249 de fecha 4 de Junio de 2003.-

Presidente - Fernando Cuello

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 20/05/05. N° Acta: 188. Libro N°: 59.

e. 26/5 N° 40.538 v. 1/6/2005

"R"

ROSETO PERFUMES S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Junio de 2005 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Senillosa 1339 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1 Ley 19550 por los ejercicios cerrado al 30 de Junio de 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003.
3°) Celebración de la Asamblea fuera de termino. Motivos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

Autorizado a publicar edictos: Presidente electo por Acta Asamblea N° 41 de fecha 23 de Diciembre de 1999.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo A. Zoppi. N° Registro: 1411. N° Matrícula: 4357. Fecha: 19/05/05. N° Acta: 109. Libro N°: 9.

e. 26/5 N° 40.534 v. 1/6/2005

“S”

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA (Deutsche Wohltätigkeits-Gesellschaft D.W.G.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Alemana de Beneficencia Deutsche Wohltätigkeits-Gesellschaft D.W.G.) a realizarse el día lunes 30 de mayo de 2005 a las 18,30 horas en la Sede de la Comunidad Católica de Habla Alemana “San Bonifacio” calle Cuba 2981, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2004, que lleva el número 77.
2°) Destino de la pérdida del ejercicio 2004.
3°) Aprobación del aumento del fondo de reserva específica para la continuación de obras en pabellones del Hogar “Los Pinos” por $ 917.619.
4°) Informe sobre la venta de bienes inmuebles (artículo 18 del estatuto).
5°) Elección de Vicepresidente I, Vicepresidente II, de ocho vocales titulares por dos años y de ocho Vocales Suplentes por un año (artículo 13° del estatuto).
6°) Designación de tres miembros titulares para integrar el Organo de Fiscalización y dos Suplentes por un año (artículo 13° del estatuto).
7°) Designación de dos socios para firmar el acta.

NOTA: Para poder gozar del derecho de voz y voto, los señores asociados deberán haber abonado la cuota social del año en curso. La autorización para suscribir el presente surge de las Actas de Asamblea y Comisión Directiva ambas del 09/06/2004.

Presidente - Juan Diego Finsterbusch
Prosecretario – Cristian Lamm

Certificación emitida por: Verónica A.Kirschmann. N° Registro: 61. N° Matrícula: 4698. Fecha: 19/05/05. N° Acta: 06. Libro N°: 07.

e. 26/5 N° 40.502 v. 26/5/2005

“T”

TUPY ARGENTINA S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores cuotapartistas a reunión de socios para el 17 de junio de 2005 a las 11 horas en la sede social de la calle Sarmiento 1721, Piso 5, Oficina J, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio que concluyera el 31 de diciembre de 2004.
2°) Patrimonio de la sociedad.
3°) Gestión de los Gerentes.
4°) Elección de Gerentes.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.

Gerente - Wilson Schmith

NOTA: Se informa a los señores socios que la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio que concluyera el 31 de diciembre de 2004 se encuentra a su disposición para su consulta previa a la celebración de la reunión, en el domicilio de la sociedad.

Wilson Schmith - Gerente Gerente designado el 21 de abril de 2004 por reunión de cuotapartistas Nro. 7, obrante a fs. 22, del Libro de Actas de Reunión de Socios Nro. 1, Rubricado bajo el Nro. 41596-00 el 30 de mayo de 2000.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. N° Registro: 1450. N° Matrícula: 3800. Fecha: 12/05/05. N° Acta: 46. Libro N°: 43.

e. 26/5 N° 40.511 v. 1/6/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

INTER INTERMEDIARIA SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Lavalle 1718 1° B - Capital Federal, avisa que Phonecard S.A. representado por Edmundo Sebastián Ambrosiano, domiciliado en la calle Ayacucho 209 Piso 12 Dto. “D”, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet y Kiosco, sito en la calle Av. Córdoba 791, Capital Federal, a el Sr. Lisandro Tomas Ángel Santangelo, domiciliado en la calle Godoy Cruz 3220 Piso 9 - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 26/5 N° 38.310 v. 1/6/2005

“M”

El Sr. Héctor Osvaldo Moreno con domicilio en Oruro 1176 C.A.B.A. 4° “E” L.E. 7.598.150 transfiere a Juan Carlos Latuf con domicilio en Victorino de La Plaza 766 V Linch Pcia. Bs. As. LE 8.251.850, el fondo de comercio de su negocio de: Elab. De masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc., de productos de panadería vta. dir. al público. Ccio. Min. de productos alimenticios en Gral. y bebidas en gral. envasadas, sito en Morelos 703 y F. Valiese 1.599 P.B. C.A.B.A. Reclamos de ley en local transferido.

e. 26/5 N° 40.504 v. 1/6/2005

“P”

FERNANDEZ LUIS ALFREDO CON DOMICILIO AV. INDEPENDENCIA 466 P. 18 DTO. H CAP. FED. TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO, RUBROS CODIGOS 601.010, 601.040, 603.210 SITO PIEDRAS 808 CAP. FED. A LA SRA. STANCATO LEONOR CARMEN CON DOMICILIO PJE. CHASSAING 40, CAP. FED. RECLAMOS DE LEY EN PIEDRAS 808, CAPITAL FEDERAL.

e. 26/5 N° 40.526 v. 1/6/2005

“U”

RAM INTERMEDIARIA SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C - Capital Federal, avisa que el Sra. Maria Angélica Díaz, domiciliado en la calle Uriburu 1023 Piso 3 Dto. “8”, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxiquiosco y Bar, sito en la calle Uriburu 1043 Capital Federal, a el Sr. Rubén Di Felice, domiciliado en la calle Muñiz 136 - Martínez. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 26/5 N° 38.309 v. 1/6/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROCORRAL S.A.

COMUNICA: Por Acta de Directorio del 21/4/05 y escritura 19/5/05, se cambió la sede a Sarmiento 680, piso 3, unidad “A” de Cap. Fed. (AUTORIZADA en escritura 178, 19/5/05): LORENA VANINA PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-001606939.

Autorizada – Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 19/5/05. N° Acta: 79.

e. 26/5 N° 39.976 v. 26/5/2005

ANUKAY S.A.

Se hace saber por un día: 1) Por Asamblea General Extraordinaria del 23 de noviembre de 2004 se aprobó la renuncia del Directorio, Presidente: Viviana Alicia Arroyo, DNI 12.785.187. Director Suplente: Héctor Alberto Lema LE. 4.535.780 y se designó al nuevo Directorio: Presidente: Eulogio Marcelo Almanza LE. 7.374.049 Director Suplente: Eulogio Almanza DNI 28.034.112. Por acta de Directorio de Fecha 30 de noviembre de 2004, ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social sita en Sarmiento 767 de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 23 de noviembre de 2004 se trasladó la sede social a la calle Sarmiento 767 piso 4 “C” de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 23/11/2004 Contadora Elena Caride.

Autorizada – Elena Caride

Certificación emitida por: Eulogio Marcelo Almanza. N° Registro: 707. N° Matrícula: 3200. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 57. Libro N° 63.

e. 26/5 N° 40.524 v. 26/5/2005

“B”

BEREITS S.A.

Por Acta del 14/7/2004, se cambio la sede a Viamonte 308, 1° piso, oficina 8, Capital Federal. Por Acta del 28/10/2004 se designa Directores Titulares: Presidente a Salomón Carlos Cheb Terrab y Vicepresidente a José Babour y Director Suplente a Liliana Beatríz Allami, todos con domicilio especial en Viamonte 308, 1° piso, oficinas 8, Capital Federal. José Babour. Autorizado por Acta de Asamblea N° 23 del 28/10/2004.

Autorizado – José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 18/05/05. N° Acta: 091. Libro N° 22.

e. 26/5 N° 39.963 v. 26/5/2005

BOUDOU S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria unanime de accionistas del 2 de Mayo de 2.005, se designo como Presidente a Roberto Leon BOUDOU y como Director Suplente a Maria Elena PEREZ CARCANO por tres ejercicio, ambos con domicilio especial en la calle Libertad 295 Piso 5 de Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2 de Mayo de 2.005 Folio 88 Libro de Actas de Libro Actas de Asamblea Número Escribana Josefina Vivot, Registro Notarial 190 de Capital Federal.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2005. Número: 050519178540/3. Matrícula Profesional N°: 4311.

e. 26/5 N° 40.513 v. 26/5/2005

BRAULIO S.R.L.

Amplía Fac. 36788 del 30-3-05. Domicilio especial de Liquidadores: Segurola 320, Piso 2, oficina 16, Cap. Fed. Firma: aut. instr. 23-3-5, priv.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/05. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 26/5 N° 39.998 v. 26/5/2005

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A.

Inscripta el 16 de Junio de 1994, bajo el N° 5917, L° 115, T° A de Sociedades Anónimas. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 20, y Acta de Directorio N° 130 ambas de fecha 6/05/2005, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: John Meredith. Vicepresidente: James Tsien. Directores Titulares: Jorge Francisco Marín; Carlos Alejandro Largui; Aníbal Rómulo Forchieri. Todos los directores constituyen domicilio especial en Calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Terminal 5, Puerto Nuevo, Ciudad de Bs. As. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550. María Celina Giraudy, autorizada por Acta de Directorio n° 130 de fecha 6/5/2005.

Abogada – María Celina Giraudy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/05. Tomo: 86. Folio: 136.

e. 26/5 N° 39.950 v. 26/5/2005

“C”

CAPUTO S.A.I.C. y F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 102 del 15 de abril de 2005, se designan 4 Directores Titulares: Jorge Antonio Nicolás Caputo, José Luis Marcelino Caputo, José Mario Fara y Martín Jorge Basaldua y 4 Directores Suplentes Jorge Octavio Cesar Caputo, Nicolás Martín Caputo, Roberto Gustavo Vázquez y Hugo Diego García Villanueva. Por Acta de Directorio N° 1693 se distribuyen los cargos: Presidente: Jorge Antonio Nicolás Caputo, Vicepresidente: José Luis Marcelino Caputo y Directores Titulares: José Mario Fara y Martín Jorge Basaldua. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 221 piso 2° Ciudad de Buenos Aires. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 102 y de Directorio N° 1693, ambas de fecha 15 de abril de 2005.

Presidente – Jorge A. N. Caputo

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. N° Registro: 1981. N° Matrícula: 4189. Fecha: 20/05/05. N° Acta: 060. Libro N° 18.

e. 26/5 N° 14.599 v. 26/5/2005

CETEC SUDAMERICANA S.A.

Comunica que por escritura número 115 del 19/05/2005, folio 467, registro 2080, de esta ciudad, se transcribió acta de asamblea y directorio del 12/04/2005 y del 13/04/2005 respectivamente. Director removido: Guillermo Paredes (Presidente) Directora electa presidente María Elena Negramotnov. Domicilio especial Magallanes 1045, Llavallol, Provincia de Buenos Aires. La Sra. Negramotnov esta autorizada con el Acta de Asamblea del 12/04/2005 y directorio del 13/04/2005.

Presidente – María Elena Negramotnov

Certificación emitida por: Paula Galante de Mayol. N° Registro: 2080. N° Matrícula: 4714. Fecha: 19/5/05. N° Acta: 146. Libro N° 71681/3.

e. 26/5 N° 40.523 v. 26/5/2005

CONSULTORA GODINOX Sociedad Anónima (Suc. Argentina)

N.C. 1690997 Por escritura del 27/4/2005 se cancela la sucursal de la Sociedad por adecuación al art. 124 de la ley 19.550. Félix Rolando, abogado, autorizado por escritura 76 del 27/4/2005.

Abogado – Félix María Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/05. Tomo: 39. Folio: 360.

e. 26/5 N° 39.956 v. 26/5/2005

COSTA PAIRES Y CÍA. S.A.

N° DE REGISTRO EN IGJ.: 184.047. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 13/04/05 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: PRESIDENTE: Juan Costa Paires, con domicilio especial en Senillosa 54, Piso 3°, Cdad. Bs. As.; VICEPRESIDENTE: Juan José Costa, con domicilio especial en Senillosa 54, piso 3°, Cdad. Bs. As.; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Alberto Alvarez, con domicilio especial en Don Bosco 3574, Cdad. Bs. As.; Duración del mandato: hasta la Asamblea que trate Balance al 31/12/07. Cese de Administradores: VICEPRESIDENTE: María Rosa Costa; DIRECTORES TITULARES: Rosario Blanca Zicarelli de Costa y Juan José Costa. Presidente designado según Estatuto social 15 de febrero de 1967.

Presidente – Juan Costa Paires

Certificación emitida por: Escribano Juan Carlos Bonano. N° Registro: 67. N° Matrícula: 3450. Fecha: 20/05/05. N° Acta: 15. Libro N° 16.

e. 26/5 N° 40.482 v. 26/5/2005

“G”

GERLING GLOBAL REASEGUROS S.A.

Complementa el edicto publicado el 4/5/2005. Factura B N°38743. El Liquidador Ariel Alejandro

RECCHINI, constituye domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 925, Piso 4° "B", Capital Federal. Autorizado por esc. 106 del 18/4/2005, Folio 332, Registro 310 de Capital Federal.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/05. Número: 050518176126/0.

e. 26/5 N° 39.967 v. 26/5/2005

"H"

HENRY MANN SECURITIES CORPORATION S.A.

Por acta de Directorio del 15/6/04 ha resuelto cerrar la sucursal designando tenedor de los papeles a Cesar Luis Alberto Garay, quien fija domicilio especial en el mismo lugar donde permanecerán los mismos calle Viamonte 1181 5° piso Capital Federal. Pablo Rodríguez autorizado en acta de Directorio del 15/06/04.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/5 N° 39.949 v. 26/5/2005

HOLLVER INTERNATIONAL S.A.

En Asamblea extraordinaria unánime del 25/4/05 y del 30/04/05 se resolvió la liquidación y disolución de la sociedad y cancelación de la sucursal en la República Argentina. Andrea Marina Encinas, con DNI 18.468.505 autorizada por instrumento privado de fecha 25/04/05 y 30/04/05.

Certificación emitida por: Matilde Muratti. N° Registro: 1221. N° Matrícula: 2124. Fecha: 16/5/05. N° Acta: 195. Libro N° 12.

e. 26/5 N° 39.958 v. 26/5/2005

HOTELERIA Y DESARROLLOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria unanime de accionistas del 8 de Abril de 2.005, se acepto la renuncia de Javier Ernesto KRAUSSE al cargo de Director Titular-Presidente y se designo como Presidente a Roberto Leon BOUDOU, con domicilio especial en la calle Cucha Cucha 1168 Piso 1 Departamento E de Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de Abril de 2.005 Folio 11 Libro de Actas de Asamblea Número 1 Escribana Josefina Vivot, Registro Notarial 190 de Capital Federal.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2005. Número: 050519178538/2. Matrícula Profesional N°: 4311.

e. 26/5 N° 40.514 v. 26/5/2005

"I"

IDEA FACTORY S.A.

Por acta de Directorio N° 17 del 19/5/2005, protocolizada, Por escritura Pública N° 358 del 20/5/2005, pasada al F° 2650 del Registro 1481 de Capital Federal, se ha resuelto fijar el domicilio legal en la calle Azopardo 1487 piso 1° de la Capital Federal. Hugo Antonio Mir apoderado por Escritura N° 358, Registro 1481 de Capital Federal, del 20/5/2005.

Apoderado – Hugo Antonio Mir

Certificación emitida por: Escribano Carlos V. Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 20/5/05. N° Acta: 136. Libro N° 48.

e. 26/5 N° 38.294 v. 26/5/2005

"J"

JEAN HABITAT S.A.

Se comunica a los socios que por Asamblea Extraordinaria de fecha 9/05/05 se aprobó el aumento del Capital Social de $ 12.000 a $ 212.000, pudiendo ejercer el derecho de preferencia previsto en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Rafael Felix Romano Yassin - Presidente. Acta de Asamblea de fecha 9 de mayo de 2005.

Presidente – Rafael Felix Romano Yassin

Certificación emitida por: Panelo Guillermo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 18/05/05. N° Acta: 186.

e. 26/5 N° 40.551 v. 30/5/2005

"L"

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 5.11.03 se aceptó la renuncia del Director Titular José García designándose a Luis Lombardo en su reemplazo, constituye domicilio legal en Bartolomé Mitre 363 Capital Federal. Juan Carlos González, Presidente según Asamblea del 5.12.02, su continuación del 2.1.03 y Reunión de Directorio del 5.11.03.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 10/5/05. N° Acta: 124. Libro N° 827536.

e. 26/5 N° 40.520 v. 26/5/2005

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

Comunica que por Asamblea del 5.12.02 y su continuación del 2.1.03 se designaron las siguientes autoridades: Directores Titulares: Mario Francisco Cirigliano, Camilo Gómez y José García y Directores Suplentes: Juan Carlos González, Francisco Alberto López y Luis Lombardo. En Reunión de Directorio del 5.11.03 se acepta la renuncia de los directores Mario Francisco Cirigliano, Camilo Gómez y se designa como Presidente a Juan Carlos González, Vicepresidente a Francisco Alberto López, Director Titular a José García y Director Suplente a Luis Lombardo. Todos los designados constituyen domicilio legal en Bartolomé Mitre 363 Capital Federal. Juan Carlos González, Presidente según Asamblea del 5.12.02, su continuación del 2.1.03 y Reunión de Directorio del 5.11.03.

Presidente – Juan Carlos González

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 124.

e. 26/5 N° 40.519 v. 26/5/2005

"M"

MARALIBEL SRL

Por un día: por acta de Socios del 30-04-04 se decidió en la sede social sita en Avda. Corrientes 1437 de Capital Federal por unanimidad aceptar la renuncia de la gerente Sra. Alicia Adriana Perednik. Autorizada por acta de fecha 30-04-04 la Dra. Viviana Isabel Rico (T° 61 F° 248 CPACF).

Abogada – Viviana Isabel Rico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/05. Tomo: 61. Folio: 248.

e. 26/5 N° 39.944 v. 26/5/2005

MARTVICT S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 14-12-04 se aceptó la renuncia de Juan Manuel Romero al cargo de Presidente, y se eligió Presidente a María Augusta Matilde BERTHOLD, domicilio especíal en Pueyrredón 1737, 7° piso, Cap. Fed; y Director Suplente a Carlos Federico Romero, domicilio especial en Santos Dumont 325, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Asamblea de elección de autoridades del 14-12-04.

Abogada – Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/05. Tomo: 13. Folio: 570.

e. 26/5 N° 39.973 v. 26/5/2005

"N"

NATURAL ENERGY, S.A.

Se hace saber que por escritura 493 del 11-05-2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Actas de Asamblea 4 y Directorio 21, ambas del 01-04-2005, en las cuales se eligieron nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Pedro Jesús Saenz De Santa María Elizalde; Directores Titulares: Francisco Javier Menéndez y Pablo Gabriel San Martín; y Directores Suplentes: José María Sanfeliu Riera, Rafael Salaberren Dupont y Rubén Suárez. Constituyendo los Sres. San Martín y Súarez domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 972, 7° piso, Oficina "A", de esta Ciudad y el resto de los Directores en Isabel la Católica 939, de esta Ciudad Autorizado: Escribano José Luis del Campo Matrícula 3555, Subrogante del Registro 359, por escritura 493 del 11-05-2005.

Escribano – José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2005. Número: 050520180738/5. Matrícula Profesional N°: 3555.

e. 26/5 N° 40.544 v. 26/5/2005

"O"

ONE WORLD S.A.

ART. 60 LEY 19.550. Por Acta de Asamblea del 9/05/2005 se aceptó la renuncia del Presidente Pablo Andrés Dubrovsky y del Director Suplente Eduardo Fabián Sferco y se designó nuevo directorio: PRESIDENTE Manuel Erico Rivero y Hornos, con Documento de Identidad 17.507.982, VICEPRESIDENTE Martín Enrique Glücksmann, Documento Nacional de Identidad 18.405.379 DIRECTOR TITULAR Gabriel Maloneay, Documento Nacional de Identidad 17.396.018 y DIRECTOR SUPLENTE Marcos Sam Silberman, Documento Nacional de Identidad 22.808.518, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 367, 10° de Capital Federal. Leonardo J. FERNANDEZ - APODERADO. apoderado según instrumento del 18/05/2005.

Certificación emitida por: Marcelo Saúl Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 19/5/05. N° Acta: 039. Libro N° 76.

e. 26/5 N° 1579 v. 26/5/2005

"P"

PEBO S.A.

Por Acta del 12/8/2004, se cambio la sede a Viamonte 308, 1° piso, oficina 4 y 6, Capital Federal. Por Acta del 6/11/2003 se designa Directores Titulares: Presidente a José Babour y Vicepresidente a Liliana Beatriz Allami y Director Suplente a Salomón Carlos Cheb Terrab, todos con domicilio especial en Viamonte 308, 1° piso, oficinas 4 y 6, Capital Federal. José Babour. Autorizado por Acta de Asamblea N° 20 del 6/11/2003.

Autorizado – José Babour

Certificación emitida por: Escribano Octavio Javier Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 18/05/05. N° Acta: 93. Libro N° 22.

e. 26/5 N° 39.962 v. 26/5/2005

PINBRASIL Sociedad Anonima Comercial Financiera e Inmobiliaria

Que en la Asamblea General Ordinaria del 06-05-2005 se eligió el Directorio y en la reunion de directorio 06-05-2005 se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado asi: Presidente: Dr. Jorge Antonio Valle; Vicepresidente: Sra. Marta María Nicolau de Valle; Director Titular Sr. Edgardo Ernesto Fabetti; Directora Suplente: Sra. Viviana Marta Valle y constituyen domicilio especial en la sede social, Reconquista 611, 4° piso oficina A. Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 148 F° 302 Registro 1132 del 17-05-2005.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/05. Número: 050520180873/8. Matrícula Profesional N°: 2108.

e. 26/5 N° 40.521 v. 26/5/2005

PREXA S.A.

Avisa que por acta 19/8/04 y 20/8/04 renuncian a los cargos de Presidente: Eduardo Galmarini y Director Suplente: Carlos Pedro Palacios: se designa nuevo Directorio: Presidente: Marta Graciela Milezzi Director suplente: Ricardo Martin Felqueras: ambos con domicilio especial en Peru 457 Piso 1° Departamento B Cap. Fed. Firma el PRESIDENTE POR ACTA DEL 19/8/04 y 20/8/04 ANTE LA ESCRIBANA CARINA DE BENDICTIS.

Presidente – Marta Graciela Milezzi

Certificación emitida por: Alejandro D. Ibarra. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4514. Fecha: 16/5/05. N° Acta: 38. Libro N° 1.

e. 26/5 N° 39.991 v. 26/5/2005

"Q"

QUEENSTEL S.A.

Por acta de Asamblea del 23/3/05 ha resuelto cerrar la sucursal designando tenedor de los papeles a Guillermo Alfredo Baz, quien fija domicilio especial en el mismo lugar donde permanecerán los mismos calle Suipacha 670 8° piso Departamento B Capital Federal. Pablo Rodríguez autorizado en acta de Asamblea del 23/03/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/5 N° 39.951 v. 26/5/2005

"R"

REPAS S.A.

Por Actas de Asambleas de fecha 21/3/2005 y por Acta de Directorio del de fecha 21/3/2005, se dió cumplimiento al articulo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Schulzen. Vicepresidente: Pablo Schulzen. Directora Titular: Hedda Patterson. Director Suplente: Bernardo Martin Throm Todos fijan domicilio especial en Reconquista 336, piso 12, oficina "Y", de esta Ciudad. Apoderada, según escritura de fecha 18/5/2005, otorgada al folio 443, del Registro 34 de esta Ciudad.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 19/05/05. N° Acta: 073. Libro N° 65.

e. 26/5 N° 40.498 v. 26/5/2005

"S"

SOCIEDAD INVERSORA DEL CONO SUR S.A.

Por acta de Directorio del 10/3/04 ha resuelto cerrar la sucursal designando tenedor de los papeles a Cesar Luis Alberto Garay, quien fija domicilio especial en el mismo lugar donde permanecerán los mismos calle Viamonte 1181 Capital Federal. Pablo Rodríguez autorizado en acta de Directorio del 10/03/04.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/5 N° 39.948 v. 26/5/2005

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

ACTA AMPLIATORIA Y MODIFICATORIA DE CONVENIOS CELEBRADOS CON TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES SA. del Acta Ampliatoria y Modificatoria a Convenios de Interconexion.

La copia del Acta ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.

Grisel Renée Chiara, DNI 16.992.979, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Grisel Renée Chiara

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 16/05/05. N° Acta: 120. Libro N° 10.

e. 26/5 N° 14.585 v. 26/5/2005

"U"

UP MARKETING S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 1 de marzo de 2005 y posterior

reunión de Directorio de igual fecha, los Sres. Javier Esteban Martínez, Germán Eduardo Yunes y Ramiro Gómez Barinaga presentaron sus renuncias al cargo de Directores Titulares, y los Sres. Karina María Martínez, Miguel Yunes y Luis Francisco Alvarez presentaron sus renuncias al cargo de Directores Suplentes, designándose en su reemplazo como único Director Titular y Presidente al Sr. Rodrigo Nicolás Gómez Barinaga y como Director Suplente al Sr. Juan Carlos Gómez Barinaga, todos con domicilio especial en la calle en French 2240, Piso 10°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado en Acta de Asamblea de fecha 1 de marzo de 2005.

Abogado – Ramiro J. Gómez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/05. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 26/5 N° 39.975 v. 26/5/2005

UP MARKETING S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio de fecha 12 de mayo de 2005 se resolvió trasladar la sede social de la calle Zapiola 1477, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle French 2240, Piso 10°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado por Acta de Directorio de fecha 12 de mayo de 2005.

Abogado – Ramiro J. Gómez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/05. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 26/5 N° 39.974 v. 26/5/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C O de la Institución y el art 26 del Dto. N° 924/97, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Rodríguez Garcia, Jesús s/ Ej Hip.", Exp n° 60780/03, los que tramitan por ante el Juzgado de P. Instancia en lo Civil n° 109, Sec Única, sito en la calle Talcahuano 490, 4° P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 31 de Mayo de 2005 a las 10,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Yerbal 5960, Piso 6°, Dep. "B", UF 82, Capital Federal. Nom Cat: Circ I, Secc 95, Manz 37 Parc 4-B Mat FR. 1-54833/82, Porc 0,641728. Sup Tot 64,32m2 S/t. OCUPADO. Sin orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 3 dormitorios, baño y cocina en regular estado de conservación. EXHIBICIÓN: 27 y 30 de 10.00 hs a 12.00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun $ 2.292,79 al 06/05/05, AA $ 186,70 al 05/05/05, OSN e/1 S/D al 05/05/05. Expensas $ 10.226,18 al 06/05/05, Mensual $ 160. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 15.904. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3% Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 09 de Mayo de 2005.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 26/5 N° 14.569 v. 27/5/2005

Edicto. -El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por Banco Rio de La Plata SA., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 1° de junio de 2005 a las 15.00hs. en Tte. Gral Perón 1233 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. N° 47, del inmueble ubicado en la localidad de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. Aires, con frente a las calles 25 o Padre Daniel de La Sierra N° 3291,entre las calles 132 y 133.- políg. 00-47 y 01-47, sup. polig. 00-47: Cubta. 31,76m2; semicub.5,21m2; descub.106,77m2; total 143m,74dm2.-Sup. polig. 01-47: cubta. 31,16m2; balcón de 3,42m2; total 34m,58dm2.-Sup. total de la U. F. de 178m,32dm2, porc. 2,09%.-Nom. Catastral: Circ.IV, Secc.R, Manz. 86, Parc.1-Partida: 104993, Matrícula 68916.-Según acta labrada por el escribano designado, se trata de un inmueble que consta de 2 dormitorios, 1 baño, cocina, comedor, living, fondo y entrada para auto, todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra desocupado.- Deudas: Mun no ha informado deudas pese a encontrarse debidamente oficiada. - O. San. fuera del aglomerado bonaerense.- A.Arg. fuera del radio de servicio.- Rentas $1.055,50 al 31-3-05.- Exp. actora informa que no existe Administración de Consorcio.-Base $ 53.236,09.- En caso de no haber postores se procederá a una nueva subasta el día 8 de junio de 2005 a las 15.00hs con base reducida en un 25% o sea $ 39.927,06. En caso de no haber postor saldrá sin base.-Seña 30%-Comisión 3%Sellado de Ley 1%.-Ad-Corpus-Dinero efectivo en el acto del remate.-El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441-Visitar los días 30 y 31 de mayo de 10 a 12 hs.-El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión.-La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador-La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo.-Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 11, en autos:"BANCO RIO DE LA PLATA SA C/ BLANCO MARIA DEL CARMEN SOBRE-EJ. HIP." Ley Especial 24.441.- Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.-Martín José Ortelli-Martillero Público Mat. N° 500- F° 487 L° 61.- Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse con carácter urgente. Conste.

Martín Ortelli, martillero.

e. 26/5 N° 40.610 v. 30/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 32 de Fecha 31 de Agosto de 2004 en la causa caratulada: "DOS SANTOS, JORGE EDUARDO S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte. N° 292/03, respecto a Jorge Eduardo Dos Santos, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 22.631.198, de 32 años de edad, nacido el 16 de Mayo de 1972, en San Vicente, provincia de Misiones, hijo de Enrique Verdonal Dos Santos y de Ana Mercedes Pereyra, de estado civil casado, la que dispone: SENTENCIA N° 32 Corrientes, de Fecha 31 de Agosto de 2004. Y VISTOS: Por los fundamentos que instituye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a JORGE EDUARDO DOS SANTOS, D.N.I. N° 22.631.198, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°)… 3°)… 4°)… 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar. Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES.

e. 26/5 N° 480.568 v. 1/6/2005

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 44 de Fecha 25 de Noviembre de 2004 en la causa caratulada: "CAVALLI, CARLOS ALBERTO – BARRANQUERO JUAN CARLOS S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte. N° 307/04, respecto a Carlos Alberto Cavalli, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 8.000.820, de 57 años de edad, nacido el 04 de Abril de 1948, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, hijo de Domingo Cavalli y de María Antonia Odano, de estado civil casado, la que dispone: SENTENCIA: N° 44 Corrientes, de Fecha 25 de Noviembre de 2004. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a CARLOS ALBERTO CAVALLI, D.N.I. N° 8.000.820, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del C.P.P.N.. 2°)… 3°)… 4°)… 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar. Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES.

e. 26/5 N° 480.566 v. 1/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nac. en lo Civil 21 Sec. Única, sito en calle Talcahuano 490, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., cita por quince días a HEREDEROS de Helena Elsa Mollura y Siffredi, Mario Pablo Francone, y Mollura, Martina Romero de Francone, y María Elizagoyen de D'Elía, para que tomen la intervención que corresponda en autos "IPARRAGUIRRE de Romero Cajal, Celia María c/ CASCANTE Y MOLLURA, Francisco y otros s/ prescripción adquisitiva" (Expte. N° 104283/1999), bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 26/5 N° 38.253 v. 27/5/2005

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 de Capital Federal cita y emplaza a Don HECTOR JESUS GOMEZ a fin de que comparezca a tomar la intervención que le compete y haga valer sus derechos en los autos caratulados: "GOMEZ HECTOR JESUS S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses. El presente edicto deberá publicarse 1 vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 03 de diciembre de 2004.
Alejandro Barneche, secretario.

e. 26/5 N° 38.237 v. 26/5/2005

N° 28

Juzgado Nacional en lo Civil N° 28, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, cita por quince (15) días a DIOMAR OCAMPOS para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "BOGHOSIAN Carlos A. y Ot. c/ SPETT Jorge s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 68.430/2003); bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Nota: El presente edicto, deberá publicarse por dos (2) días en el Diario Boletín Oficial. CONSTE.

Buenos Aires, Abril 15 de 2005.
Nicolás Fernández Vita, secretario interino.

e. 26/5 N° 38.299 v. 27/5/2005

N° 83

//nos Aires, mayo 06 de 2005… RESUELVO: I.- Decretar el estado de abandono y de adoptabilidad de MAGDALENA ESTEFANIA CASTRO Y ANTONIO CASTRO, nacidos el 21/10/01 y 09/02/03 respectivamente hijos de la Sra. Mariela Carina Castro Amaro, sin filiación paterna reconocida. Notifíquese mediante edicto la presente resolución, la que se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial, con carácter de URGENTE y a la Sra. Defensora de Menores e Incapaces en su despacho. A fin de solicitar su publicación en forma gratuita, por tratarse de una Protección de Persona, líbrese oficio al Boletín Oficial, el que será confeccionado por Secretaría.- Fdo.: PATRICIA ZABOTINSKY. JUEZ".

Buenos Aires, mayo 18 de 2005.
Vilma Nora Díaz, secretaria interina.

e. 26/5 N° 480.699 v. 27/5/2005

N° 92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, Secretaria Unica, en autos "MACHO GABRIEL ALEJANDRO s/INFORMACION SUMARIA", hace saber que se ha solicitado el cambio de apellido del actor de "MACHO" por "MACCE". Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. MARIA ROSA BOSIO, Juez.

Buenos Aires, 18 de Abril de 2005.
Diego Villar, secretario.

e. 26/5 N° 36.428 v. 26/5/2005

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 106, a cargo de la Dra. Myriam Cristina Rustan de Estrada, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Marcelo de la Fuente, sito en Lavalle 1212 piso 1ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "LONGOBUCO, NATALIA ALEJANDRA S/INFORMACIÓN SUMARIA" Expte. Nro. 117.749/04, comunica la solicitud de cambio de apellido requerida por Longobuco, Alejandra Natalia, DNI 28.997.049, por el apellido Losada. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 11 de 2005.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 26/5 N° 38.251 v. 26/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 200, sito en la calle Libertad 533, Piso 1°, de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ANTONIO ESPARZA, D.N.I. 16.110.058, para que en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ MELANA SANDRA ANALIA Y OTRO s/ EJECUTIVO" comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 26/5 N° 49.558 v. 27/5/2005

N° 3

Juzgado en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 5, comunica por cinco días que con fecha 31 de Marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de GRAN HOTEL TACUARI S.A., CUIT N° 30-70721882-3, expediente n° 104.567; Sindico Dr. Roberto Di Martino con domicilio en la Avda. Callao 449 piso 10° D de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 17-06-2005. El sindico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 15 de agosto y 27 de Septiembre de 2.005 respectivamente.- Se ordena a la fallida a que constituya domicilio procesal en autos, entregue al sindico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. y presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 al 5 de la LCQ, y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, dé cumplimiento a lo dispuesto por los incisos 4 , 5 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/5 N° 480.637 v. 1/6/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaria Nro. 7, sito en la Av. R. S. Peña 1211 Piso 1ero. Capital Federal, hace saber que en autos "CORDENONS, GUSTAVO SERGIO Y OTRO POR CRESPI JUAN JOSE S/ INCIDENTE ART. 209", Expediente N° 68.986 llámase a mejorar la oferta por la compra de una fracción de chacra de 9 hectáreas, 22 áreas, 6 centiáreas ubicada en la Ciudad y Partido de Mercedes, Matricula Nro. FR 1841, de la Provincia de Buenos Aires por la suma de $ 35.000, hasta el día 22 de Junio de 2.005. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2.005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 26/5 N° 480.612 v. 27/5/2005

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 5, Secretaria nro. 9 desempeñada por el Suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta Capital Federal, cita y emplaza a RUBEN OSCAR RUFFINELLI, MARIA TERESA DEL CARMEN RAMOS DE RUFFINELLI Y ALEJANDRO RUFFINELLI, para que en el plazo de 15 días comparezca a contestar demanda y a oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, en estas actuaciones caratuladas: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/ RUFFINELLI, Rubén Oscar y otros s/ Ordinario". PUBLIQUESE POR DOS DIAS Para ser publicado en "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, Mayo 4 de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/5 N° 14.582 v. 27/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°9 a cargo interinamente de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N°18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "IELPO, RICARDO NESTOR S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR BANDEX S.A. E INFORPLAST S.A.", se ha ordenado la citación del demandado de quiebra, Señor Ricardo Néstor Ielpo, CUIT 20-12596992/6, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a brindar explicaciones en autos y desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le endilga (art. 84 de la ley 24.522), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 26/5 N° 38.227 v. 27/5/2005

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SERIOUS BUSINESSES S.A. S/QUIEBRA", C.U.I.T. N 30-66201207-2, decretada con fecha 6/5/05. El síndico actuante es el contador FRANCISCO JOSE MATIAS COSTA con domicilio constituido en LAS HERAS 3807 PISO 9* "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/8/05. Se deja constancia que el 13/9/05 y el 26/10/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/5 N° 480.594 v. 1/6/2005

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22, SITO EN LA AV. CALLAO 635 PISO 5TO. DE CAPITAL FEDERAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL 28 DE ABRIL DE 2005 SE HA PROCEDIDO A LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE MATERIALES CORDOBA S.R.L. SEÑALANDO HASTA EL 7 DE JULIO DE 2005 PARA QUE LOS ACREEDORES PRESENTEN ANTE EL SR. SINDICO DANIEL GUILLERMO CONTADOR SITO EN LA CALLE TUCUMAN 1657 PISO 4 "A" (TEL. 4372-7271), LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS. EL SINDICO PRESENTARA INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 35 Y 39 DE LA LEY CONCURSAL, LOS DIAS 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 25 DE OCTUBRE DE 2005 RESPECTIVAMENTE. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE CELEBRARA EL 28 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:30 HS. Y EL PERIODO DE EXCLUSIVIDAD CONCLUIRA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2006. FIRMADO: DR. MIGUEL F. BARGALLO, JUEZ. PARA PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL.

BUENOS AIRES, 18 DE MAYO DE 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/5 N° 38.221 v. 1/6/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, cita por cinco días a RAMON ENRIQUE CARDOZO, DNI N° 27.225.041 para que comparezca a estar a derecho en el expediente caratulado COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/CARDOZO, RAMON ENRIQUE S/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Alberto R. Pérez, secretario.

e. 26/5 N° 38.233 v. 27/5/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N.

Tevez (Juez Subrogante) con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 4° (TE n° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de mayo del 2005 se decretó de quiebra de SUSANA BENITA CATANZARO (DNI N° 11629817) haciéndole saber a esta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador ALBA FELIPE con domicilio en la calle AGUARIBAY 6736, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 DE JULIO DEL 2005.

Buenos Aires; 16 de mayo de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 26/5 N° 480.585 v. 1/6/2005

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Logistica y Servicios S.A. (Cuit: 30-693316344-3) en fecha 11 de mayo de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Pepe Roque Alberto con domicilio constituido en la calle Argentina 5785 PB de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de octubre de 2005 y 6 de diciembre de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue a síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado entro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados el Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/5 N° 480.616 v. 1/6/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° era Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en la calle CALLAO 635 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por dos días que en autos "HOROWICZ SAMUEL S/ QUIEBRA", Expediente 32992 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado sino se formulan observaciones dentro del plazo de 10 días conforme lo refiere el artículo 218 de la ley 24522.

Buenos Aires 10 de mayo de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 26/5 N° 40.550 v. 27/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a DANIEL RUBÉN ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 7520, seguida por el delito de falsa denuncia, bajo apercibimiento de declararl rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 26/5 N° 480.531 v. 1/6/2005

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a MIGUEL CASCO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 6479, seguida por infracción al art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 26/5 N° 480.576 v. 1/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°1 de la Capital Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N°1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N°13.903/2003 (A-8332) caratulada: "ECHENIQUE, CRISTINA Y OTRA sobre falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a KARINA ELIZABETH CACERES, D.N.I. N° 22.506.573, nacida el 27 de marzo de 1972, en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría N° 1, 18 de mayo de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 26/5 N° 480.739 v. 1/6/2005

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a Martha Quispe Paucara, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa nro. 6352/05 caratulada "Quispe Paucara, Martha s/falsificación de documento destinado a acreditar la identidad", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 17 de mayo de 2.005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 26/5 N° 480.598 v. 1/6/2005

N° 12

El Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a HUMBERTO NICANOR GIL SUÁREZ (Titular del D.N.I. n° 92.816.415) lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.- Por recibidas, agréguense las actuaciones remitidas por el titular de la Comisaría 33a. de la Policía Federal Argentina y, en atención a lo informado, resultando el domicilio al que se dirigiera la citación, aquel informado por el Registro Nacional de las Personas, y siendo que Humberto Nicanor Gil Suárez no ha podido ser habido, cíteselo nuevamente a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código de trámites, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el defensor oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación, dejando constancia que el nombrado deberá presentarse ante esta judicatura dentro de los tres (3) días siguientes a la última publicación..." FDO: PRS. DR. NORBERTO OYARBIDE, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
e. 26/5 N° 480.586 v. 1/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Marcelo Bruno Dos Santos, sito en calle Tucumán 1381, piso 1, en autos "FISCO NACIONAL DGA C/ IGLESIAS DA SILVA JORGE S/EJECUCION FISCAL", Exp. N° 8209/01 ha ordenado notificar por Edictos la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 4 de abril de 2005. Publíquense edictos por dos días, en el Boletín Oficial…" "…, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. Fdo. Martín Silva Garretón. Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 26/5 N° 40.485 v. 27/5/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 60, Secretaría Unica sito en Lavalle 1268 planta baja, Capital Federal, cita y emplaza por un día a IGNACIA TORRES y por diez días a los herederos de LUIS TORRES DNI 7.369.992 para que se presenten a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes (art. 33 LO) en los autos "COTO CICSA C/SÁNCHEZ JUANA BEATRIZ Y OTROS S/CONSIGNACIÓN" Expediente N* 26214/03, a los 4 días del mes de mayo de 2005. Publíquese por un día para Ignacia Torres y por diez días para herederos de Luis Torres en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2005.
Ana María Massini, secretaria.
e. 26/5 N° 480.583 v. 26/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA A RODRIGO NAZARENO PARODI, titular del DNI 24.129.164, la siguiente medida dictada en la causa nro. 2088/03 caratulada "Bessone, Domingo s/ encubrimiento" del registro de la Secretaría nro. 7: "///Isidro, 9 de mayo de 2005… cítase a Rodrigo Nazareno Parodi a través de edictos con el objeto de recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del C.P.P.N.— debiendo concurrir ante esta sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación de los mismos, que deberá efectuarse por el término de cinco días —artículo 150 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenarse su captura… Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mi: Gregorio Rueda, Secretario Federal…".

e. 26/5 N° 480.581 v. 1/6/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a NELIDA ROSA BALDES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3244, caratulada "Baldes, Nélida Rosa S/defraudación contra la administración pública", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 282, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".

Juan Pablo Salas, secretario.
e. 26/5 N° 480.580 v. 1/6/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 3048, caratulada "González, Tohuaque Primitiva S/Inf. Arts. 292 y 296 C.P", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a Tohuaque Primitiva, González —de nacionalidad boliviana, nacida el día 30 de noviembre de 1985 en Cochabamba República de Bolivia, titular de la Cedula de Identidad Boliviana n° 5.278.683, con último domicilio conocido San Telmo 737 barrio Sarmiento de la localidad de Villa Celina, Pcia de Buenos Aires —fijándose a tal fin la audiencia del próximo 23 de junio a la hora 10:00, abajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 10 de mayo de 2005. Habida cuenta lo informado a fs. 111 por el Boletín Oficial, déjese sin efecto la audiencia fijada en el primer párrafo a fs. 105 y fíjese una nueva audiencia indagatoria para el día 23 de junio de 2005 hora 10:00 respecto de Tohuaque Primitiva, González en orden al delito de falsificación y uso de documento público destinado a acreditar la identidad, debiendo, a efecto de notificación, publíquese edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para la imputada de declararla rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación) …FDO. Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diez días del mes de mayo de mil cinco.

e. 26/5 N° 480.609 v. 1/6/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, al ciudadano JUAN CARLOS MACHADO, DNI n° 14.999.698, en la causa n° 33.062 que se le sigue por infracción a los artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será de tarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, mayo 12 de 2005.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.
e. 26/5 N° 480.603 v. 1/6/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Miguel Angel Bancardini – Presidente de la Firma Qui-Com S.A., con último domicilio conocido en calle El Cano 299 de Caseros, Pcia. de Bs. As., en la causa N° 6515 que se le siguiera por infracción a la Ley 22.362, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del C.P.P.N.— en orden al delito previsto y penado por el artículo 31 inc. "b" de la Ley 22.362. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 12 de mayo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/5 N° 480.608 v. 1/6/2005

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZARATE-CAMPANA

N° 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Dpto. Judicial, Zárate Campana, a cargo del Dr. Osvaldo C. Henricot, Secreta-

ría Unica a cargo del Dr. Roberto Bruzzoni, sito en calle 19 de Marzo N° 455, de la ciudad de Zárate (Pcia. de Bs. As.), hace saber que en el expediente N° 409, caratulado "SANITARIOS GRAL. MOSCONI S.A. S/Concurso Preventivo", con fecha 13 de mayo de 2005 se ha dictado la siguiente resolución: "… con motivo de la demora sufrida en el trámite del presente proceso concursal, se han visto superados plazos fijados originariamente para la prosecución del trámite del presente concurso; por ello, han de establecerse nuevos plazos para los actos medulares pendientes del proceso. Así, la Sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 39 de la L.C.Q, el día 1 de julio de 2005. El concursado deberá proponer la categorización que prevé el art. 41 del ord. cit., teniendo como fecha tope el día 05 de julio de 2005 bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 43, penúltimo párrafo de la L.C.Q. A los fines previstos por el art. 14, inc. 10 del L.C.Q, fíjase el día 13 de octubre de 2005 a las 9:30hs. en el lugar que se designe con posterioridad. Atento que el anoticiamiento edital a ordenar, atento estado de autos, se refiere solamente a los actos posteriores al pronunciamiento verificatorio —propuesta de categorización, informe general y demás actos reseñados "ut supra"— corresponde reducir el lapso de publicidad previsto por el art. 27 del ord. cit. a dos días así como limitar los medios en los cuales se hará efectivo el anoticiamiento de marras…". Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dr. OSVALDO C. HENRICOT. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL.

Zárate, 18 de mayo de 2005.

Roberto A. Bruzzoni, secretario.

e. 26/5 N° 40.489 v. 27/5/2005

JUZGADO FEDERAL DOLORES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FELICE, HECTOR ANDRES S/EJECUCION" (EXPTE. N° 8009) cita y emplaza al Sr. HECTOR ANDRES FELICE L.E. 4.527.126 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "CLARIN", de CAPITAL FEDERAL. CONSTE.

DOLORES, 09 DE MAYO DE 2005.

Patricio Alejandro Maranello, secretario federal.

e. 26/5 N° 480.280 v. 27/5/2005

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/OVIEDO, NIDIA LILIANA S/EJECUCION" (EXPTE. N° 8098) cita y emplaza a la Sra. NIDIA LILIANA OVIEDO D.N.I. N° 14.914.841 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL FUNDADOR", de VILLA GESELL. CONSTE.

DOLORES, 9 DE MAYO DE 2005.

Patricio Alejandro Maranello, secretario federal.

e. 26/5 N° 480.281 v. 27/5/2005

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/DALLA VIA, GABRIEL HECTOR S/EJECUCION" (EXPTE. N° 8090) cita y emplaza al Sr. GABRIEL HECTOR DALLA VIA D.N.I. N° 18.121.599 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "LA BANDURRIA", de SAN MARTÍN DE LOS ANDES. CONSTE.

DOLORES, de abril de 2005.

Patricio Alejandro Maranello, secretario federal.

e. 26/5 N° 480.291 v. 27/5/2005

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GARCIA, GLADYS BEATRIZ S/COBRO DE PESOS" (EXPTE. N° 8574) cita y emplaza a la Sra. GLADYS BEATRIZ GARCIA D.N.I. 12.880.359 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL FUNDADOR", de VILLA GESELL. CONSTE.

DOLORES, 28 DE ABRIL DE 2005.

Patricio Alejandro Maranello, secretario federal.

e. 26/5 N° 480.268 v. 27/5/2005

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/KUJATH, JORGE RICARDO S/EJECUCION" (EXPTE. N° 8368) cita y emplaza al Sr. JORGE RICARDO KUJATH D.N.I. 12.026.181 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL IMPARCIAL", de GENERAL BELGRANO. CONSTE.

DOLORES, 28 DE ABRIL DE 2005.

Patricio Alejandro Maranello, secretario federal.

e. 26/5 N° 480.264 v. 27/5/2005

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

N° 1

Dr. JOSE MARIA ACOSTA, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaría Civil nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo Juan Poggio, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ALCINE LELIO ADHEMAR S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte N° 70424, cítese y emplácese por edictos al Sr. Lelio Adhemar Alcine, cítese y emplácese por edictos al mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (art. 145, 146, 147, 531, inc. 2°, 343 y ccdtes de código citado). Fdo. dr. José María Acosta. Juez Federal. Nota: La publicación de edictos se hará por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario "La Opinión" de la ciudad de Pergamino.

San Nicolás, 20 de abril de 2005.

Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 26/5 N° 480.258 v. 26/5/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

POR TRES DIAS: El Juzgado federal de Azul, por intermedio de la Sría. N° Uno, CITA Y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO DUPUY y MARIA DEL CARMEN SPADARO a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el Juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente N° 18.811, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DUPUY Carlos Alberto y otra. Ordinario", bajo apercibimiento de designársele Defensor oficial, para que lo represente en el mismo.

Azul, abril 20 de 2005.

Sergio Antonio Alonso, secretario.

e. 26/5 N° 480.287 v. 30/5/2005

POR UN DIAS El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a la codemandada JULIA NELLY GARCIA DE DONADINI, cuyos últimos domicilios conocidos fueron Pasaje 13 de Julio N° 625; Avda Vco. de Mayo N° 0139 y Paraje Martín Fierro, todos del Pdo. de Azul, para que dentro del plazo de TRES (3) DIAS, comparezca a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DONADINI JUAN Y OTRA s/ EJECUTIVO (Expte. 18.118) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

AZUL, SECRETARIA, 26 de abril de 2.005.

Sergio Antonio Alonso, secretario.

e. 26/5 N° 480.257 v. 26/5/2005

POR UN DIA El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a la codemandada, CLAUDIA MARISA PIERMATTEI, para que dentro del plazo de CINCO (5) DIAS, comparezca a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CHOREN HUGO MARIO Y OTRA s/SUMARISIMO (Expte. 19.889) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

AZUL, SECRETARIA, 5 de MAYO de 2.005.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 26/5 N° 480.256 v. 26/5/2005

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Sría. N° dos cita y emplaza a MARIA ANGELICA PITRELLI a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el Juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente N° 101.959, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PITRELLI Maria Angelica. Ordinario", bajo apercibimiento de designársele Defensor oficial, para que lo represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Azul, 3 de mayo de 2005.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 26/5 N° 480.289 v. 27/5/2005

POR DOS DIAS El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 2, cita y emplaza a la demandada OLGA GRACIELA SULLAZZO, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SULLAZZO OLGA GRACIELA s/ SUMARISIMO (Expte. 101.816) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente.

AZUL, SECRETARIA, de mayo de 2.005.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 26/5 N° 480.269 v. 27/5/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

"El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario por subrogación legal, Secretaría nro. 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Alberto Antonio Agustín Figueredo, L.E. n° 6.045.900 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 1° de la ley 24769 y art. 2 de la ley 24.769, en la causa caratulada "OLIAGRO S.R.L. s/ley 24769", expte. nro. 246/99 y acum. 7/01, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 10 de mayo de 2005.

Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 26/5 N° 480.578 v. 1/6/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca n° 2, Secretaría n° 5, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ASIAIN, Gabriel Pablo y Otra s /EJECUCIÓN" exp. n° 9.021, cita a los demandados ASIAIN Gabriel Pablo y Norma Margarita OSMA de ASIAIN, para que en el término de CINCO DIAS comparezcan ante esta sede judicial a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. (arts. 145, 146, 147 y 531 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por UN DIA en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 21 de abril de 2005.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 26/5 N° 480.262 v. 26/5/2005

JUGADO FEDERAL VIEDMA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, sito en la calle San Martín Nro. 189 de Viedma (R.N.), cita por edictos a Griselda del Carmen Galetto (D.N.I. 10.417.247) para que en el plazo de doce (12) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILLAFAÑE, Raúl María y Otra s/ Ejecutivo" Expte N° 1321/02, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día.

Viedma, 18 de abril de 2005.

Inés Beatriz Imperiale, secretaria.

e. 26/5 N° 480.259 v. 26/5/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/2/2004 - Vence: 10/2/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/03/2005	SABACH ROSA	39902
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/05/2005	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	38179
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	12/05/2005	MARIA URSIC	38189
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	06/05/2005	MARÍA CELINA CORREA	38173
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/05/2005	Mario Alberto Mitta	39853
15	U	KARINA G. RAPKINAS	03/05/2005	Mateo Rogelio Vargas y Eugenia Costas	480590
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/05/2005	Elena Josefa Armendariz	38165
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/05/2005	VALENTINI, Raul Jose	38175
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/05/2005	BERZA ROSA	38181
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/05/2005	VIRGINIA ROSAURA HIDALGO	38146
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/04/2005	PUENTE HERMINIA	38215
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/05/2005	ELEONORA SALERNO DE MELILLO Y SANTIAGO ANTONIO MELILLO	38138
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/05/2005	PEÑA ALFREDO ALEJO	39861
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/05/2005	ADOLFO RUBEN MEDAGLIA	38156
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/04/2005	HORTENSIA MOUZO	38164

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/05/2005	MARIO CESAR POLIMENI	38202
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/05/2005	María Elena ACEBAL	38145
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/05/2005	MARIA RUVOLO	38193
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/05/2005	LEVIN MARCOS	38154
35	U	ANALIA V. ROMERO	22/04/2004	AGUEDA ANTONIA CASTELLANO	40433
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/05/2005	SENA ALICIA ESTER	38141
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/05/2005	SOSA SILVIA ANA	39858
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/05/2005	PIGNATARO PASCUAL GERARDO	39891
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/05/2005	OTAÑO BERNARDO	40429
39	U	MARIA VERONICA PEREIRA	16/05/2005	ALEJANDRO CARLOS TAGGINO	38176
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/05/2005	MILKA ELSA LONCARICA	40435
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	21/04/2005	ROBERTO LUIS BONFIGLIO	39859
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/05/2005	JOSE ALVARO	39916
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/05/2005	TERESA RICCIUTI MASSA	38137
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/05/2005	JOSÉ LUIS DI LEGGE	38178
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/05/2005	ARTURO ANTONIO CORBETTINI	38213
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/03/2005	YABO ADELIA Y DABAS ELISA	38160
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/05/2005	ROBERTO SANTELLI	38205
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/05/2005	CARMEN JUANA VALENTE y/o CARMEN IVANA VALENTE	38180
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/05/2005	MARTA AZUCENA ALLONI	40413
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	11/05/2005	MARTIN, ROBERTO EDUARDO	39918
47	U	SILVIA R. REY	16/05/2005	Eugenio Consoli y Carmela Rosignuolo	38196
47	U	SILVIA R. REY	17/05/2005	Norberto Obdones Erosa	38182
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/05/2005	Alfredo Claudio Fernandez	38210
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/04/2005	PEDRO LUIS MAESTRI	38152
53		ALDO DI VITO	11/05/2005	Esther Alicia GUERRA	38140
54		JULIAN HERRERA	18/05/2005	PEDRO JULIO PONCE y RENE SILVIA TOME	38155
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/05/2005	RAUL ALFREDO VILLARREAL	38162
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/05/2005	MARCELO ANGEL ARDUENGO	38190
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/04/2005	JORGE JUAN PEPE	38195
60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/05/2005	JORGE MATEO CVITKOVIC	38143
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/05/2005	DIACONE, RENATO	39898
63	U	JORGE E. BEADE	15/04/2005	FORZATI, HORACIO JORGE	38166
64	U	JAIME MENDEZ	28/04/2005	CLOTILDE STAINO	38150
64	U	MARCOS GALMARINI	28/06/2002	DELFINA NATIVIDAD REGAN	38168
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/05/2005	ERCOLE MARIA CRISTINA	40425
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	19/05/2005	LIDIA MARÍA LUCHETTI	38209
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	26/04/2005	KAMI TAMASHIRO, SABURO ARAKAKI Y JUAN ARAKAKI	38169
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	16/05/2005	RAQUEL LIBCHABER	38211
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	29/04/2005	SEBASTIAN POZZOLI	39900
71		CHRISTIAN R. PETTIS	27/04/2005	FRANCISCO OSCAR AZAMOR	38197
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/05/2005	MIRANDA LUCIO CESAR y SCHIRRIPA DE MIRANDA SUSANA MARIA	39910
73	U	ALBERTO UGARTE	29/04/2005	CARLOS ALBERTO BOZZOLASCO	39857
74		JUAN A. CASAS	04/05/2005	ALONSO POLA	39887
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/05/2005	GALANSKI FRUME FEIGUE y GELMAN JOSE	38167
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	13/05/2005	Antonio Víctor Fynr	38212
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/05/2005	Lázaro Wilensky	38184
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/05/2005	Luis Desio	39877
99	U	MARTA N. COCCIA	12/05/2005	HUMBERTO VERDICCHIO	38159
101		EDUARDO A. CARUSO	03/05/2005	LOPEZ EZEQUIEL OSCAR	38142
101		EDUARDO A. CARUSO	26/04/2005	Nappe Ricardo Rafael	38177
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/05/2005	ELSA HAYDEE HONDAGNEU ROIG Y CARLOS PEDRO NISEGGI	38200
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/05/2004	EDUARDO MARIO FLORIANI	38139
107	U	JUAN F. GALMARINI	18/05/2005	HILDA ADELA NOBILE	38208
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/2005	Jorge Ricardo CITANNA	38192

e. 26/5 N° 340 v. 30/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5to de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS días en el Boletín Oficial y en diario CLARIN que en autos caratulados "MANES NOEMÍ SUSANA Y OTROS c/FERRISE, MARCELO DANIEL s/Ejec. Hip. Exp 24.958/2003" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 7 de junio del año 2005 a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en el Ptdo. de General Rodríguez, designada como lote DIEZ, de la Manzana B, Matrícula 40.202/46 Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc.: V; Fracc. II, Parc. 10 BASE: (fs.86vta) $ 180.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL ACORDADA 10/99: 0,25%, Sellado de ley: 1% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión (Cfr. Art.598-inc.7 del CPCC). El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C. en el BNA Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Atento informe de constatación del martillero de fs 83 el bien se encuentra ubicado en el Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs.As., designado como Lote 10, de la Manzana B, con frente al Acceso Oeste (calle colectora) sin número entre la Ruta Nacional nro. 24 y calle El Fogón. Se trata fundamentalmente de una fracción de terreno de 50 metros de frente por 200 metros de fondo o sea, una superficie de 10.000. m2. El bien esta implantado en una zona industrial rodeado de construcciones con ese destino. Se trata de terrenos bajos, que necesitan ser rellenados para alcanzar una cota apta. Este terreno ha sido elevado por rellenamiento en gran parte de su superficie (entre el 60 % y 70 %) Posee algunas construcciones cuyo valor tiene poca significación en el conjunto, por no decir nulo. A la entrada encontramos una oficina de material en regular estado de conservación, al fondo un tinglado de doble altura de aprox. 8 x 20 con paredes perimetrales de ladrillo sin terminar, baños y vestuarios de hombres y mujeres en mal estado. En cuanto a los servicios, el inmueble posee luz electrica y no tiene cloacas ni agua corriente. En cuanto al estado de ocupación, se encuentra DESOCUPADO, estando su custodia a cargo de los acreedores hipotecarios. DEUDAS: Dirección Gral. De Rentas de la Pcia. de Bs.As (fs. 85) al 14/04/05 $ 1.301,10 ; a Fs. 66 Aguas del Gran Buenos Aires al 02/08/04 informa que el inmueble se encuentra fuera del area de servicio por lo el bien citado no tiene deuda; a fs. 81/82 la Municipalidad de Gral. Rodríguez informa al 10/11/04: $ 321 por tasa por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública, $ 1.921,90 por derecho de construcción y $ 3.673,92 por tasa de Inspección de Seguridad e higiene. Se hace saber que de conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 30 y 31 de Mayo de 2005 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/5 N° 40.546 v. 27/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Conversel, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. RINCON 657 C/ CORSO, MAREL CECILIA S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente Nro. 46.515/2001, que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, rematará el día 10 de junio de 2005 a las 11:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rincon 657/667, Unidad Funcional nro. 44, piso 5to. y 6to. y unidad complementaria Nro. III entre Mexico y Chile de Capital Federal. Superficie Total: 91,29 mts. y U.C III Piso Azotea. Superficie 42,44. Nomenclautra Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 44. Pac. 37 A. Matricula: 10.2562/44. El inmueble consta de living-comedor con ventanal al balcon, cocina lavadero sin limitación formando parte del balcon, baño chico sin ducha, pequeño cuarto bajo escalera que funciona de deposito. Planta superior desvan que funciona como lugar de trabajo (oficina), baño principal con ducha, dos dormitorios con placares, ambos con salida al balcón, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Carlos Cuniolo, D.N.I 10.593.704, manifestando ser el esposo de la Sra. Mariel Corso, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 55.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 24-9-02 $ 764,62 Fs. 119. G.C.B.A al 1-11-02 $ 1.338,01 Fs. 135. O.S.N al 24-9-02 Part. sin deuda Fs. 122. Expensas al 23-7-03 $ 5.937,85 Fs. 179. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip. Ej.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solucion analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 30 y 31 de mayo de 2005 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 26/5 N° 40.549 v. 27/5/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra D. ABREVAYA Secretaría única a mi cargo sito en Talcahuano 550 6° Piso, Capital Federal, COMUNICA por DOS días en los autos "BANKBOSTON NA-TIONAL ASSOCIATION c/ BRODSKY Carlos Horacio s/Ejecución Hipotecaria (RESERVADO) Expte. N° 44.873/2.000 que el Martillero Público Alberto Federico LANFRANCONI (Tel/Fax 4382-0226) REMATARA el día 2 de Junio de 2.005 a las 11,00 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 Capital Federal siendo la exhibición el día 28 de Mayo de 2.005 de 12,00 hs. a 13,00 hs. El inmueble con frente al lote de terreno ubicado en la Ciudad de Miramar, del Ptdo. de General Alvarado, sección cuarta, desig, como lote SIETE, de la manzana CC antecedente dominial: F° 612/948 - Gral. Alvarado inscripto en la matrícula 564-(33). Nomenclatura Catastral es Circ.: I, Secc.; B, Manzana: 191; Parcela: 5. Superficie Total s/ títulos: 449 ms. 97 dms. "Según constatación

obrante en autos a fs. 169 Ciudad de Miramar Partido de Gral. Alvarado Pcia. de Bs. As. donde en la propiedad calle 35 N° 942 ubicada a 8 cuadras de la playa y a 7 cuadras de la calle 21 (9 de Julio Peatonal) donde fui atendido por el Dr. Mauricio BESTEIRO Titular del D.N.I. 13.050.447 quien manifestó que ocupaba la vivienda en carácter de inquilino junto a su esposa e hijos destacando que tiene contrato hasta el mes de Octubre de 2.004 documentación que no exhibió. La propiedad esta afincada en zona residencial con todos los servicios públicos y en gral. muy buen estado de conservación. Se trata de un inmueble de 2 plantas que contiene amplia recepción, cocina comedor diario, cochera, para 2 vehículos, amplio terreno donde en su parte trasera hay una pileta de material, de dimensiones normales, apta para personas mayores y niños; en la planta alta 3 dormitorios (1 en suite) y tiene en total 4 baños entre ambas plantas. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE $ 90.000. SEÑA 30%. COMISION: 3%. Sellado de Ley. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de quinientos pesos ($ 500) (art. 34, inc. 5°, aptdos. d y e del Código Procesal. ADEUDA a RENTAS s/fs. 119/121 $ 16.987,35 al 31/07/03; a MUNICIPALIDAD: s/fs. 114/118 $ 7.636,86 al 08/09/03.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 26/5 N° 40.555 v. 27/5/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO BANSUD C/POPOVICH ARSENIO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 83025/2001, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, F° 230, L° 79, CUIT 13-2313798310-9, rematará el día 02 de junio de 2005, a las 13:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tigre, designado como Parcela 35f, Manzana 182, con frente a la calle Enciso 1161, Piso 5° Dpto. "B", entre Sarmiento y Chacabuco, Unidad Funcional: DIECIOCHO, inscripto en la Matrícula 34966/18, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: B; Manzana: 182; Parcela: 35f -18-, Polígono 05-02. Superficie total: 48,97 m2. Con una base de $ 120.000. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 12/04/05 sin deuda (fs.285), Aguas Argentinas al 18/04/05 de $ 781,44 (fs.294), Municipalidad de Tigre al 05/05/05 de $ 4.381,10 (fs.310), Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 06/10/03 de $ 2.295,72 (fs.191) y deuda por Expensas al 18/04/05 de $2.059,30 (fs.288). Las características del bien a subastar son las siguientes: se trata de un departamento compuesto por un living-comedor, un baño, un dormitorio, un entrepiso de madera, cocina y balcón. El inmueble se encuentra ocupado por Rafael Busico con Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina N° 5.591.183, quien lo hace en calidad de inquilino. Al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor. Seña 30% y a cuenta de precio y Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Sólo se admitirán mejores en las ofertas por un mínimo de $400 (art. 34 inc. 5 "D" y "E" del Código Procesal). El comprador deberá abonar en el acto de suscribir el boleto de compraventa, el arancel previsto por la Acordada N° 10/99 de la CSJN. El remate deberá comenzar puntualmente atento lo dispuesto en el Expediente 16/53 de la Corte Suprema de Justicia. El inmueble se exhibirá los días 31 de mayo y 01 de junio de 2005, de 12:00 a 17:00 horas. Informes: Tel: 4743-2090 (9:00 a 19:00 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 26/5 N° 38.239 v. 27/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaria Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Inmobiliaria Lamaro S.A.I.C.F. y A., c/Farias Alba Estrella y otros, s/Division de Condominio" Expte. 80.887/90, que la martillera Sra. Stella R. Gey de Mendez, (CUIT 20-01664371-3) rematará el 1° de junio de 2005, a las 12,00 horas, en el salon de ventas de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral J. D. Peron 1233, Capital Federal, 3 locales desocupados sitos en Av. Avellaneda 1124/26/28/30/32/34, Capital Federal, señalados como Unidad Funcional Nos. 1, 2 y 3, PB, Nomec. Catastral: Circ. 5, Seccion 57, Manz. 39A, Parcela 4C, matrículas 5-7254/1, 5-7454/2 y 5-7254/3, Según constatación efectuada (fs. 2361) se trata de: a) local correspondiente al N° 1130, mide aproximadamente 3m20de frente por 7m00 de fondo, y además un baño del mimo ancho y 1m15 de fondo.- b) Local que corresponde al N° 1132, mide aproximadamente 3m20 de frente por 6m40 de fondo, y un baño del mimo ancho y 1m15 de fondo.- c) Local del N° 1134, mide 4m60 de frente por 10m30 de fondo, ademas tiene un patio de 4m60m x 3m00 de fondo y en un costado vestuario de 2m50 x 1m50, y un baño de 1m50 x 0m80.- Todos los locales tienen sotano de las mismas dimensiones, y en su frente poseen cortina metálica, de mallas.- Los locales seran subastados en forma singular, conforme con el siguiente detalle: A) U.F. 1, local Av. Avellaneda 1130, superficie 44,75 m.c., 0,61%, Base $ 28.000.- Deudas: Aguas Arg. no registra deuda al 7/9/04 (fs. 2341) ABL $ 46,80 al 6/9/04 (fs. 2344). Expensas $ 3.299 al 10/9/04 (fs. 2348). B) U.F. N° 2, local Av. Avellaneda 1132, superficie 40,47 m.c., 0,59%, Base $ 28.000.- Deudas: Aguas Arg. no registra deuda al 7/9/04, fs.2341).- ABL $ 45,28 al 6/9/04, (fs.2345).- Expensas: $ 3.230.- al ... /// .../// 10/9/04 (fs. 2348).- C) U.F. N° 3, local Av. Avellaneda 1134, superficie 111,71 m.c. 1,88%.- Base: $ 50.000.- Deudas: Aguas Arg. no registra deuda al 7/9/04 (fs. 2341), ABL $ 118,28 al 6/9/04 (fs.2346), Expensas: $ 7.570.- al 10/9/04 (fs.2348).- Las tres Unidades Funcionales tienen constituido usufructo vitalicio en las proporciones que a continuación se detallan: a) A favor de Masci de Tabares Carmen s/ 93/10.000.- b) A favor de Rizzoglio Oreste Pedro s/ 93/20.000.- c) A favor de Torres Abelardo, s/ 93/10.000.- d) A favor de Colautti Atilio Antonio s/ 485/100.000.- e) A favor de Maldonado de Colautti Carmen Rosa s/ 485/100.000.- f) Araujo Aida Josefa s/ 59/10.000.- Venta ad-corpus al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel judicial 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta.- No seran aceptadas ofertas menores de $ 500.- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y asimismo queda obligado a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 del CPCC.- Dias de exhibición: 27, 30 y 31 de mayo de 2005, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, mayo 23 de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 26/5 N° 40.595 v. 27/5/2005

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr.20, Secretaria única de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "ABN AMRO TRUST (ARG.) S.A. c/GURFEIN, SAUL y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 94.413/00, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 2 de Junio de 2005 a las 11:15hs. en unto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz 573, entre Maure y Olleros, unidad funcional Nro. 4, del primer piso.- Posee una superficie cubierta de 72,62 m2; semi cubierta de 2-43 m2 y descubierta de 8,20 m2. que hace una superficie total de por piso y unidad funcional de 83,25 m2. porcentual 26,90%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 96, Parcela 28, Matrícula 17-813/4.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos, como propietario y su núcleo familiar.- El mismo se trata de un departamento tipo PH el que se ubica en la primera planta, y tiene ingreso por el Nro. 573 A y se identifica con la letra "D". Se compone de cocina, baño completo, hall de ingreso, comedor, un dormitorio, mas otra habitación mas al la que se accede por pasillo.- Cuenta con balcón que da al exterior. Todo en normal estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 30 y 31 de Mayo próximo de 9 a 11hs.- Base: $ 62.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, de no hacerlo y no invocar motivos, se ordenará nueva subasta.- Comisión 1,5 % mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador.- Los presentes al acto de la subasta deberán identificarse mediante exhibición de documentos de identidad ante el martillero como medida previa al ingreso al salón.- Hay constancias de deudas por ABL por $ 887,81 al 20/05/05; en Aguas Argentinas (fs.456/7) por $ 3237,75 al 16/02/05; en OSN (fs.458) no tiene deudas al 16/02/05 segun informe de autos (fs.134) y lo manifestado por la actora a fs 139 no cuenta con administración de Consorcio al 13/07/01. El inmueble no abona suma alguna en concepto de expensas. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o TE del martillero 4372-0428.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 26/5 N° 40.612 v. 27/5/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. GIRAUDY Secretaría única a mi cargo sito en Talcahuano 490 1° Piso, Capital Federal, COMUNICA por DOS días en los autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ BLANCO Gustavo Fabián S/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 59.703/2.000 que el Martillero Público Alberto Federico LANFRANCONI (Tel/Fax 4382-0226) REMATARA el día 2 de Junio de 2.005 a las 12,00 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 Capital Federal siendo la exhibición el día 28 de Mayo de 2.005 de 9 a 10 hs. El inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata Pdo. de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Hipólito Bouchard 6071 Matrícula 31.408 (45) nomenclatura Catastral es Circ.: VI; Sec.: H, Manzana: 33k; Parcela: 19, Superficie Total s/títulos: 232 ms. cdos. "Según constatación obrante en autos a fs. 97 vta. Ocupado por Liliana Isabel Gutiérrez DNI 16.517.855 que manifestó ser inquilina del inmueble, actualmente sin contrato de locación y que el propietario es el Sr. Gustavo Fabián Blanco (quien no se domicilia allí). Manifestó que en la parte de atrás vive un matrimonio. Agrega la compareciente que vive allí con sus hijos, uno mayor de edad Marcos Gutiérrez. El inmueble a subastar en estos autos se halla en un barrio alejado del centro, aproximadamente a 50 cuadras, se trata de un barrio modesto y está habitada de acuerdo a los mandamientos obrantes en autos. Asimismo se destaca que el inmueble esta falto de mantenimiento y pintura. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $39.000. SEÑA 30%. COMISION: 3 %. Sellado de Ley, Arancel aprobado Acordada 24/00 del 0,25 % a cargo del comprador TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por, impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que si serán a su cargo las deudas por expensas, que no procederá la compra en comisión. ADEUDA a RENTAS s/fs. 120/123 $ 4.591,29 al 03/05/04; a MUNICIPALIDAD: s/fs. 132/134 $1.948,76 al 31/05/04; a O.S.M.G.P. s/fs. 126/129 $882,59 al 05/05/04.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 26/5 N° 40.540 v. 27/5/2005

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARG.) S.A. C/POZZI, VIRGINIA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 36911/01 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 1 de junio de 2005 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El bien inmueble ubicado en Villa Excelsior, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Marco Polo 4228, entre Sudamérica y del Paraíso. Mide 8,66 m. de frente por 25,74 m. de fondo.- Superficie total 219,90 m2 Nomenclatura catastral Circunscripción IV, Sección G, manzana 4, parcela 7, matrícula 28223.- Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por la demandada en autos y su familia como propietarios.- Se trata de una construcción a medio terminar, cuenta con jardín al frente, entrada para un vehículo de 6 x 3 m. cubierta, living de 6 x 4 m., dos dormitorios de 5 x 5 m., un baño de 2 x 2 m., cocina comedor de 6 x 3 m., patio de 7 x 7 m., y galpón al fondo de 8 x 5 m., lateralmente posee entrada que comunica por pasillo al patio, desde el living se accede por escalera a un dormitorio sin terminar de 4 x 4 m., todo en regular estado de uso y conservación, con faltantes de terminación interior y exterior.- Todas las medidas son aproximadas.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 30 y 31 de Mayo de 15 a 17hs.- Base: $ 37.000 (fs.277).- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, así como tampoco cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en el expediente del eventual cesionario del inmueble subastado.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanze para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Rentas (fs.193) por $ 1109,49 al 31/10/02; sin deudas en Municipalidad de 3 de Febrero (fs.297/8) al 17/10/03; ni en OSN (fs.412/3) al 8/04/05; ni en Aguas Argentinas (fs.414/6) al 8/04/05.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.
Ernesto C. Videla, secretario interino.

e. 26/5 N° 40.541 v. 27/5/2005

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos: "ABN AMRO TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. C/CAÑETE, NORBERTO ADRIAN y otros s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 72.289/99 (RESERVADO), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 2 de junio de 2005 a las 9 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal lo siguiente: 1) El bien sito en la calle Albariños 1528 (hoy 2724) de la Localidad de Villa Talleres, Pdo. De Lanus. Pcia. De Buenos Aires.- Superficie: 10 m. de frente por 32,09 de fondo, total 320,90 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección P, Manzana 63, Parcela 21, Matrícula 47.480.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una persona como ocupante.- El mismo es utilizado como establecimiento industrial y se compone de espacio libre en el frente, dos habitaciones (depósitos), cocina, baño y lavadero.- Cuenta con un galpón de 10 x 7 m. aprox., con persiana, un patio de 12 x 7 m. aprox., todo en regular estado de uso y conservación.- Base del inmueble: $ 23.961,12.- Y 2) El bien sito en la calle Belisario Roldan 1153 de la Localidad de Burzaco, Pdo. De Almirante Brown. Pcia. De Buenos Aires.- Superficie: 8,66 m. de frente por 38,32 de fondo, total 331,85 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección D, Manzana 187, Parcela 14, Matricula 29.748.- Según informe efectuado por el martillero, este bien se encuentra ocupado por un inquilino, conjuntamente con sus dos hijos menores, abonando la suma de $ 250 mensuales por contrato desde Febrero 2001 por dos años (sin exhibirlo).- Se compone de jardín y garaje al frente, dos habitaciones con placard, baño completo, living comedor, cocina comedor diario, con un baño, lavadero y fondo libre, todo en regular estado de uso y conservación.- Base del inmueble:

$ 43.744,79.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 30 y 31 de Mayo próximos de 12 a 14hs el inmueble sito en el Pdo. de Lanús; y de 15 a 17hs. el de la Localidad de Burzaco.- Seña 30%.- Dentro de los 5 días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio (art. 580 CP).- Comisión 3% mas IVA.- Sellado de Ley.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Hay constancias de deudas en Municipalidad de Almirante Brown (fs.678) por $ 3255,40 al 20/12/04 para el inmueble sito en Belisario Roldan y en Municipalidad de Lanus (fs.713) por $ 1201,35 al 21/2/05 para el inmueble sito en Albariños; en Rentas (fs.447) por $ 1129,95 al 8/04/03 para el inmueble sito en Albariños; y (fs.446) por $ 2653,95 al 8/04/03 para el inmueble sito en Belisario Roldan; en Aguas Argentinas (fs.675) fuera de radio de servicios al 13/12/04 para el inmueble sito en Albariños; y (fs.670/1) por $ 2262,36 al 15/12/04 para el inmueble sito en Belisario Roldan (Facturación General); subastándose ambas propiedades como libre de deudas por OSN (fs.271).- No procederá la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por servicios, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).- No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo. del Código Procesal y art. 3936 segundo párrafo apartado C.- Las posturas mínimas en la subasta serán de $ 100. En caso de resultar adquirente la parte actora en subasta, esta se encuentra autorizada a no abonar seña.- Los inmuebles registran embargos judiciales. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 26/5 N° 40.556 v. 27/5/2005

N° 49

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, interinamente a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay n° 714, piso 7mo. Capital comunica por 2 días en autor: “VAZQUEZ AMALIA ENCARNACIÓN Y OTRO C/ VALLEJO JUAN SANTO Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTERCARIA” (Expte. 54788/00), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día miércoles 1 de junio de 2005 a las 11:15 hs (puntual) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital el inmueble sito en Agüero N° 738/40/42/46, entre Lavalle y Tucumán, Unidad 4, Planta Baja, Matrícula 9-2787/4. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 54, Parcela 42. Superficie 18,47 mts.2. Porcentual 92 centésimos. Según constatación obrante en autos a fojas 171, la propiedad se trata de un departamento que consta de un espacio destinado a Living-comedor, un dormitorio al que se accede por escalera, un baño, una cocina y un lavadero. Se encuentra ocupado por la Sra. María Juliana Medina, quien lo habita con su esposo y tres hijos en carácter de ocupantes. La vivienda se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura propios del uso y la falta de mantenimiento. Deudas: Por A.B.L. la suma de $ 67,18 al 07/01/03 (fs. 118). A Aguas Arg. la suma de $ 20,99 al 30/10/02 (fs. 96). A O.S.N. partida sin deuda (fs 99). Por expensas al 17/03/05, la suma de $ 118,00 (fs. 198). Se hace constar atento a lo resuelto en el plenario del fuero “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO, ISAAC S/ EJECUCIÓN HIPOTERCARIA” de fecha 18/02/99, que no corresponden que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Condiciones de la subasta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 7.150,-, Seña 30%. Comisión: 3%. Salón: 0,25%. (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo del precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bao apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Exhibición los día 30 y 31 de mayo del 2005, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 26/5 N° 40.522 v. 27/5/2005

N° 63

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “63”, secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio “BANCO DE GALICIA y Buenos Aires S.A. c/MASNIKOVA Liliana Graciela y otro s/ejecución hipotecaria” (Expte. N° 92507/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 7 de JUNIO de 2005 a las 09:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gral. Juan José Clierment 1687 esq. Achaval Rodríguez de la Ciudad y Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. D, Frac. 251, Parc. 13-a, matricula 2047, ocupado por la propietaria quien dijo que no vive nadie alli y ella trabaja en el lugar y se trata de un lote de terreno con una casa, un gran galpón y una pileta de natación, la casa se encuentra parcialmente amoblada y consta de cocina, patio cerrado, living-comedor, baño completo y un dormitorio, el galpón compuesto de 2 grandes ambientes con gran cantidad de cajas, consta de una oficina, cocina y dos baños. Su estado de conservación es malo y de parcial abandono (fs. 170/1) constatación del 8/11/2000. Su terreno mide 36,37 m. de fte. al S.E.; 4,24 ochava S. a ceder, 4,30 al S.O.; 36,37 m. al N.O. y 43,30 al N.E., Sup. 1.570,32 m2.- SIN BASE.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Munic. $ 11.750,41 al 6/03/01 (fs. 181); por A. ARg. s/servicios al 6/03/01 (fs. 202), por O.S.N. s/servicio al 22/03/01 (fs. 205) por Imp. Inmob. $ 7.212,33 al 24/04/01 (fs. 212). Teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/02/99 “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hipot.”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Visitar los días 3 y 6 de JUNIO de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 26/5 N° 40.508 v. 27/5/2005

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 70, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial que en los autos: “MORENZA MARIA INES c/ BAGALA EDUARDO DANIEL s/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expediente 15326/01, que el martillero Horacio Jorge VIVADO (C.U.I.T: 20-08632756-3), rematará el día 29 de junio de 2005, a las 09:00 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en Luis Dellepiane 4751/4781/4861/4881/4921/4941/4951/4971/4991 —esq. Basualdo 2855/2875. Balbastro 5050/5060— ent. Luis Dellepiane y Santander, Albariño 3065/3070 —entre Miralla y Corvalan—. Corvalan 2990 —entre Albariño y Corvalan—. Araujo 2975/2980 —entre Basualdo y Corvalan—. Matrícula 1-92417/149, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 64, Mza. 45 B, parc. 0., de Capital Federal. Se trata de un local desocupado de 18mts2 ubicado en el Barrio Copello en Edificio de Monoblock. La propiedad tiene deudas por Aguas Argentinas $ 1.731.17.- al 01/11/01, expensas $ 1022.- al 22/10/2002 fs. 136, OSN no registra deudas Fs. 86/7, ABL excento por resolución 87/DGR/79 Fs. 105.-. BASE: $ 11.250.- al contado y al mejor postor. Si fracasare el remate por falta de postores, luego de un lapso de media hora se subastará sin base. Seña: 30%, Comisión 3%, acordada 24/00: 0,25%, en efectivo en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Autorizase a la parte actora a compensar el precio hasta el monto de su acreencia en caso de resultar adquirente del bien a subastarse y exímese a la misma de abonar la seña Fs. 200.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de la deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA, Roberto Isaac s/ EJECUTIVO) El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441. Exhibición días 27 y 28 de junio de 2005, en el horario de 14:00 18:00 horas.- Para mayor información consultar el expediente o al martillero Horacio J. VIVADO, TE 4672-2665. Firmado Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi. Juez.

Buenos Aires, trece de mayo de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.
e. 26/5 N° 40.542 v. 27/5/2005

N° 73

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS GÜEMES 4487/89 c/SELPA MARIA ANDREA S/EJECUCION DE EXPENSAS”, expediente N° 22.070/2003, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. N° 20-20891054-0, rematará el día 10 de junio de 2005 a las 10:30 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la calle Güemes 4487/89 entre las calles Thames y Serrano Unidad Funcional 16, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, Matrícula: 18-1247/16, Nomenclautra Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 172, Parcela 5H. Conforme informa el martillero a fs. 155: el inmueble se trata de un departamento de dos ambientes con vista al contrafrente, compuesto de living comedor, un dormitorio con placard, un baño completo y una pequeña cocina con un lavadero enclavado en su parte posterior. Dicho inmueble se halla en un buen estado de uso conservación. La finca se encuentra ocupada por Mario José Ruiz, C.I. N° 13.903.539. Adeuda: por Impuesto Municipal: 734,42 al 12/4/05, (Fs. 107); Aguas Argentinas: 402,10 al 15/4/04, (Fs. 102); O.S.N.: No registra deudas al 20/5/04, (Fs. 121); Expensas: $ 4.697 al 27/04/05, (Fs. 186). Base: $ 40.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% más I.V.A. Al contado en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo indicar el comprador dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del citado código). Visitar los días 7 y 8 de junio de 2005 de 15:30 a 16:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. A fs. 166 S.S. dispuso que toda vez que en la diligencia de fs. 153, el Oficial interviniente en la constatación e intimación al desalojo del inmueble de autos da cuenta de haber cumplido con su cometido, y siendo que los ocupantes no han invocado título jurídico para tal ocupación, tieneselos como carentes de titulo oponible en la presente causa y así al adquirente de la subasta ordenada en autos. Se informa que conforme lo dispuesto en el plenario dictado por la Honorable Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/1993, caratulado “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I.”, publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Mas datos consultar en autos.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 26/5 N° 38.307 v. 27/5/2005

N° 75

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 75, Secretaria Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 P. Baja, Capital Federal comunica por dos días, en autos AZPIROZ, Andrés Marcelo y otros c/BURZONI, Luis Edgardo y otro S/ EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. n° 1957/2000, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, p. 17 “I”, Capital, Tel.: 4373 - 0520), rematará el día 7 de junio de 2005, a las 11 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subasta Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Entre Rios 3229, entre las de Cangallo y Haití de la localidad de Martinez, Pdo. de San Isidro. Pcia. de Bs. As. Catastro C.IV, S.D, M.83, P.6 - Matrícula 2346 - Se trata de un inmueble tipo chalet edificado sobre terreno que mide 10m de fte. por 25,57m. de fondo. Consta de jardín al frente con pileta de natación de ap. 7mx3m., posee de Porch, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina c/lavadero incorporado, patio y Garaje cubierto. Sup. cub. aprox. 90m2.- Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia.- BASE $ 192.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Iva sobre comisión.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran los siguientes informes s/deudas: OSN (fs.264) al 16.08.02 No debe, Imp. Inmobiliario (fs. 352/53) al 29.03.05 $ 2.242,30 y al 21.03.05 $ 85,20; Aguas Args.- (fs. 358) $ 520,37 y Municipales (fs. 354/56) al 9.03.05 $ 7.805,37 - No corresponde la compra en comisión.- El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 30 y 31 de mayo, de 15 a 16,30 horas.-

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 26/5 N° 40.543 v. 27/5/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 75, Sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Cap. Fed. comunica por 3 días en autos: “CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/VACA, EDUARDO ALFONSO (DNI 10.616.972) y ot. S/Ejecución Prendaria”, expte. N° 51.692/1987, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de junio de 2005 a las 9:10 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca FIAT 128 SE 1.3/1985, tipo Sedan 4 puertas, motor FIAT N° 128A10387271181, chasis FIAT N° ZFA128A0007072271, dominio Y 0.037.130. BASE: $ 4.700.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 732,85 al 24/05/2004 (fs. 261/263). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc.. Exhibición: 30 y 31 de mayo y 1° de junio de 2005, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Mcal. Antonio J. de Sucre N° 1350, de la ciudad de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 26/5 N° 40.537 v. 27/5/2005

N° 91

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil N° 91 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4 Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados Natuchi S.A. C/Kolodny Jorge/Ejecución Hipotecaria Expediente Número: 43408/1999 que el martillero Luis Román García rematara el 1 de junio de 2005 a las 8:15 (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble ubicado en la calle Av. Ángel Gallardo 34/36 UF 12, del piso 6° y unidad complementaria XI en planta sótano, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección, 17, Manzana 11, Parcela 6, Matrícula 7-440-12. Sup. Total 136m2 72 dm2. Unidad complementaria XI Piso P.S Sup. Total 1m2 40 dm2. El inmueble según constatación a fs. 358: el departamento es un semipiso al frente que se compone de dos entradas una principal y una de servicio, amplio living-comedor, comedor diario, dos baños, 3 dormitorios, cocina y lavadero y habitación de servicio con baño y baulera que se encuentra en el subsuelo del edificio, encontrándose el mismo en muy buen estado de conservación. Ocupado por el señor Jorge Kolodny L.E 4.377.395 quien manifestó que habita el inmueble con su esposa la Sra. Paulina Suspin de Kolodny LC.5.155.283. BASE: $ 95.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99:0,25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el

dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Asimismo que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Deudas: O.S.N: no registra deuda al 29 de Julio de 2004 (fs. 288). Rentas A.B.L : $ 467,14 al 2/8/04 (fs. 307), A.B.L: $ 400,62 al 2/8/04 (fs. 304) y deudas pendientes al 12/11/02 $ 1499,94 (fs. 304) Aguas argentinas: $ 81,00 al 29/07/04 (fs. 292), Aguas argentinas: $ 5,00 al 29/07/04 (fs. 293) Por Expensas: No adeuda suma alguna en concepto de expensas (monto estimado para las próximas expensas de mayo/05 con Vto. 10/05/05$ 349,00) al 29 de abril de 2005 La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 C. Proc, Conforme a lo resuelto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil in re en autos “Servicios Eficientes c/Yabra” que no corresponde que el adquiriente en subasta judiciales afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de Mayo de 2005 de 13:00 a 15:00 hs. Para mas datos consultar el expediente o al martillero (Tel. 15-5240-4636).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 26/5 N° 40.545 v. 27/5/2005

N° 96

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nor. 96 a cargo del Dra. Silvia Caviglia, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, piso 6to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos “BankBoston Na c/Calgaterra Nestor S/Ejecución hipotecaria” Expte. nro. 81343/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 3 de Junio de 2005 a las 12.15 hs. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Pergamino, Cuartel catorce, Provincia de Buenos Aires, designados según plano 82-117-80 como parcelas dos “b” y dos “c” de la Quinta 32, matrículas 683 y 17.811 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ: I, Secc: K, Quinta: 132, Parc. 2 “b” y 2 “c. Base: $ 49.350 en relación a la parcela 2 C de la quinta 32 y en $ 68.860 el designado como lote dos B del a quinta 32.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% aprobado por la acordada 10/99. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Los lotes están formados por: a) una casa de planta con techo de loza, cocina con pileta y sin instalaciones, dos habitaciones, baño sin instalaciones, amplio ambiente con parrilla, con revoque a la vista y en precario estado de conservación; b) dos construcciones de material de ladrillos a la vista, sin revoque separada por divisorias para animales de granja; c) un galpón de ladrillo y techo de chapa; d) una construcción precaria de ladrillo hueco con dos habitaciones, cocina y baño, la que se halla ocupada por un sereno, quién también fue informado del motivo de la constatación; y e) un invernadero con tres naves, de 50 por 24 metros aproximadamente, con plantaciones. Ocupado por el señor Hugo Daniel Calgaterra, quien acreditó su identidad con DNI. 13.944.313 y manifestó hacerlo como propietario, aclaró no vivir allí sino que el inmueble es utilizado para cultivo, granja y esparcimiento. Solo habita un sereno. Su estado es precario. Deudas: 1) Municip. parcela 2 B al 11/03/03 $ 175,96, (fs 112), parcela 2 C $ 899,90 al 11/03/03 (fs. 113). OSN: fuera del radio al 5/03/03 (fs. 94). Rentas: parcela 2b $ 1834,30 al 1/4/03 (fs.122); parcela 2c $ 3752,57 al 1/4/03 (fs123). Visitar 31 de Mayo y 1, 2 de Junio de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario “La Nación”.

Bueno Aires, 11 de mayo de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 26/5 N° 38.243 v. 27/5/2005

N° 99

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. Preindlsperg, Sec. Unica, a cargo de la suscripta sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “VENGROVER, Germán Marcos c/OREGIONI, Lilian Ines y Ot. s/Ejec. Hipotecaria” (Expte. 53036/02), que la Martillera Silvina M. Alfaro (M.N. 16 F.247 L.79) rematará el día 7 de junio de 2005, a las 12.45 hs. en punto, en la Corp.de Remat. sito en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en la Avda. Corrientes Nro. 3060, 3064, 3070 y 3072, Unidad Funcional No. 3, Planta Baja y Primer piso. Se trata de un inmueble de dos plantas. La PB contiene un ambiente de aprox. 12 mts. por 15.50 mts, por escalera se accede a la planta alta que contiene tres ambientes, uno de ellos con vestuario con 4 baños. Se encuentra ocupado por la demandada. Estado del inmueble: bueno con falta de mantenimiento. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 40.000, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%, COMISION: 3% + IVA. Arancel de subasta: 0.25%. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de V.S. y como perteneciente a éstos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y ot. s/Ejec. Hipotecaria”. DEUDAS: Expensas: no existe, ABL: al 15/7/2004 $10.112.28, Aguas Argentinas: al 12/7/2004 $10.836.26. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. EXHIBICION: en el inmueble a subastar, los días 30 y 31 de mayo de 2005, entre las 16.00 y las 18.00 hs. EDICTO A SER PUBLICADO POR DOS DIAS EN EL DIARIO “BOLETIN OFICIAL”.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
Marta M. Coccia, secretaria.

e. 26/5 N° 40.553 v. 27/5/2005

N° 104

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 104, sito en Talcahuano 490, 1er. p. Secretaría única mi cargo comunica por dos días en autos “VAZQUEZ PEREZ BENJAMIN C/BASUALDO ESTELLA MARTA” s/ej. hip. exp. n° 18.680/95, que el martillero Luis Dorado Frers, (CUIT 20-5551034-3), rematará el día Viernes 3 de Junio a las 10,45 hs. en el salón de calle Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Marco Avellaneda 540 entre calles Gral. Alvear y A. M. Bas de la localidad de Remedios de Escalada, designado cat. como Circ. I, secc. Z, manzana 14, Parcela 10 b, matrícula 27.716 en la Prov. de Bs. As. Edificio en dos plantas; en p. baja garage con cortina metálica de aprox.15 x 3.50, al lado y comunicado con el mencionado garage, un garage de 5 x 3,50 mts aprox. donde hay dos baños chicos y una cocina independiente de este lugar, donde está la chapa 540, por una escalera asciende al primer piso, donde se encuentra un supuesto comedor con hogar a leña de aprox. 7 x 4, con dos ventana, las que miran al Oeste, separado de la cocina de 3 x 3,40 mts. por un marco de madera al costado y hacia el frente un living con hogar a leña de aprox. 5,20 x 4 mts. con ventanal a la calle y puerta que da al balcón corrido sobre el frente de 7 x 1 mt.; un toilette (totalmente desmantelado); un dormitorio de aprox. 4 x 4 mts, espacio de placard, otro dormitorio de 4 x 3 mts., con espacio de placard, ambos dan al balcón, con buenos pisos de parquet, otro dormitorio de aprox. 3,40 x 3,40 mts. c/ventana mira al Norte, un baño, solo el inodoro, pero bien azulejado; en 2do.piso dependencias de servicio con un dormitorio de 3 x 4 mts.,piso de cemento, lavadero de 5 x 22,20 mts. aprox. con ventanas y patio de 5 x 5 mts. Sobre el frente hubo un quincho (queda solo la parrilla) de 12 x 4 mts. aprox.con dos ventanales sobre balcón corrido, casa muy desmantelada y desocupada. Deudas de Aguas Arg. al 28/4/04 $ 1.984.55; OSN $ 848,85 al 23/04/04; ABL $9.340.64 al 04/06/04; Rentas al 10/05/04 $44.622,50 - BASE $ 220.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20%, comisión 3%, Ac. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por art 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y/o la transferencia de boleto. Exhibición días 30 y 31 de Mayo y 1° y 2 de Junio de 9,30 a 13,30 hs.

Buenos Aires, 20 de Mayo de 2005.
Julio F. Rios Becker, secretario interino.

e. 26/5 N° 40.548 v. 27/5/2005

N° 109

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 109 a cargo del Dr. Guillermo D. Gonzalez Surro, Secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 del piso 4to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos “BankBoston NA c/Sorrentino Angel Obdulio s/Ejecución hipotecaria”. Expte. nro. 45.653/01, que el martillero Fabián Narvaez, rematará el día 3 de Junio de 2005 a las 10.45 hs. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble denominado Pabellón Cincuenta y seis del barrio Gral. José M. Paz de Villa Celina, con frente a la calle San Pedrito s/n Esquina Gral. Pintos Cerrando la manzana la calle Rooselvelt y la Avda. Gral Paz. Nom. Catas. P: 70; C: VIII S: A; F: I, Parcela: 10, Subp: 39, polígono 10-03. Matrícula: 15277/39. Base: $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compre-venta. En inmueble consiste en un departamento compuesto de: un living –comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero, baño completo y balcón, su estado general es bueno con gran suciedad y bastante correspondencia arrojada por debajo de la puerta de entrada, producto de la ausencia prolongada. Si bien no hay personas ni signos de que alguien habite el bien, el mismo contiene algunos muebles como ser; mesa de comedor, cinco sillas, una cómoda de living, silla baja, una lámpara, un tocadiscos antiguo marca “Ken Brown”, un hogar a gas, perchero con espejo, sofá-cama, tres sillas mas , una biblioteca con libros. Deudas: Municip. al 22/6/04 $ 979,26. Aguas Args. Al 16/6/04 $1353,39, Rentas: al 31/7/04 $ 1233,80. Expensas: a Enero de 2005 $ 9111,79. El monto de las expensas del mes de Enero de 2005 es de $ 86,00. (fs 353). Visitar 1 y 2 de Junio de 2005 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de 16 de mayo de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario (PAS).

e. 26/5 N° 38.244 v. 27/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 109, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PETROLERA DEL CONO SUR SA C/ MARCHESE, GUSTAVO HÉCTOR S/ EJECUCION HIPOTECARIA", EXP. 22.277/03, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 1° de junio de 2005 a las 10,45 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, inmueble compuesto de Unidad Funcional N° 57 (destinada a vivienda) ubicada en el 4to. Piso depto "D" del Cuerpo I —General Paz— y la Unidad complementaria "AG" (destinada a baulera) ubicada en el piso 12° del mismo cuerpo, con frente a la calle General Paz N° 77/79/81, entre Av. Pte. Bartolomé Mitre y calle Gral. San Martín, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección C, Manzana 4, Parcela 19 K, Subparcela 57, Polígono 04-11 y Subparcela AG, polígono 12-40, respectivamente. La unidad funcional N° 57 se encuentra actualmente ocupada por la Sra. Mabel Susana Dicandia DNI N° 11.492.385 según manifestara esta, en carácter de inquilina según conviniera verbalmente con el propietario abonando la suma de $ 300 mensuales desde el mes de enero de 2004. Se trata de un departamento interno con living-comedor de 4 metros por 4,50 metros; un dormitorio con placard de 3 m. por 3 m; pasillo de circulación con placard de 1m por 1 m.; cuarto de baño completo con bañera de 2m por 1,50 m; cocina con alacena de 3,5m por 1,5 m y lavadero cubierto de 1m por 1 m. Posee servicios individuales. Se encuentra en buen estado de conservación con humedades en el cielorraso del dormitorio contra la ventana y en el pasillo de circulación al dormitorio y baño. La Unidad Funcional N° 57 consta de una superficie cubierta de 43,06 y semicubierta de 2,21 m2; superficie total: 45,27 m2, porcentual: 1,35. La Unidad Complementaria AG posee una superficie de 1,46 m2, porcentual 0,04%. BASE $60.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: fs. 218/220 Aguas Argentinas, $21,27 al 13/1/04; fs. 221/223 OSN, no registra deudas al 30/4/93; fs. 229 ABL $ 1650,49, al 16/1/04; fs. 232/234 Rentas UF N° 57 $ 1084,68 al 10/3/04; fs. 235/238 Rentas UC "AG" $ 2.278,37 al 10/3/04; Expensas $ 3505,77 al 30/4/05, intereses punitorios por expensas adeudas $ 108,84 al 30/4/05, anticipo expensas mes de mayo 2005 $ 83,40. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas anteriores a la toma de posesión derivadas de tasas, impuestos y contribuciones y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas, conforme fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S. A. C/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" del 18/2/99. Exhibición: 30 y 31 de mayo de 13 hs. a 14 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario (PAS).

e. 26/5 N° 40.609 v. 27/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, a mi cargo, con sede en R. S. Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por un día en el juicio "ARMASHIELD ARGENTINA SA. s/quiebra s/incidente de subasta de bienes muebles" EXPTE. N° 89290, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo viernes 3 de junio a las 9.45 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, 3 lotes de bienes muebles compuestos de escritorios y artículos varios, un bastidor con regulación de altura con 66 tubos para curado por ultravioleta; cajas con dos bidones de 5 lts. para limpiar láminas de protección de cristales, etc., pudiendo consultar en autos el detalle y/o en catálogo que se entregarán en la oficinas del martillero, solicitándolos a los TE: 43741949 y/o 15-4539-1466. SIN BASE, AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR- COMISION 10% TODO MAS IVA 21%, que estará a cargo del comprador. Arancel CSJN: 0.25 Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características y funcionamiento de los mismos, entregándose dentro de las 48 hs. previo pago del saldo en la oficina del martillero, Avda. Corrientes 1894, 3° piso, Capital Federal. Exhibición: 30 de mayo pmo. de 10 a 12 hs. en la calle Risso Patrón 150, Capital Federal y/o combinar con el martillero a los teléfonos indicados ut-supra.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 26/5 N° 480.663 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, Secretaría Número 4 a cargo del Dr. MARTÍN TERRERO, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO S/INC. POR EJECUCIÓN DE HONORARIOS" Exp. N° 80.520, que la Martillero Lidia Beatríz Marino (C.U.I.T. N° 27-11.760.417-4) rematara el día 09 de Junio de 2005 a las 08,00 Horas en PUNTO, en el salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, el inmueble sito en la calle Antofagasta esquina Balcarce s/n°, paraje denominado CASCALLARES, Partido de Moreno Pcia. de Buenos Aires, que forma parte del lote 2 de la Estancia Santa Teresa y designado con el N° 72 y 74. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Rural, Parcela 1229 y 1230, Matrícula 9417 y 9418, Propiedad de Enrique Arizu e Hijos S.A. Según constatación obrante en autos a fs.178/79/80 y fotografías a fs.182a201, se trata de un predio de aprox. tres hectáreas y media, los lotes y/o parcelas se encuentran en su totalidad OCUPADO por el Sindicato de Empleados Municipales de Moreno. La totalidad de esas hectáreas —son utilizadas para actividades recreativas y deportivas— se encuentran construidas: dos piletas de natación (una de ellas olímpica), vestuarios: damas y caballeros, canchas (fútbol, tenis, frontón básquet). Dentro del predio se encuentra construido un chalet el que se encuentra ocupado por quienes dicen ser caseros del lugar. El inmueble consta de: tres dormitorios, un living comedor, una cocina y un baño completo. Consta de una galería al frente y contrafrente. Posee como único servicio electricidad. Se exhibe los días 07 y 08 de Junio de 2005 de 10.00 a 12.00 Horas Fs. 226 BASE $ 124.000 —PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL—, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25, Sellado de Ley 1%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonadas con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. Deudas informadas en autos: Municipalidad Fs.141/42 $ 791,45 al 01/04/03, Rentas Fs.121y125 $4.244.13 al 25/03/2003, Aguas del Gran Buenos Aires Fs.109/110 se encuentra fuera del área de servicios, Obras Sanitarias Fs.100 no registra deuda a Feb/2003. En Buenos Aires a los 20 días del mes de Mayo de 2005 Fdo. DR. MARTÍN TERRERO SECRETARIO.

Martín Terrero, secretario.

e. 26/5 N° 40.552 v. 27/5/2005

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 20, del autorizante, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días en autos "Gelman Rodolfo Jorge c/Brea Carlos Alberto s/Ejecutivo", Expte. 77.693 que el martillero Fulvio Galimi (CUR 110203-9) rematará el 9 de Junio de 2005 a las 12,15 hs. en punto en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital el 50% indiviso del inmueble de la calle Hernán Cortés 380, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. P., Manz. 49, Parc. 13. Partida 12699, Matrícula 2830. Se trata de un inmueble que consta de una superf. aprox. de 160 m2, de muy buena construcción y en buen estado de mantenimiento, verjas de buena calidad en su frente, con pequeño jardín, construcción de ladrillo a la vista, puerta de entrada y garaje, de madera: El edificio consta de 2 plantas y terraza. En Planta Baja: living, comedor, cocina, baño, garaje, habitación tipo quincho y patio descubierto. En Planta Alta: 3 dormitorios y un baño. La propiedad está ocupada por el demandado, su esposa e hijos menores: Base: $ 68.613,30; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley; Aranc. Acord. 24/00: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr. 580, debiendo el comprador indicar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (C. Pr. 571). Deudas: Municipales al 9-3-05 $ 1.207,28 (fs. 240 vta.), Rentas al 29/3/05 $ 5.381,98 (fs. 256); Aguas Argentinas al 9-3-05 $ 45,59 (fs. 241). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 30 y 31 de Mayo de 2005 de 14,30 a 16 horas. Informes 4824-7382 / 155153-6054.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
La secretaria interina.

e. 26/5 N° 40.554 v. 27/5/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, por la Secretaria N° 23 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por dos días en los Autos "MOTOROMA S.A. c/ LANDEIRA FERNÁNDEZ CARMEN y Otros s/Ejec." Expt. N° 93374/00, que el martillero Gaston Labourdette rematará el 7 de junio de 2005, a las 11hs en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en BOLIVAR 518, esquina Venezuela 478/500, PISO 1° "D", UNIDAD FUNCIONAL N° 36, de Capital Federal, Matrícula 13-3433/36; Sup. Total 25,34m²; Porcentual 0,99%. Careciendo de ascensor, se accede a un hall donde se abre una cocina pequeña con el artefacto, una mesada, su bacha y el calefón. El baño es reducido en forma triangular, azulejado hasta cielorraso con ducha. Al frente, posee con un balcón sobre la calle, consta de un ambiente, hay una escalera de madera, por la que se accede a un entrepiso que llega hasta la ventana, con tirantes de madera y la parte que conforma el cielorraso, de la parte inferior, con machimbre de madera. El estado material del inmueble es bueno, se encuentra ocupado por la Sra. María del Valle Iñigo y su hijo mayor de edad tenedora de un boleto de compraventa del 28/10/1996. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE DE $ 12.000-, debiendo abonar el comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 3%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad. El comprador deberá depositar el dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Bco. Ciudad Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC; deberá denunciar el nombre de su eventual comitente, dentro del tercer día de realizada la subasta con los recaudos del art. 571, del mismo Código. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión de boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de toda índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia que se irrogasen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. DEUDAS A CARGO DEL COMPRADOR: No se liquidan expensas; Aguas Argentinas al 23/02/05 $ 403,15 ABL al 23/02/05 $ 27,50 y OSN 04/04/03 sin deudas. EXHIBICIÓN 31 de mayo y 1° de junio de 2005, de 4 a 17 hs. INFORMES 4372-9616.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 26/5 N° 40.547 v. 27/5/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PONCE, HIPÓLITO S/QUIEBRA" Expte. N° 36057 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 8 de Junio de 2005 a las 10,30 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la calle AGUILAR 4447, de la localidad de MONTE CHINGOLO, Partido de LANUS, Prov. de Buenos Aires. Correspondiente al Lote 16 de la manzana 39, con una superficie según dominio de 396,80m2. (8,66 mts. de frente x 45,82 de fondo). Nomencl. Catast: Circ. II; Sec. S; Manz. 95; Parc.4. Se trata de una casa tipo chalet compuesta de entrada al frente y portón acceso vehículos, jardín, espacio guarda coche, entrada particular y portón entrada garage para dos autos; Living/Cdor; baño; cocina comedor; al fondo patio con parrilla y terreno libre. En planta alta hall; dos dormitorios al fte.; baño; terraza y lavadero. Todo en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por el fallido junto a sus dos hijas menores. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor BASE $ 58.000, SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA., ARANCEL CSJN 0,25% y SELLADO DE LEY, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Arts.580y584CPCC). El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble. por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Deudas: Rentas fs. 318/21; Munic. Lanús fs.303/05; Aguas Arg. fs. 299. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art.571 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. Exhibición: los días 30 y 31 de Mayo de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 26/5 N° 480.660 v. 27/5/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, comunica por dos días en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Gili, Ada Mabel y otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 8549, que el Martillero Roberto Mario Oviedo, T:IV,F°10,Coleg.1267 rematará el día 24 de Junio de 2005, a las 12,00 horas, sobre el mismo sitio en la calle Colón N° 123/115 esquina Belgrano, de la localidad de Villa Iris, del Partido de Puan, el siguiente bien: Superficio de 750m2.; Unidad Funcional DOS,Polígono 00-02, Superficie 618,58m2. Polígono 01-01, Superficie 42,69m2. Total para los dos polígonos y U.F: 660,49m2. P. H.85-1-92 con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ.VII, Sección A; Manzana 60; U. F. DOS Partida N° 19983 y U. F. UNO Partida N° 11.506, Matricula n° 4.970 del Partido de Puan (085). El inmueble ocupado por el inquilino señor Miguel Angel Dalmas. Título en expediente. Base $ 54.644,20, al contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, el saldo a la aprobación del remate. Sellado 1%. Se adeudan impuestos, tasas, contribuciones y deberán ser abonados por e/ comprador. Se faculta a Banco de la Nación Argentina a compensar hasta el límite de su acreencia del crédito que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en acto de remate. Posturas bajo sobre presentarlas e/domicilio martillero España 66, P°3, Dpto. C-B. Blanca.Tel.(0291)4532560, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta,cruzando c/su firma el cierre en la solapa del mismo, los que se abrirán e/presencia del público 15minutos antes del remate leyéndose ofertas e/voz alta. la devolución de señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, se realizará el mismo día de la subasta al finalizar la misma. Comprador deberá constituir domicilio e/radio asiento Juzgado. Revisar una hora antes de la subasta. Bahía Blanca, 25 de abril de 2005: NOTA el presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 26/5 N° 480.278 v. 27/5/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA PROVINCIA DEL CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia –Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva. L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el termino de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nacion y en el diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/PREZIOSI JUAN ARMANDO Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nro. 42.954 el martillero Publico Jose Antonio QUINTERO, subastara el día 03 de JUNIO de 2005 a las 12,00 hs. en la Fraccion 1 de la ampliacion del Barrio Industrial, acceso a Pico Truncado, sobre ruta Nro.12 Pcia. de Santa Cruz el inmueble individualizado como: FRACCION "1" de la ampliacion del Barrio Industrial de la localidad de Pico Truncado, Matricula 203, Departamento VI Deseado, Pcia. de Santa Cruz CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA: 10% a cuenta del precio. COMISION: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO. El comprador debera depositar el saldo del precio dentro de los DIEZ DIAS de notificado de la aprobacion de la subasta. DEUDA FISCAL: Segun informe de la Municipalidad de Pico Truncado de fecha 25 de Octubre de 2004 el inmueble registra deuda la que estará a cargo del comprador en concepto de ocupacion y posesion de suelo por la suma de $ 6.441,03, asimismo se deja constancia que en el informe emitido por dicho Municipio, se han incluido deudas por consumo de energia electrica y telefono, y no siendo las mismas cargas reales que afecten la propiedad inmueble objeto de subasta, no corresponde incluirlas en estos edictos. ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra ubicado en la ampliacion, del Barrio Industrial de la localidad de Pico Truncado, sobre ruta Nro.12, consta de, dos construcciones de bloques de cemento de aproximadamente 95 mts. de largo por 6 mts de ancho, dividido a lo largo en cinco ambientes, con techo de chapa, con un superficie cubierta de 2.130 m2 y una superficie total del terreno de 22.000 m2, el predio se encuentra cercado con alambre perimetral. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Armando Preziosi designado DEPOSITARIO JUDICIAL del mismo. HORARIO DE VISITAS De Lunes a Viernes en horario de 11,00hs a 13,00hs Se hace saber que no procedera la compra en comision. Conforme las previsiones del art. 570 del C.Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día habil previo a la subasta en el Tribunal. Autorizase al Banco de la Nacion Argentina compensar su credito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podra realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C.Pr.) INFORMES: TE. 154117659.

Comodoro Rivadavia, 9 de mayo 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 26/5 N° 480.286 v. 27/5/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Catamarca

AUTORIDADES PROCLAMADAS EN ELECCION INTERNA DEL DIA 29-03-2005

CONSEJO PROVINCIAL:

Secretaría General: María Rosa Bernarda Gil
Sec. de Acción Política: Domingo Antonio Moreno
Sec. de Organización: Mónica Raquel Arias Veliz
Sec. de Prensa y Difusión: Claudio Alfredo Vizgarra
Sec. de Relaciones: Marcelo Daniel Lobo Molas
Sec. de Finanzas: Marino Hector Hugo Guli
Sec. de Acción Gremial: Juan Carlos Jimenez Pages
Sec. de Actas: Margarita Isabel Quesada
Sec. de la Juventud: Juan Ramón Varela
Sec. de Derechos Humanos: Blanca Azucena Garribia
Tesorero Titular: Edgardo Lindor Rodriguez
Tesorero Suplente: Florencio Antonio Albornoz

CONGRESO PROVINCIAL:

María Soledad Castillo Bulacios
Miguel Angelis
Ana Cristina Arquez

CONGRESO NACIONAL:

Mónica Raquel Arias Veliz
Julio Oscar Lencina
Domingo Manuel Carrizo
María Rosa Bernarda Gil
Ernesto Hugo Plumez
Manuel Ricardo Ochoa
Raúl Osvaldo Campos
Claudio Alfredo Vizgarra
Domingo Antonio Moreno
Juan Ramón Varela

COMISION DE FISCALIZACION

José Guido Zárate
Fabio Alberto Bustos
Lelia Amanda Sosa

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Andrés Antonio Narvaez
Rosa del Valle Gonzalez
Héctor Hugo Alvarez
Ramón Ricardo Solohaga
Ramón Antonio Bazan

APODERADO: María Rosa Bernarda Gil.
DOMICILIO PARTIDARIO: B° Calchaquí casa 38 - Capital.
SECRETARIA ELECTORAL, 12 de mayo de 2005.
Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 26/5 N° 480.614 v. 26/5/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de junio de 2005, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inc. 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2004.
4°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal y reserva facultativa.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
9°) Aumento del capital social en la suma de $60.487.341, es decir de la suma de $329.770.038 a la suma de $ 390.257.379 mediante la capitalización de las cuentas "ajuste del capital" y "prima por fusión" y emisión de acciones liberadas.
10) Reducción voluntaria del Capital Social en la suma de $90.000.000, es decir de la suma de $390.257.379 a la suma de $ 300.257.379. Cancelación de acciones. Determinación de los términos y condiciones para la implementación de la reducción voluntaria del Capital Social y delegación en el Directorio.
11) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
12) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Pedro Santiago Parras Panadero se encuentran autorizados para suscribir el presente aviso por acta de Directorio Nro. 1477 de fecha 7 de marzo de 2005, y fueron electos por asamblea del 12/5/04 y directorio del 22/6/04.

Directores Titulares – Joaquín M. Torrent - Pedro Santiago Parras Panadero

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. N° Registro: 65. N° Matrícula: 2552. Fecha: 28/04/05. N° Acta: 164. Libro N° 33.

e. 23/5 N° 40.043 v. 30/5/2005

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de AVAL RURAL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración efectuadas por Actas de Reunión del Consejo de Administración de fechas 28/12/2004 y 17/03/2005 en la cuales se aprobaron las incorporaciones de nuevos Socios Participes.
3°) Informe a los señores accionistas sobre los avances respecto del trámite presentado ante la Subsecretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional a los efectos de la obtención de la autorización para funcionar.
4°) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
5°) Fijar el límite máximo de las bonificaciones que el Consejo de Administración podrá conceder a los Socios Participes.
6°) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
7°) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505, 3er piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto. CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente - Alejandro Benvenuto

Firma el Presidente señor Alejandro Benvenuto, cuyo cargo surge del Acta de Constitución de la Sociedad, escritura N° 1240, de fecha 14/10/04.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 16/5/2005. Acta N°: 63. Libro N° 32.

e. 19/5 N° 14.499 v. 26/5/2005

AVIACION ATLANTICO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de AVIACION ATLANTICO SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de junio de 2005 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La asamblea tendrá lugar en la sede social de AVIACION ATLANTICO SUR S.A. sita en Av. Gaona 2061, piso 7° departamento "E" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico N° 6 cerrado el 31/01/05.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios a Directores.

Edgardo Leopoldo Ferreyra. Presidente electo conforme Acta de asamblea N° 5 de fecha 30/5/2003.

Presidente - Edgardo L. Ferreyra

Certificación emitida por: Hernan Liberman. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4078. Fecha: 16/05/05. N° Acta: 146. Libro N° 15.

e. 19/5 N° 40.218 v. 26/5/2005

"B"

BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.674.678. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2005 a celebrarse en Florida 833, 2do. Piso, oficina 206, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas antes de ahora por los miembros del directorio y sindicatura.
3°) Aprobación de la gestión desempeñada por directores y síndicos.
4°) Fijación del numero de directores. Elección de autoridades.
5°) Elección de sindico titular y suplente.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.

Gustavo José Aguilera, Presidente electo por Asamblea número 7, del 8 de noviembre de 2004.

Presidente – Gustavo José Aguilera

Certificación emitida por: España Sola. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 18/5/05. N° Acta: 081. Libro N° 9.

e. 24/5 N° 40.412 v. 31/5/2005

"C"

CETEC SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 3503, Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones). Convócase a los Accionistas de CETEC SUDAMERICANA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de junio de 2005, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reexpresión del capital social en lo que hace a su moneda constante, mediante la incorporación del monto que surge de la cuenta de ajuste de capital
3°) Capitalización de los aportes irrevocables
4°) Aumento del capital social fuera del quíntuplo
5°) Reforma de los arts. 4, 9, 10 (ver), y 15 del estatuto social e introducción de las modificaciones que correspondan.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, deberán efectuarse en el domicilio de la calle Lima 575, piso 7, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea del 12.04.05 y la distribución del cargo ha sido efectuada en la reunión del Directorio de fecha 13.04.05.

Presidente – Maria Elena Negramotnov

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. N° Registro: 2080. N° Matrícula: 4714. Fecha: 17/5/05. Acta N°: 145. Libro N° 71681/3.

e. 20/5 N° 40.265 v. 27/5/2005

CHARLES CALFUN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Junio de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Riobamba 340 Piso 11 departamento D, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Designación de dos directores para cubrir las vacancias producidas en el Directorio, a fin de completar el período.
3°) Consideración de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente, respectivamente.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Eduardo Schmilovich, Síndico Titular designado según Acta de Asamblea No. 42. del 30/04/2003.

Síndico Titular – Eduardo Schmilovich

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. N° Registro: 1816. N° Matrícula: 4193. Fecha: 17/05/2005. N° Acta: 055. Libro N° 40.

e. 23/5 N° 40.313 v. 30/5/2005

CINDIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Junio de 2005, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 12° Ejercicio Económico al 31-12-2004.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de Honorarios al Directorio.
6°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Mariana Francisca Marx al cargo de Vicepresidente del Directorio.
7°) Aprobación de la gestión.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
9°) Elección de Directores.

Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela i Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, N° de Acta 182, Libro N° 74 , Fecha 16 de Mayo de 2005.

Presidente - Antonio Beltrame

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 16/5/05. Acta N°: 182. Libro N° 74.

e. 19/5 N° 40.198 v. 26/5/2005

CONSTRUCTORA RIVADAVIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 7 de Junio de 2005 a las 15 hs. en Córdoba 1318 10° Piso Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Demora en la Convocatoria.
3°) Resolución de disolución de la sociedad.
4°) Designación de liquidador.
5°) Nombramiento de depositario de Libros y demás documentación social.
6°) Consideración Balance Final artículo 234 inciso 1° al 31-12-04 y Cuenta de Partición.
7°) Autorización para trámite y certificación prevista en Resolución Inspección General de Justicia (G) No. 9/87.

Presidente - Mauricio I. Sarguckis

Presidente según Acta de Asamblea del 30 de Abril de 2004

Certificación emitida por: Silvina F. Gonzalez. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 16/05/05. N° Acta: 032. Libro N°: 26.

e. 20/5 N° 40.352 v. 27/5/2005

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCTORIA

I.G.J. 186002. Según lo resuelto por el Directorio en reunión del 12/05/05 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio de 2005 a las ocho (8) horas y en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9 de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2°) Tratamiento de los aportes de accionistas oportunamente efectivizados en virtud de la nuevas normas sancionadas por la Inspección General de Justicia. Su capitalización total, parcial y/o restitución. Procedimiento;
3°) Eventual Capitalización del Ajuste de Capital y/o Reservas. Aumento o eventual reducción del Capital Social. Cambio del valor nominal de las acciones. Clases. Canje de acciones. Compensación de fracciones en efectivo. Constitución de Reservas Especiales;
4°) Garantía de los Directores. Forma;
5°) Modificación del Estatuto. Nuevo Texto adecuado a lo resuelto y a la nueva legislación societaria;
6°) Informe de la Comisión Fiscalizadora y
7°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

Autorizado por Acta de Directorio N° 461. Marcelo D. Violante.

Presidente – Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Escribano Alberto M. Miguens. N° Registro: 1884. N° Matrícula: 4072. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 23. Libro N° 21.

e. 23/5 N° 40.243 v. 30/5/2005

DICONEX S.A.

CONVOCATORIA

Expediente 1658596. Convócase Asamblea General Ordinaria para el 14 de Junio 2005 a 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en calle Paraná 275 piso 2 oficina 3, Capital, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 9 de Mayo de 2005 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 inciso primero Ley 19550 por ejercicio cerrado 31 de Mayo 2004;
2°) Motivos demora en celebrar la Asamblea;
3°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplente por un año;
4°) Designación dos accionistas para firmar El Acta.

Alejandro Franco Cayian, Presidente de DICONEX S.A., designado según Acta de Asamblea No. 5 de fecha 25 de Septiembre de 2003, y según Acta de Directorio N° 23 de fecha 26 de Septiembre de 2003.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.

Presidente – Alejandro F. Cayian

Certificación emitida por: Rebeca F. de Baisburd. N° Registro: 1261. N° Matrícula: 3408. Fecha: 16/5/05. N° Acta: 117. Libro N° 19.

e. 23/5 N° 40.337 v. 30/5/2005

"E"

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Junio de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 29° Ejercicio Económico al 31-12-2004.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de Honorarios al Directorio.
6°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Mariana Francisca Marx al cargo de Vicepresidente del Directorio.
7°) Aprobación de la gestión.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
9°) Elección de Directores.

Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, N° de Acta 184 , Libro N° 74, Fecha 16 de Mayo de 2005.

Presidente - Antonio Beltrame

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 16/5/05. Acta N°: 184. Libro N° 74.

e. 19/5 N° 40.199 v. 26/5/2005

EUPEN CABLE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ. 1.688.240. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a la vez para el día 6 de junio de 2005 a las 09:30 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 de ese mismo día, ambas en la sede social sita en Avenida Córdoba 1233, 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2004;
2°) Consideración de la disolución de la Sociedad, nombramiento de liquidador/es;
3°) Consideración del Balance de disolución y liquidación final (artículo 109 Ley 19.550) y del proyecto de distribución del producido de la misma;
4°) Entrega de las acciones por parte de los accionistas;
5°) Designación depositario de los libros y documentos sociales;
6°) Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio y
7°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el horario de 13 a 18.

Presidente - Adriana Elena Businelli

Según surge de acta de asamblea N° 5 de fecha 28/05/04.

Certificación emitida por: Escribana Carolina Barbero. N° Registro: 1604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 12/5/05. Acta N°: 018. Libro N° 6.

e. 19/5 N° 37.941 v. 26/5/2005

"G"

GASTRONOMIE INTERNATIONALE SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 14 de junio de 2005, a las 15 hs. en Vicente Lopez 1825/27 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Eleccion de nuevo directorio por finalizacion de mandatos

Presidente Pedro Aníbal Lambiez, designado según Acta de Asarblea del 29/10/2003 y Acta de Directorio del 29/10/2003.

Presidente – Pedro Aníbal Lambiez

Certificación emitida por: Achaval Diego Ignacio De. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 072. Libro N° 20.

e. 24/5 N° 40.426 v. 31/5/2005

GOLFANS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de Junio de 2005, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6°, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2004 y gestión del Directorio;
4°) Consideración del Resultado y su destino;

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera.

El Sr. Gregorio Epstein fue elegido director el 23/7/2004 y designando Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha. EL DIRECTORIO.

Presidente – Gregorio Epstein

Certificación emitida por: Amanda Elsa Calles. N° Registro: 1068. N° Matrícula: 3152. Fecha: 13/05/2005. Acta N°: 33. Libro N° 19.

e. 20/5 N° 38.004 v. 27/5/2005

GUARIBAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Junio de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Mariana Francisca Marx al cargo de Vicepresidente del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
5) Elección de Directores.

Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, N° de Acta 183, Libro N° 741, Fecha 16 de Mayo de 2005.

Presidente - Antonio Beltrame

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 16/5/05. Acta N°: 183. Libro N° 74.

e. 19/5 N° 40.196 v. 26/5/2005

"H"

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/06/2005 a las 10 Hs. En primera convocatoria y 11 Hs. en segunda, en la sede de Palpa Nro. 3565 II Cuerpo, piso 6to. Dpto. "D" de esta Ciudad a fín de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 31/12/2004. Anexos e Informe del Auditor.
3°) Fijación del número de Directores y su remuneración.
Buenos Aires, 09 de Mayo de 2005.

Presidente - Alejandro F D'Arcangelo elegido por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de Julio de 2003, Folio Nro. 13 del Libro de Acta de Asambleas.

Presidente - Alejandro F D'Arcangelo

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. N° Registro: 1041. N° Matrícula: 3271. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 008. Libro N° VII.

e. 24/5 N° 38.151 v. 31/5/2005

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2005, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Jose Ramon Fresno - Presidente. Designado por Acta N° 159 del 26/05/2004, según folio 45 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° A 19831.

Presidente – José Ramón Fresno

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 17/5/05. Acta N°: 085. Libro N° 53.

e. 20/5 N° 40.239 v. 27/5/2005

"I"

IMÁGENES COMPUTADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2005, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 hs., en Pasaje del Carmen 716, 3° piso "A", Capital Federal, para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, al 30 de junio de 2004;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3°) Determinación del número de Directores elección de los mísmos,
4°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente – Hernán García del Río

Electo s/Asamblea de fecha 9/5/2003, según consta en Libro de Actas de Asamblea Nro 1 A-21709. Rubrica fecha 01/09/1981.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. N° Registro: 1445. N° Matrícula: 2092. Fecha: 17/5/05. Acta N°: 156. Libro N° 439.

e. 20/5 N° 40.262 v. 27/5/2005

"L"

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro en la I.G.J.: Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 11 de Junio de 2005 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria y a las 11.30 en primera convocatoria y 12.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/N° paraje La lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente firmen el acta respectiva.
2°) Modificación de los Art. N° 7 y Art. N° 8 del Estatuto Social.
3°) Modificación de los Art. N° 2, 3, 4, 7, 8 del Reglamento Interno de Construcciones.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Constitución y validez de la asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Destino del Resultado.
5°) Renuncia de los Honorarios del Directorio.
6°) Análisis y tratamiento de la renuncia presentada por el Directorio.
7°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes, del Síndico titular y suplente.
8°) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión de Relaciones, Ética y Disciplina.

NOTA: Conforme al Art. N° 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma. Únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Gonzalo M. Urroz. Director. Designado según Acta de Asamblea Ordinaria del 31 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Daniel Cristian Franco. N° Registro: 9. Fecha: 13/5/05. N° Acta: 44. Libro N° 10.

e. 24/5 N° 40.468 v. 31/5/2005

LA QUÍMICA QUIRÚRGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Junio de 2005 a las 17 horas, a celebrarse en la sede social sita en Saavedra 247, Ciudad de Bu enos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, cor respondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005;
3°) Asignación de resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005 y tratamiento de los resultados no asignados de ejercicios anteriores en cumplimiento de lo establecido en la Resolución General 25/04 de la Inspección General de Justicia;
4°) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores y del Síndico, incluyendo honorarios extraordinarios en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19550.
5°) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares y suplentes.
6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico titular y suplente;
7°) Modificación del artículo Séptimo del Estatuto Social. Incorporación de la reglamentación de la garantía a prestar por los Directores, conforme la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia.

Presidente - Lorenzo Juan Maffeo

Autorizado por acta N° 225 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de julio de 2004 y Acta de Directorio N° 226 de fecha 15 de julio de 2004, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 2, rúbrica N° A 24237 de fecha 26/09/1988.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. N° Registro: 1123. N° Matrícula: 2372. Fecha: 18/5/05. N° Acta: 169. Libro N° 70.

e. 24/5 N° 14.558 v. 31/5/2005

LIMAYO SOCIEDAD ANONMA

CONVOCATORIA

Registro 97.072. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 14 de Junio de 2005, en el local de Avda. de Mayo 1101 Ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Destino de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas desde el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Aumento de Capital;
4°) Reforma de Estatutos;
5°) Autorización especial;
6°) Análisis del estado actual de los negocios sociales y sus perspectivas futuras. Consideración de la reducción de su plazo de duración y/o su disolución. EL DIRECTORIO.

Firmado: Héctor Antonio González, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2003, según acta transcripta al folio 44 del Libro de Actas de Asamblea n° 1, rubricado el 31/08/84 bajo el n° A 20135.

Presidente – Héctor Antonio González

Certificación emitida por: Mariano M. Grincaiger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 063. Libro N° 17.

e. 24/5 N° 40.423 v. 31/5/2005

LIMAYO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro 97.072 - Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de Junio de 2005, en el local de Avda. de Mayo 1101 Ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora de la presente convocatoria;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 ° de la ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/03 y 31/12/04, y consideración de sus resultados;
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Héctor A. González;
4°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
5°) Ratificación de la designación del Sr. Héctor José Preci;
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Firmado: Héctor Antonio González, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2003, según acta transcripta al folio 44 del Libro de Actas de Asamblea n° 1, rubricado el 31/08/84 bajo el n° A 20135.

Presidente – Héctor Antonio González

Certificación emitida por: Mariano M. Grincaiger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 062. Libro N° 17.

e. 24/5 N° 40.422 v. 31/5/2005

LOS ALGODONALES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 2005, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 32° Ejercicio Económico al 31-12-2004.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de Honorarios al Directorio.
6°) Consideración de la renuncia presentada por: la Sra. Mariana Francisca Marx al cargo de Vicepresidente del Directorio.
7°) Aprobación de la gestión.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
9°) Elección de Directores.

Presidente – Antonio Beltrame

Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-6-04, por la cual se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, N° de Acta 186, Libro N° 74, Fecha 16 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela de Seiler. N° Registro: 736 N° Matrícula: 3156. Fecha: 17/5/05 Libro N° 74.

e. 19/5 Nº 39.669 v. 26/5/2005

"M"

MERCADO del PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO del PROGRESO SA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Martes 14 DE JUNIO DE 2005 a las 20,30 horas en RIVADAVIA 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, Ejercicio 46, cerrado 31 de Diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después, de conformidad con el Artículo 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente designado por acta de asamblea General Ordinaria del 9/6/2004.

Presidente – Jorge Fernández

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. N° Registro: 1145. N° Matrícula: 2347. Fecha: 13/5/2005. Acta N°: 087. Libro N° 47.

e. 20/5 N° 40.249 v. 27/5/2005

MINERA ANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Minera Andina S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de junio de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sito en Av. del Libertador 6681, Piso 2, Dpto. C de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de los Ejercicios Económicos finalizados el 30/06/03 y 30/06/04
4°) Consideración del tratamiento de los resultados por el período en cuestión.
5°) Estado de situación con DGFM
6°) Estado de situación Somica Dem - Cerro Atajo S.A.
7°) Tratamiento Pedimentos Mineros en trámite.
8°) Elección de Síndicos por el término de un ejercicio.
9°) Fijación de retribución de Directores y Síndicos.
10) Consideración de la responsabilidad de Directores y Comisión Fiscalizadora por el período en cuestión.
Bs. As., 13 de mayo de 2005.

Presidente Ricardo Manuel López. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea N° 11 del 20/02/2004 y Acta de Directorio N° 115 del 21/02/2004.

Presidente – Ricardo Manuel López

Certificación emitida por: Esc. Sabrina B. Gligo. N° Registro: 1849. N° Matrícula: 4158. Fecha: 13/5/05. Acta N°: 86. Libro N° 17.

e. 20/5 N° 1574 v. 27/5/2005

"N"

NOVASCOPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 9 de junio de 2005 a las 17 horas en Federico Lacroze número 2241, piso 1, departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y asignación de resultados.
4°) Elección de síndicos. El Directorio.

Gianluca Brigandi

Presidente designado por Acta de Directorio del 30-04-2004

Certificación emitida por: Emilia M. Villagran de Siga. N° Registro: 1511. N° Matrícula: 2823. Fecha: 11/05/05. Acta N°: 074. Libro N° 14.

e. 20/5 N° 40.272 v. 27/5/2005


"P"

PAREJA GAS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2005 a las 20.00 horas, en Pareja 3398, Capital Federal; para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Remuneración a los Directores.
4°) Gestión de Directorio.
5°) Consideración del destino de las Utilidades.

Presidente - Gustavo Aníbal Pardo

Se deja constancia que el carácter de Presidente de dicha sociedad, surge del Libro de Actas de Directorio Nro. 2, registrado en la Inspeccion General de Justicia bajo el Nro. A39445. En el acta Nro. 51 de fecha 08 de abril de 2004. folio 95.

Certificación emitida por: Ramírez Graciela María. N° Registro: 1316. N° Matrícula: 3017. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 066. Libro N° 21.

e. 23/5 N° 40.304 v. 30/5/2005

PAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PAUNY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Junio de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local social de Av. Dorrego 2103, piso 1°, oficina "D" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1) ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2005.
3°) Consideración de los resultados y gestión del directorio.
4°) Fijación del número de directores, titulares y suplentes.
5°) Elección del directorio.
6°) Consideración de la remuneración del directorio; en su caso, en exceso a los límites del art. 261 ley 19.550.
6°) Consideración de la constitución de una reserva facultativa.

Firmante: Raúl Enrique Giai Levra, presidente del directorio según surge del acta de asamblea n° 20 de fecha 06.06.03 y acta de directorio n° 38 de fecha 06.06.03, del Libro Actas de Asambleas y Directorio n° 1, rubricado bajo el n° A 15098 en fecha 11.06.86.

Presidente – Raúl Enrique Giai Levra

Certificación emitida por: Laura Del Carmen Fernández. N° Registro: 437. Fecha: 16/5/05. N° Acta: 209. Libro N° 14.

e. 23/5 N° 38.094 v. 30/5/2005

"S"

SAFI PORTEÑA S.A.F.I.P.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J. 453.137 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 6 de junio de 2005, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en calle Lima 369, 6° piso, departamento "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobar la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Aprobar Honorarios para los señores Directores,
4°) Aprobar la Memoria y el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Notas del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

ELENA ALICIA BARBIERI, Presidente, designada según Acta de Asamblea del 8 de marzo de 2004 y Acta de Directorio del 8 de marzo de 2004.

Presidente – Elena Alicia Barbieri

Certificación emitida por: Mario A. Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 18/05/05. N° Acta: 106. Libro N° 39.

e. 19/5 N° 40.367 v. 26/5/2005

SANATORIO QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SANATORIO QUILMES S.A. la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 14 de junio de 2005 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Alicia Moreau de Justo 846 4° piso, oficina número 18 de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dedos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación según artículo 234, punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2004.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Distribución de resultados.
5°) Remuneración al Directorio.
3) Elección de los integrantes del Directorio por un año con vencimiento de mandato el 30/04/2006.

La moción presentada por el señor Presidente es aceptada por los Directores por unanimidad. Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión, siendo las 20 horas.

Sr. Guillermo Mesa D.N.I. 12.928.088, presidente designado por Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 2004.

Apoderado – Guillermo Mesa

Certificación emitida por: Escribano Carlos Alberto Molinari. N° Registro: 24. Fecha: 09/5/05. Acta N°: 399. Libro N° 23.

e. 19/5 N° 40.137 v. 26/5/2005

SERVICIOS PORTUARIOS ECOLOGICOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Junio de 2005 a las 18 horas en Venezuela 110 Piso 17 Departamento "G" de esta Ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado sobre Anexo n° I Bienes de Uso, Anexo n° II (artículo 64, inciso b) Ley 19550, incluyendo Informe del auditor externo, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de Octubre de 2004.
2°) Designación de nuevas autoridades.
3°) Distribución de Utilidades y Honorarios de los Directores Titulares.
4°) Determinación del uso de la firma social.
5°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Norberto Luciani

Presidente electo por acta de asamblea N° 10 de fecha 20/10/2004.

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa. N° Registro: 160. N° Matrícula: 2382. Fecha: 16/5/05. N° Acta: 132. Libro N° 22.

e. 23/5 N° 40.331 v. 30/5/2005

"T"

TERBON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de junio de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano N°451 Piso 3° Departamento F de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que establece art. 234 in. 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2004. en forma tardía.
3°) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Capitalización de prestamos de socios y reforma del estatuto en su caso.
6°) Designación de autoridades en el directorio.

(PRESIDENTE DESIGNADO POR ASAMBLEA ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2004. Y POR ACTA DE DIRECTORIO DEL 29/06/04.

Presidente – Mónica Nilda Alegria

Certificación emitida por: Ricardo Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4281. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 122. Libro N° 84.

e. 23/5 N° 38.088 v. 30/5/2005

13 DE AGOSTO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la sede sita en Av. Alvear 1831 piso 1° Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Ratificación por la asamblea de la actuación del señor Ricardo Maximiliano Miccio como administrador de la sociedad en razón del fallecimiento del señor Eberto Eleonoro Miccio. Nombramiento de nuevo administrador.
3°) Informe del Administrador en punto a la situación jurídico/procesal de la sociedad.
4°) Consideración por la asamblea del acuerdo arribado con Lena S.C.A. a fin de obtener el avenimiento de la quiebra.
5°) Informe del Administrador respecto de los pagos efectuados a los acreedores verificados quirografarios, e hipotecarios en la quiebra de la sociedad.
6°) Informe del Administrador acerca de los créditos verificados que restan pagar: Banco de la Provincia de Buenos Aires y Administración General de Rentas.
7°) Consideración por la Asamblea de los pagos a efectuar en concepto de Impuestos Municipal, sindicatura de la quiebra, tasa de justicia, honorarios de abogados.
8°) Informe del Administrador respecto de la deuda con FACA y su situación procesal.
9°) Consideración por la asamblea respecto de los gastos que deberá asumir la sociedad en punto a la venta de las hectáreas de campo a favor de Lena S.C.A.

A fin de concurrir a la asamblea los socios deberán comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 L.S. Copias de la documentación a considerar se pondrá a disposición de los socios en la sede social con 15 días de anticipación a la fecha de la asamblea.

El administrador fue designado en virtud del art. 7º del Estatuto Social Reformado y Acta de Asamblea G.E. nº 32 del 06-12-88.
Socio Administrador – Ricardo Maximiliano Miccio

Certificación emitida por: Pablo A. Di Giano. N° Registro: 16. Fecha: 5/5/05. Acta N°: 371. Libro N° 13.

e. 20/5 N° 40.217 v. 27/5/2005

"V"

VELIDI S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Junio de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Mariana Francisca Marx al cargo de Vicepresidente del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
5°) Elección de Directores.

Sr. Antonio Beltrame, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, N° de Acta 185, Libro N° 74, Fecha 16 de Mayo de 2005.

Presidente - Antonio Beltrame

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 16/5/05. Acta N°: 85. Libro N° 74.

e. 19/5 N° 40.197 v. 26/5/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Pilar María Ymaz Videla, abogada inscripta en el tomo 68, folio 600, de la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por el instrumento privado de fecha 27 de enero de 2005, con domicilio en Mariscal Ramón Castilla 2971 de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que: Dyckerhoff & Widmann Aktiengesellschaft Sucursal Argentina, representada por el señor Hans Christian Kröger, empresa constructora con domicilio en Mariscal Ramón Castilla 2971 de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 27 de enero de 2005 transfirió íntegramente a título oneroso a Walter Bau-AG Sucursal Argentina, representada por el señor Hans Christian Kröger, con domicilio en Mariscal Ramón Castilla 2971 de la misma Ciudad, la totalidad de su fondo de comercio con su sede social en Av. R. SCALABRINI ORTIZ 2069, Piso 13° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, e integrado por: contratos de obra y de concesión, participaciones en Uniones Transitorias de Empresas, todos y cualquier otro contrato y participación en asociaciones o sociedades que le correspondan, incluyendo todos sus derechos y obligaciones y la misma calidad de parte contratante o de integrante de Uniones Transitorias de Empresas, asociaciones y sociedades que le correspondan, mercaderías, facturas, nombres y enseñas comerciales "Dyckerhoff & Widmann Aktiengesellschaft", "Dyckerhoff & Widmann AG" y "Dywidag", clientela, distinciones honoríficas, derechos derivados de la propiedad comercial e industrial, bienes materiales e inmateriales, cosas incorporadas, deudas, créditos e inversiones. Reclamos de ley en Mariscal Ramón Castilla 2971 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 24/5 N° 39.933 v. 31/5/2005

Lin Bin dom. en Mariano Acosta 3454, Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio del supermercado sito en Carrasco 915 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Yan Yazhu dom. en Av. Carabobo 352 Cap. Fed. Reclamo ley Moreno 1729, P. 2°, Cap. Fed.

e. 24/5 N° 38.203 v. 31/5/2005

La Dra. Marisa Luján Salvati, abogada (C.P.A.C.F. T° 61 F° 614) con oficinas en Lavalle n° 2191, 9no. "C" Cap. Fed. comunica que Ruben Dario De Avila, D.N.I. 11.998.588, domiciliado en Sitio de Montevideo 2635, Lanús; transfiere el fondo de comercio "La Nueva Florida S.R.L." CUIT 30-70782896-6, ubicado en AV. CASEROS 2701, Ciudad de Buenos Aires, a Leandro Martín Costantino, D.N.I. 29.668.776, domiciliado en 3 de Febrero 3503, Remedios de Escalada. Reclamos legales en Av. Caseros 2701, Ciudad de Buenos Aires.

e. 23/5 N° 38.108 v. 30/5/2005

La vendedora Sara HABERMAN, D.N.I. 4.633.613 avisa que el día 17 de Mayo de 2005, VENDIO a "C & C BORDA S.R.L.", representada por la gerente Claudia Rosario BORDA, DNI 18.151.499 el fondo de comercio de Farmacia, herboristería y perfumería de la "Farmacia Social Piñero", ubicado en la AVENIDA VARELA 1294 PLANTA BAJA, UNIDAD FUNCIONAL 3, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Escribanía Mantelli sita en Talcahuano 464, 2° piso oficina "D" Capital Federal.

e. 23/5 N° 39.827 v. 30/5/2005

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: MARIA PEREGRINA GIGIREY y ALICIA CLAUDINA GARCIA dom. Av. Independencia 1466 Cap. venden a JORGE ALBERTO BROGNA dom. Tucuman 1489 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida sito AV. INDEPENDENCIA 1466 PB Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 N° 40.186 v. 26/5/2005

María Rosa CELADA, domiciliada en José Mármol 346 de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, TRANSFIERE el FONDO de COMERCIO del negocio de Mercería, Botonería, Bonetería, Fantasias y afines sito en AV. PUEYRREDON 665, P.B. de Capital Federal, a Carlos Eduardo ROMERO, con domicilio en Lavalle 2852, 7° C de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Pueyrredón 665, P.B. de Capital Federal.

e. 19/5 N° 40.178 v. 26/5/2005

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: AURORA MARINA ALVAREZ dom. Pringles 1387 Cap. vende a ESTRELLA ORONS LEMA dom. Paysandú 2089 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida sito en ARAOZ 1528 PB Cap. Libre deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.

e. 19/5 N° 40.185 v. 26/5/2005

El Escribano Eduardo R. Larronde, con oficinas en Viamonte 776 piso 2° departamento 3 de Capital Fe deral, avisa que Nicolás Martín Garat, con domicilio en Aguilar 2842 piso 7 "40" de Buenos Aires, VENDE, CEDE y TRANSFIERE a Matías Luis Abal, domiciliado en Andonaegui 2155 piso 4° "C" de Buenos Aires, el fondo de comercio con el nombre "LO MAS RICO", de servicio de cafetería, bar, despacho de bebidas, habilitado por expediente N° 41/002/2003 del 07/07/2003, sito en la AVENIDA TRIUNVIRATO 4322 Planta Baja UF 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin personal, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Oposiciones y reclamos de ley en Viamonte 776 piso 2° departamento 3 de Capital Federal.

e. 20/5 N° 40.251 v. 27/5/2005

"B"

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap Fed, AVISA: "PHARMA MITRE SRL." C.U.I.T. 30-70851407-8, domicilio Bartolomé Mitre 2390/92, Cap. Fed., VENDE libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en BARTOLOMÉ MITRE 2390/92, Cap. Fed, a "CRUZ PATAGONICA SRL", C.U.I.T. 30-70917589-7, domicilio Griveo 3519, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 20/5 N° 40.204 v. 27/5/2005

"C"

José Norberto DE NARDO, abogado, oficinas en Blanco Encalada 4876, 8° A, Cap. Fed., avisa: La Sra. Sandra Noemí NIGRO, con domicilio en Av. Olazábal 5360, 2° E, Cap. Fed. VENDE a la Sra. Susana Beatriz FONSECA, con domicilio en Hudson 1521, P.A., San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del negocio del ramo librería, sito en COCHRANE 2402, Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 23/5 N° 38.099 v. 30/5/2005

"J"

Alejandro Daniel Lopez D.N.I. 17804521, L. N. Alem 1639, Bernal, Bs. As. Vende, cede y transfiere a Christian Javier Fernando Gabotto D.N.I. 26363258; Bermúdez 1409, Cap. Fed., 4 Telecabinas ubicadas en: J. URIBURU 288, ALICIA M. DE JUSTO 158, ACOYTE 702 y M. BRAVO 515, en Cap. Fed. Oposiciones de Ley, Av. Santa Fe 1780, 5° Of. 507 Cap. Fed.

e. 20/5 N° 40.206 v. 27/5/2005

"M"

GUILLERMO O. SANCHEZ SARAVIA, Corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 2 E Capital. AVISA: FRANCISCO GARCIA ITURAIN con domicilio en la calle Rodríguez Peña N° 1409 Piso 11° B Ciudad Autónoma de Buenos Aires VENDE a DAMIAN NICOLAS BORTNIK con domicilio en la calle Maure N° 1618 Piso 1° B Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de HOTEL (S.S.C.) sito en la calle MEXICO N° 974 P.A. Y P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 23/5 N° 38.133 v. 30/5/2005

HECTOR RICARDO MAXIMILIANO ZIÑUQUE, dom. J. de Garay 2738, Hurlingham, Prov. Bs. Aires, vendió el 30/9/2004 a NESTOR JORGE BICONDOA, dom. Moreno 1139 P.B. Cap. Fed. negocio de (604070) GARAGE COMERCIAL calle MORENO 1139 P.B., libre de deudas y personal. Reclamos ley en Moreno 1139 Cap. Fed.

e. 24/5 N° 40.410 v. 31/5/2005

"R"

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Capital Federal AVISA: Ana Lucía BATTAGLIA, DNI. 4.886.312, domiciliada Cnel. Falcón 7051, Cap. Fed VENDE libre de deuda la Droguería de su propiedad sita en RAMÓN L. FALCON 7051, Cap. Fed a "FARMA SALUD SRL" domiciliada en Avda. de Mayo 1410, Entre Piso, Cap. Fed. Reclamos de ley en Droguería vendida.

e. 20/5 N° 40.207 v. 27/5/2005

"S"

LUCIA JULIA CAFFARELLO D.N.I. 5.965.815, domiciliada en H. Yrigoyen 2794 Piso 5 Capital TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO a ELSA LUCIA HAYDOSSIAN D.N.I. 10.894.982 domiciliada en Argerich 342 Piso 1 Capital de COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA (603221) RECEPTORIA ROPA P/POSTERIOR LAVADO Y/O LIMP. Y/O PLANCH. EN OTRO LUGAR (604130) LAVANDERIA MECANICA AUTOSERVICIO (604260) sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1155 Capital Federal Reclamo de Ley en domicilio comercial.

e. 20/5 N° 40.338 v. 27/5/2005

"Y"

Maria Josefa Colombo de Oliveros, Escribana titular del Registro 1210 de esta Ciudad, con oficinas en Victor Martinez 327 de esta Ciudad, informa que Herman Carlos Bacharach, D.N.I. 4.276.710, domiciliado en Franklin 653, piso 2, departamento A de esta Ciudad, vende, cede y transfiere en forma total a Carlos Jose Alvarez, D.N.I. 11.044.822, con domicilio en Concordia 952 de esta Ciudad, el fondo de comercio destinado a Garage sito en la calle YERBAL 1342, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 N° 39.643 v. 26/5/2005

Maria Dolores Medina, martillera pública, con oficina en Uruguay 467 décimo piso C de C.F. avisa que en el aviso N° 24.710 de fecha 3/9/04 al 9/9/04 dice Flavia Andrea Bounsanti el correcto es Flavia Andrea Buonsanti. Reclamos de Ley en mis Oficinas.

e. 24/5 N° 39.927 v. 31/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CABLE VISION SAENZ PEÑA Sociedad Anónima

Número correlativo 1.640.347, hace saber por tres días, que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2005, ha procedido a aumentar su capital dentro del quíntuplo legal a $ 40.000.- en los términos de art. 188 LS, los accionistas quedan habilitados para ejercer su derecho de preferencia, art. 194 LS, en los términos de ley. MARIANO ANTONIO MONTES; Escribano, Mat. 4020 autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/05/2004. Bs. As. 19/5/2005.

Escribano - Mariano Antonio Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/05. Número: 050519179320/4. Matrícula Profesional N°: 4020.

e. 24/5 N° 40.470 v. 27/5/2005

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION INDUSTRIAL

La Comisión Nacional de Valores aprobó por Resolución N° 14.749 del 04 de Marzo de 2004, la liquidación del Fondo Común de Inversión Industrial, designando como Ente Liquidador al Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los cuotapartistas deberán concurrir a Florida 302, 1° Piso Sector Fondos Comunes de Inversión a partir del día 30/05/2005 y hasta el 31/08/2005, con los correspondientes Certificados a los efectos del Rescate. Valor final de cada cuota parte liquidada $ 0,0413693.

Designado por R.D. N° 10 del 09/01/2003.

Coordinador Operativo/Contable - Jorge Losada

Certificación emitida por: Susana del Blanco. N° Registro: 834. Fecha: 9/05/2005. N° Acta: 171. Libro N° 27.

e. 24/5 N° 14.596 v. 26/5/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el termino de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c.Olmedo, Alba P. s/ej hip." Exp. 57.064/01 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 110, Sec Única sito en Av. Inmigrantes 1950 Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra rematara el 2 de junio de 2005 a las 9,30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble sito en Lacaze (ex Londres) e/Vilcapugio y G. Villegas, Claypole, Pdo. A. Brown, Nom Cat.: III., S F, M. 286-a, P. 10 Mat. 24.799 Sup. 505,50 m2. Consta de dormitorio, cocina, baño, comedor, jardín. Regular estado de conservación. Ocupado. Exhibición: 31 de mayo y 1 de junio de 12,30 a 14,30 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 773.30 a Dic. 04 c/Munic. $ 3.216,56 a Sept. 04 y s/deuda c/A. Arg. a Sept. 04 En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $4.686 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 24/5 N° 38.185 v. 26/5/2005

Edicto: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5.010 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los art. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el 30 de Mayo de 2005 a las 14:00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Subasta del inmueble sito en la calle AV. PEDRO GOYENA 1.786/90, entre las de Pumacahua y Curapaligüe, UF. 4, P.B.; 1°; 2° y 3° PISO, de CAPITAL FEDERAL. Matrícula. FR. 5-4517/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Manz. 18; Parc. 9 A. Superficie total: 91,67 mts.^{2}; Porcentual: 5,14%. Según Constatación que obra a Fs. 121 vta. el bien tiene en Pta. Baja un pequeño living con baño; en el Primer Piso tiene una cocina comedor y un pequeño patio; en el Segundo Piso tiene un dormitorio y un baño, y en el Tercer Piso un dormitorio más. El estado general es el de un departamento en construcción, no sólo el departamento, sino el de todo un sector del edificio en general. Se encuentra desocupado. Base: $ 116.479,44; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (art. 63, Ley 24.441). En caso de fracasar esta Subasta por falta de postores, se realizará una nueva Subasta el día 7 de Junio de 2005, a las 14:00 hs., en el mismo lugar y con una Base reducida en un 25%, es decir en la suma de $ 87.359,58. Si esta también fracasara por igual motivo, ese mismo día, pasada media hora, se realizará una última Subasta sin Base. Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaria Única, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, de Cap. Fed., autos: "BIAGGI MILTON ORESTE CARLOS c/ BERTARELLI AZUCENA TERESA y otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Expte. Reserv. N° 81.810/01). El bien será exhibido el 27 de Mayo de 2005, de 10 a 17 hs. Deudas: A.B.L al 15/11/04 $ 55,36; Aguas Arg. al 19/04/05 sin deuda; Expensas al 30/04/05 $ 8.062. Bs. As., Mayo 19 de 2005. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, F° 4, Lib. 79.

e. 24/5 N° 38.194 v. 27/5/2005

AVISO DE SUBASTA LEY 24.441. El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431, P. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era. Instancia Civil 37, Secretaria Unica sita en la calle Uruguay 714, en autos "Banco Hipotecario S.A. c/Gómez Federico F. y ot. s/ej. de Hip Ley 24.441", exp. 116329-01 en los términos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de tres días que rematare públicamente el 1 de junio de 2005 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., ante Escribano Publ. el inmueble de Diego de Carvajal 727, Hurlingham, Pcia. de Bs.As. c/Nom. Cat.: C.IV - S.D - M.15R - P.9 Matr. 10.894 Sup. lote 223,17 m2. Consta en P.B.: liv.comedor, cocina, baño y 1° P. 4 dormit., baño. Al fdo. 2 amb., coc. y baño. Patio y garage. Buen estado. Ocupada p/demandado, según constatación notarial, con intimación a la desocupación. Exhibición: 30 y 31 de mayo de 14,30 a 16,30 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 69.144. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace sabe el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Municipalidad $ 6.311,25 a 17-5-05 y c/Rentas $ 3.185,30 a 21-5-05.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 24/5 N° 38.223 v. 27/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a Bella Lourdes ALVAREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, Y MULTA DE PESOS doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 14 de Octubre de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Bella Lourdes ALVAREZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 479.998 v. 2/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°): CONDENANDO a Agustín VILLCA ARAMAYO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Noviembre de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Agustín VILLCA ARAMAYO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana N° 5.004.162, Carnet de Conductor de Bolivia, Tarjeta Migratoria Boliviana 412297 y Tarjeta Control Migratoria Argentina 740372, a nombre de Agustín Villca Aramayo, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 480.048 v. 2/6/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Angel SUBIA FLORES de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 13 de NOVIEMBRE de 2008; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y el DNI E. N° 92.249.423 y constancia de DNI, a nombre del condenado, a su lugar de detención, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada de los mismos en autos.-

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 479.985 v. 2/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a Santos Osvaldo SUBIA AGUIRRE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Noviembre de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

40).- REMITIR a Santos Osvalso SUBIA AGUIRRE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana N° 4.146.522 a nombre de Santos Osvaldo SUBIA AGUIRRE, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 479.994 v. 2/6/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a JUAN MANUEL FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 C.P., con costas, comprensiva de A) la de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. con costas, impuesta en Expte. N° 16/03 caratulado "Bazán, Ariel Orlando s/Infracción ley 23.737" por sentencia de fecha 02-06-03 de este Tribunal Oral. B) La de TRES AÑOS DE PRISION en expte. N° 101/04 caratulado "Flores, Juan Manuel s/ falsif. de Doc. Público", por resultar penalmente responsable del delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el Art. 292, segundo párrafo, del Código Penal, en grado de partícipe necesario (Art. 45, C.P.).

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de enero del año 2007; y diez días para el pago de costas del juicio.

III. ORDENAR el decomiso del DNI secuestrado N° 23.342.567 duplicado.-

IV. REMITIR nuevamente a Juan Manuel FLORES al Servicio Penitenciario Federal-U.7 (fs.84) para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. ACLARAR que quien fuera condenado por este Tribunal Oral en la causa 16/03 como Ariel Orlando Bazán resulta ser Juan Manuel Flores, por lo que corresponde levantar definitivamente las inhibiciones de Ariel Orlando Bazán Cimino, titular del DNI N° 23.342.567, lo que deberá ponerse en conocimiento a las instituciones respectivas y al propio Bazan Cimino.

VI. NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 479.986 v. 2/6/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E., el Dr. Roberto Mario SPRATT, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 138 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de Luis Cesar FERNANDEZ" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Luis Cesar FERNANDEZ, D.N.I. Nro. 23.279.112, nacido el 28 de febrero de 1973 en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, hijo de Enrique Augusto y de Blanca Quiroga, soltero, con último domicilio real en la calle Río Grande 119 de la ciudad de Ushuaia, actualmente detenido en la Unidad Nro. 15 del S.P.F y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 22, Folio 12/2004 dictada el 03 de diciembre del 2004, cuya parte pertinente transcribo: "///la ciudad de Ushuaia, a los tres días del mes de diciembre de 2004…el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, FALLA: I.- CONDENANDO a Luis Cesar FERNANDEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de UN (1) AÑO DE PRISIÓN, multa de quinientos pesos ($ 500), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, 1ª parte de la ley 23.737; arts. 5, 12, 29 inc. 3°, 40, 41 y 45 del C.P.; 403 y 531 del C.P.P.N.). II.- REVOCANDO la LIBERTAD CONDICIONAL concedida por el Juzgado de Ejecución de Sentencias del Distrito Judicial Sur en la causa n°. 417 caratulada "Fernandez, Luis C. s/robo agravado por el uso de armas"; DECLARANDOLO REINCIDENTE (arts. 14, 15, 19, 50 del C.P.) III.- UNIFICANDO ambas condenas a la PENA UNICA de SIETE (7) Y OCHO (8) MESES PRISION DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, multa de quinientos pesos ($ 500,00), inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, accesorias legales y costas (arts. 29 inc. 3°, 55 y 58 del C.P. y arts. 21 y 403 del C.P.P.N.)…Firmado: Roberto Mario SPRATT, Ana María D'ALESSIO y Graciela Edith PUGLISI. Jueces de Cámara. ANTE MI: Christian VERGARA VAGO. Secretario de Cámara.

Ushuaia, Mayo 10 de 2005.

María Alonso Massey, Secretaria.

e. 20/5 N° 480.180 v. 27/5/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9022 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MITROVI SANDRO PABLO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.026 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8868 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALARZA NELSON JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.025 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8271 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SABINO ISABEL FILOMENA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 11723 y 22362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.022 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8383 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VERDON LUIS HORACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.024 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8812 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GIULIANO DIEGO HERNAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.019 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8802 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAIZTEGHI BRUNO FABIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.021 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8173 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PARRA LEONARDO OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 21 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.036 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9136 de su registro, cita y emplaza por

el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ZAPATA MARTIN SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.028 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8975 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ DIEGO SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.018 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8214 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAGUA JOSE JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.064 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9010 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROBLES DANIEL HORACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.060 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9094 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CHURRUDRIM LEONARDO PATRICIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.030 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9092 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ JORGE LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.031 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9031 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LARROCA ERNESTO ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.032 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9095 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERRIER AUGUSTO EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.035 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8753 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Silva Cristian Leandro a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 20/5 N° 480.151 v. 27/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8254 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Churruarin Leonel Patricio a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 20/5 N° 480.142 v. 27/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9146 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Coronel Alvarenga Alfredo Marcelino a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de mayo de 2005.

Miguel L. Blanco García Ordas, Fiscal Federal Subrogante.

e. 20/5 N° 480.149 v. 27/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9442 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Lemos Aníbal Emilio a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 20/5 N° 480.148 v. 27/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, piso 5°, cita y emplaza por el término de sesenta días a Rinaldo Ramiro GONZALEZ PALZA, a fin de que tome intervención en los autos "GONZALEZ PALZA, Rinaldo Ramiro s/ausencia por desaparición forzada". El presente edicto deberá ser publicado por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5° Ley 24.321).

Buenos Aires, diecisiete de mayo de 2005.

Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 24/5 N° 480.421 v. 27/5/2005

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Av. Inmigrantes 1950 P:5°, Capital Federal, cita por cinco días a LOMAS DE NUÑEZ S.A. a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulado "BLEMAS, Jorge c/SBARRA, Rodrigo y Otros S/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, marzo 10 de 2005.

Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 24/5 N° 38.144 v. 26/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado de primera Instancia en lo Comercial n° 1 Secretaría n° 1, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, de esta Ciudad hace saber por cinco días en los autos "Pastoriza Jose Omar s/Quiebra s/Incidente Venta Campos Santa Fe s/Inc de Venta Inmueble (Reservado Oficina 509)" con Nro de CUIT 20-06046654-9, y martillero interviniente Sr. Leandro Gutierrez Nro de CUIT 20-17364568-7, se ha dispuesto llamar a mejora de ofertas a cualquier interesado de pesos $ 25.000,00; $ 150.000,00; y $ 7.000 correspondientes a los lotes VIII (508,598900 hs.) Partida 02-02-00-008366/0054-8, Dominio 19623; VII (2270,78880 hs) Partida 02-02-00-008366/0001-6, Dominio 35948; Lote 4 (114,26430 hs) Partida 02-02-00-008366/0068-1, Dominio 19953, sitos en la localidad de Vera, Provincia de Santa Fe, En BLOCK, cuyas características se detallan en los títulos de propiedad agregados en los autos, en audiencia pública a llevarse a cabo el 29 de Junio de 2005 a las 10.00 horas. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: En el Juzgado hasta el 28 de Junio de 2005 a las 10.00 horas, bajo sobre cerrado con la sola indicación de la carátula del juicio en el exterior del mismo. Deberá contener nombre, profesión, edad, documento de identidad, denuncia de domicilio: real, y constitución del procesal dentro del radio del Juzgado, de tratarse el oferente persona física; y copia certifica del contrato social y sus modificaciones, todo ello debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, de tratarse de persona Jurídica. En ambos casos deberán denunciar el Nro de CUIT. Las ofertas deberán ser efectuadas por triplicado, y sólo podrán mejorar el precio ofrecido debiendo superarlo en por lo menos el 1% según los usos y costumbres del Tribunal, y en lo demás se ajustarán a las condiciones ofrecidas en la oferta, se exhibe libremente croquis y planos de los inmuebles a disposición de los interesados en oficina del martillero. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: En tal carácter, los oferentes deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Juzgado, el 20% del monto de la oferta el que podrá imputarse por los adjudicatarios a cuenta del precio total, para el momento de la formalización del pago. Concluido el llamado a mejorar ofertas se procederá a la devolución de las sumas aportadas respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas dentro de las 72 horas de la resolución de adjudicación previa solicitud del interesado en el expediente, y mediante giro judicial u oficio en su caso. AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRES y MEJORAS: Se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, en acto público y en presencia del Juez o de la Actuario, en dicha ocasión, se abrirán los sobres presentados oportunamente, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. DEUDAS COMISIONES Y GASTOS: Las deudas que por impuestos, tasas y/o contribuciones que pesan sobre los inmuebles se encuentran a cargo de los oferentes, a partir razón por la cual toda información sobre las mismas, deberán ser procurada por aquellos, sin perjuicio de los oficios ordenados por el Tribunal de Fs. 231/232 y de la información que surja de sus contestaciones. El adjudicatario deberá hacerse cargo de la comisión del del 1,5% que se le fija al martillero y de los gastos de sellos e impuestos que irroguen los trámites de transferencia del dominio, incluso los que correspondan a la parte vendedora —en este caso los autos de quiebra—, se encuentran a cargo y orden de quien resulte adjudicatario. ADJUDICACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRECIO Y POSESION: No se admitirán compras en comisión, ni la cesión de la adjudicación y boleto. Una vez aprobada, el saldo se abonará en efectivo dentro de los cinco días de notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa se lo declarará postor remiso con las responsabilidades previstas en el Art. 584 del Cód. Proc. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de integración del saldo de precio. Los bienes se entregarán en posesión en el estado en que se encuentren, libres de ocupantes sin que se acepte reclamo alguno respecto del estado de conservación, o vicios ocultos. CONSULTAS DE LOS INTERESADOS: Los interesados deberán dirigirse al síndico Dr. Hector Gustavo Caferatta al 155-178-0878, o al Martillero Leandro Gutierrez al 4374-4197 a los efectos de realizar cualquier consulta. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS.

Secretaría, Mayo 16, 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/5 N° 40.326 v. 30/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, Secretaria N° 1 a cargo de la doctora Vivian Fernández Garello, sita en la calle Roque Saenz Peña 1211, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber que en los autos caratulados: "VASILE JOSE s/QUIEBRA" (Expediente N° 89133), con fecha 17 de Noviembre de 2004 se decreto la quiebra de "VASILE JOSE" domicilio en la calle Av. Montes de Oca N° 630 Piso 3 D A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuyo CI N° 3702903. Se ha fijado la fecha 6 de Junio de 2005 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante el síndico designado en autos Cra. SANDRA CLAUDIA D'AMBROSIO las demandas de verificación en el domicilio de aquel, sito en la calle Montevideo 297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días miércoles y viernes de 10 a 12 horas. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago art. 89 3er. párrafo de la Ley 24522 en el Boletín Oficial y en el diario nn.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/5 N° 480.260 v. 30/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Cruz Martín Rafael, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "LEVINSKY Gabriel Arnaldo S/ QUIEBRA"; que con fecha 12 de abril de 2005, se decretó la quiebra de LEVINSKY Gabriel Arnaldo, CUIT Nro. 20-24.591.330-4, y ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4° "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 13 de julio de 2005 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 8 de septiembre de 2005 y 21 de octubre de 2005 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/5 N° 480.253 v. 30/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JOSE MARIA LOUZAO (DNI 4.441.674) con fecha 26 de abril de 2005, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sanchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2005. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el

día 27 de setiembre de 2005 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de noviembre de 2005. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.

Buenos Aires, 9 de Mayo de 2005.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/5 N° 480.059 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2005 en el concurso preventivo se decretó la quiebra a GRACIELA ELSA MARQUEZ, DNI 4.400.353 continuando como Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituído en Av. Santa Fé N° 5141 P. 1° "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores posteriores al Concurso deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 11 de julio de 2005. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de septiembre de 2005 y 19 de octubre de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tenga bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Mayo 10 de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/5 N° 480.377 v. 31/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 2005 en el concurso preventivo se decretó la quiebra a JUANA ROSA SAVINO, LC 26727 continuando como Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituído en Av. Santa Fé N° 5141 P. 1° "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores posteriores al Concurso deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 11 de julio de 2005. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de septiembre de 2005 y 19 de octubre de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tenga bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Mayo 10 de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/5 N° 480.379 v. 31/5/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ LAMARRA MIGUEL S/ QUIEBRA, Expte. N° 73792", con fecha 05/04/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador ALTMAN DANIEL ERNESTO, con domicilio en PARANA 774, PISO 2°, OF. "E", CAPITAL FEDERAL, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/06/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de mayo de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 24/5 N° 480.416 v. 31/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CASTELAO, FEDERICO S/QUIEBRA (Ex-pedido de quiebra x Gutierrez, Elizabeth V.), Expte. N° 74316", con fecha 8/04/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador SPIGEL FRANCISCO, con domicilio en CORDOBA 859, PISO 12°, OF. "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/06/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 02 de mayo de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 24/5 N° 480.412 v. 31/5/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MILNE ANGEL ABEL S/ QUIEBRA (ex "Milne Angel Abel le pide la quiebra Citibank N.A")", expte. N° 44869, con fecha 29 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador PIRENI REINALDO CESAR, con domicilio en CALLAO 930 8° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 18 de mayo de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 24/5 N° 480.465 v. 31/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KILDER S.A. S/QUIEBRA (ex "Kilder SA le pide la quiebra Obra Social Pers. Act, Vit")", expte. N° 49522, con fecha 4 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Juan Marcelo Villoldo, con domicilio en Uruguay 651 16° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de mayo de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 24/5 N° 480.459 v. 31/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LUCCHINI LUIS LORENZO S/ QUIEBRA (LE PIDE LA QUIEBRA COOP. DE CRED VIV.Y CONS. CONFIAR LTDA.)", expte. N° 47795, con fecha 4 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador BENZER ADRIANA BEATRIZ, con domicilio en MONTEVIDEO 149 1° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de julio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 18 de mayo de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 24/5 N° 480.458 v. 31/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EDUARDO MARTA DESCHENAUX S/ QUIEBRA, Expte. N° 45428", con fecha 8 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio en libertad 359 piso 4° "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días de mayo de 2005.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 23/5 N° 480.334 v. 30/5/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "URIBURU SANGUINETTI INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ Quiebra". El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 651, Piso 411, of. "67" de esta ciudad. Hágase saber los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado: asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 24/5 N° 480.447 v. 31/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, primer piso, hace saber que con fecha 17 de mayo de 2005 se decretó la quiebra de D AMICO CARLOS RUBEN (DNI: 12.727.363), interviniendo como síndico Alicia Rita Romeo con domicilio en Rodriguez Peña 694 5° "G" (tel. 4373-2068). Los acreedores podrán presentarse a verificar ante la síndico hasta el día 29.07.05, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 12.09.05 y 25.10.05, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs, todos los bienes y/o documentación del deudor que se hallaren en su poder. Prohíbase de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/5 N° 480.449 v. 31/5/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de Benito Slupski con L.E. 4.093.576. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ruben Leonardo Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536 Piso 11 I de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1/7/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/8/05 y 7/10/05 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 24/5 N° 480.381 v. 31/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "GARBER DANIEL HECTOR s. quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 abril del 2005 se decretó la quiebra de Daniel Hector Garber (D.N.I. 11.121.648); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eidelstein Griselda Isabel, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1ª "A" T.E. 4861-9980 de Capital Federal hasta el día 6 setiembre del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 octubre del 2005 y 12 diciembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 octubre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.
e. 19/5 N° 480.027 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, en su condición de Juez Subrogante, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P. 4°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura, con fecha 9 de Mayo de 2005, del concurso preventivo de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. (CUIT N° 30-68236128-6), con domicilio en la calle Ramos Mejía 1358, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la inspección General de Justicia bajo el N° 3427 del Libro 116, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Señalase hasta el día 6 de Septiembre de 2005 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos a los Síndicos: Estudio Waisberg-Knoll; Estudio Roggiano y Asociados; y Estudio Bosnic Lopez y Feltrin y Asociados, en el domicilio sito en la calle Suipacha 472, piso 6° oficina "609/12" de Capital Federal, el cual fue constituido de manera unificada por ellos a efectos de recibir las peticiones verificatorias y las notificaciones de toda actuación inherente a las funciones que les fueron encomendadas. Sin perjuicio de ello, al sólo efecto de formular los pedidos de verificatorios, los acreedores también podrán presentarlos en los domicilios de Avda. Cordoba 1237, piso 3°, Capital Federal, y Avda. Corrientes 2817, 2° "B", Capital Federal. Fijase los días 4 de Octubre de 2005 para formular observaciones en los términos del art. 34 de la Ley 24.522 y 24 de Octubre de 2005 para presentar a los Síndicos una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. Fijase los días 29 de Noviembre 2005 y 10 de Marzo de 2006 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se prevé la resolución dispuesta por el art. 36 de la Ley 24.522 para el día 10 de Febrero de 2006. Designase el día 18 de octubre de 2006, a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 de la Capital Federal, sita en la Avenida Callao 635, piso 1°, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/5 N° 40.203 v. 27/5/2005

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "PICCININI JULIO VICENTE s.propia quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12 de mayo del 2005 se decretó la quiebra de PICCININI JULIO VICENTE (D.N.I .4.077.786); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Kwasniewsky Ruben Leonardo, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 11° I, T.E. 4372-6799 de Capital Federal hasta el día 29 junio del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 28 de octubre del 2005 y 20 dicciembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 31 de octubre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 23/5 N° 480.238 v. 30/5/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha mayo 2 de 2005 se decretó la quiebra de LETIBI S.A. (CUIT: 30-60464790-4), en la cual ha sido designado síndico el contador JOSPE ISAAC con domicilio constituido en URIBURU J.E. 1054, 7°, D CABA., TE: 4-827-0943, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/07/2005 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 29/08/2005 y el general el 11/10/2005 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos LETIBI S.A. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, mayo 12 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 19/5 N° 480.047 v. 26/5/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Maria Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ATICO SUR S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-69622481/8, decretada con fecha 05/05/2005. El síndico actuante es el contador Adrogue Ricardo con domicilio constituido en Bouchard 468 5° "9" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/07/2005. Se deja constancia que el 30/08/2005 y el 13/10/2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/5 N° 480.261 v. 30/5/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YORKVILLE S.A. decretada con fecha 6.5.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Manuel Carrescia, con domicilio en Tucuman 1621 1° "A", hasta el día 28.07.2005 . Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquella sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005. PB
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 20/5 N° 480.144 v. 27/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GEOMATICA ARGENTINA S.A. decretada con fecha 5.5.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alberto Jose Rotenberg, con domicilio en Av. Cordoba 1336 7° "20", hasta el día 07.07.2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-66314846-6.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005. PB
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 20/5 N° 480.141 v. 27/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TONIC S.A. decretada con fecha 10.5.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Hector Julio Grisolía, con domicilio en J. Salguero 2533 5° "B", hasta el día 04.08.2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-67655249-5.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005. PB
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 20/5 N° 480.145 v. 27/5/2005

BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital Federal, cita por cinco días a Leandro Ignacio BARRAGAN (L.E. 4.731.741) para que constituya domicilio y oponga excepciones si las tuviere, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/BARRAGAN, LEANDRO IGNACIO Y OTRA S/Ejecutivo" (Expte. N° 177339/2001), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, de 1 marzo de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/5 N° 38.216 v. 26/5/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Avda. Callao Nro. 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de Abril de 2005, se decretó la quiebra a MARTENE, MARÍA ESTELA, DNI Nro. 18.261.059, CUIT. Nro. 27-18261059-9, en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Raúl Alberto SENA, con domicilio en la calle Bme. Mitre Nro. 734, Piso 4to. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/08/05. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11/10/05 y 25/11/05, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes y libros de comercio; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, Inc. 7); d) Entregue al Síndico, dentro de las 24 hs., la documentación respaladatoria de los libros que lleve. e) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Alfredo Arturo Kölliker Frers. Juez.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 23/5 N° 480.275 v. 30/5/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires; hace saber por cinco días que con fecha 29 de abril de 2005 se resolvió decretar la quiebra de MARCELA MONICA GARGIULO TREVISAN, con DNI 16.974.717, CUIT N° 27-16974717-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico JAVIER MARCELO ESPIÑEIRA con domicilio en Viamonte 783 Piso 5° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 27 de julio de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8 de septiembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de octubre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GARGIULO TREVISAN MARCELA MONICA S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Nutricion S.A.)" Expte. n° 048766, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/5 N° 480.236 v. 30/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 6 de Mayo de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta de KRAUSSE JAVIER ERNESTO, con DNI. 16.416.020, CUIT N° 20-16416020-4; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador MARIO ENRIQUE GALANTI PODESTA con domicilio en CRAMER 2175 PISO 1° "E" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "KRAUSSE JAVIER ERNESTO S/ QUIEBRA" Expte. N° 045889, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/5 N° 480.062 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2005 se resolvió decretar la quiebra de BIOTECNIA S.R.L., con C.U.I.T. n°:33-55645421-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en Ravinani 2526, Piso 6° "C" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 7 de julio de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2 de septiembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17 de octubre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BIOTECNIA SRL S/ QUIEBRA" Expte. N° 048288, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/5 N° 480.061 v. 26/5/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 27 de abril de 2005 se decretó la quiebra de CEREAL HENDERSON S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo número 5498, Libro 111, Tomo A de S.A., del 24.06.1994, con domicilio en la calle Lugones 1957, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CEREAL HENDERSON

S.A. s/ QUIEBRA", Expediente N° 46265, en la cual se designó síndico al Contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Amenabar 2529, Piso 6° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de agosto de 2005. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) para el día 19 de setiembre de 2005 y para la presentación del informe general (art. 39 LCQ) el día 1 de noviembre de 2005. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Ponga a disposición del síndico los bienes, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al sindico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.- Fdo.: A. N. FERNANDEZ. Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/5 N° 480.049 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría N° 37 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de CALZARETTO STELLA MARIS JOSEFINA, cuya quiebra se declara con fecha 11 de marzo de 2005. Que el Síndico es el Sr. Juan Angel Giannazzo con domicilio en Jufré 21, piso 3°, dto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2005. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de agosto del 2005 y 27 de septiembre de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida Calzaretto Estella Maris Josefina, LC 5.383.116, CUIT 27-05383116-3, con domicilio legal en Medrano 70, piso 1°, dto. "D", CABA, para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art.14:5 de la LC) y dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del predio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pongan a disposición del Síndico en el plazo de tres días y se prohiban los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 LC).

Buenos Aires 11 de mayo de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/5 N° 480.053 v. 26/5/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CARRIERI ANA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 29/04/05 se decretó la quiebra de CARRIERI ANA - CUIT 27-16335573-1 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 29/07/05 por ante el síndico FERRO, MIGUEL ANGEL, con domicilio constituído en la calle Pte. Roque Saenz Peña 1219 Piso 7° Oficina 708 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 12/09/05 y 25/10/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 24/5 N° 480.376 v. 31/5/2005

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "POLICLÍNICA PRIVADA SIMEL S.R.L. s/quiebra" (Exp. N° 44.641), que en fecha 2 de mayo de 2005 se decretó la quiebra de POLICLÍNICA PRIVADA SIMEL S.R.L., C.U.I.T. N° 60-65735468-2) con domicilio en Felipe Vallese 3631, depto "C" de esta Ciudad. Síndico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381/4312-1094) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/06/05. El Sindico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 26/08/05 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 7/10/05. Se intima a la fallida, sus socios gerentes y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la L.C., y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/5 N° 480.704 v. 30/5/2005

El Juz. Nac. 1° Ins. en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda Sec. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "NEW DELIVERY SA S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte: N° 49504 que con fecha 22/4/05 se ordenó la apertura del concurso preventivo de New Delivery S.A., CUIT 30-70217779-7, con domicilio en Talcahuano 38, piso 4 "A", Capital. El Síndico designado es el contador Mario Leizerow con domicilio en Bouchard 644, piso 4 "D", Capital. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico, el 5/8/05. El síndico presentará los informes previstos en el art 35 y 39 de la LCyQ los días 19/9/05 y 1/12/05 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 6/6/06 a las 11 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo del 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/5 N° 37.895 v. 26/5/2005

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 9-8-02 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Llambrich Francisco " (C.I. N° 5.445.770 - C.U.I.T. N° 20152891637) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Colmegna Miriam Gladys, quien constituyó domicilio en Sarmiento 1179 Piso 4° "44" , ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 21-06-2005. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 16-08-2005 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 28-09-2005. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

BUENOS AIRES, MAYO 12 DE 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 19/5 N° 480.001 v. 26/5/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 9-8-02 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Antovalle SA" (C.U.I.T. n* 306934149-3) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Gadara Alicia Monica, quien constituyó domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 651 Piso 4° "67", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 21-06-2005. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 16-08-2005 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 28-09-2005 INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

BUENOS AIRES, MAYO 12 DE 2.005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 23/5 N° 480.319 v. 30/5/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de Morichetti Carlos Alberto, LE 8.389.050. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Morichetti Carlos Alberto s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 12 días del mes de mayo de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 23/5 N° 480.243 v. 30/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de MINUJIN REYNALDO NOE (D.N.I. 4.991.261). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MINUJIN REYNALDO NOE s/ QUIEBRA" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 13 días del mes de mayo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 23/5 N° 480.245 v. 30/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de Palarea Julio Alberto, LE 4.527.452. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Palarea Julio Alberto s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 13 días del mes de mayo de 2005.-
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 23/5 N° 480.247 v. 30/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 15 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de HOSPEDAR S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el N° 11543 del Libro 22, Tomo A de Sociedades Anónimas, CUIT. 30-70844560-2. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica Andrea Minc en el domicilio de la calle Avda. Santa Fe N° 2534 piso 6° "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs. Pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4781-7313, dentro del plazo que vence el 27 de julio de 2005. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 9 de septiembre de 2005 y 26 de octubre de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 de mayo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/5 N° 480.263 v. 30/5/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB de la ciudad de Buenos Aires, cíta y emplaza al señor ROBERTO ENRIQUE FELIS (DNI 11.016.512) a estar a derecho en el término de cinco días, en los autos caratulados WOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ SCHOEN, RICARDO RAMON Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días

Buenos Aires, 09 de Mayo de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 23/5 N° 38.063 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos Prozar S.A. S/ Quiebra", Expte. N° 51717 ; se ha decretado con fecha 07/04/05 , la quiebra de la fallida, Prozar S.A. , C.U.I.T. 3060458333-7 y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración, con domicilio legal en Pte. Luis Saenz Peña 141 Piso 7 "C", de Capital Federal, inscripto en Inspeccion General de Justicia N° 4560 Libro 99 Tomo "A" de S.A. . Síndico designado: Contador Veiga, Leonor Haydée, con domicilio constituído en Humahuaca 4165/67 (Tel 4863-9790 / 4863-2679), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 07/07/05..- A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 04/08/05, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05/09/05 y 19/10/05, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena de que los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7).

Buenos Aires, a los 11 de mayo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/5 N° 480.045 v. 26/5/2005

N° 24

EDICTO BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 Secretaría Nro. 240 (Marcelo T de Alvear 1840 piso 1* de la Capital Federal), en autos: "SANTAMARIA FERNANDO J. C. TROHA EMILIO LUIS S. EJECUTIVO" cita a presuntos herederos del Sr Emilio Luis Troha para que se presenten y asuman la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 24/5 N° 38.206 v. 31/5/2005

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo de la Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°49, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 9/05/05 se ha decretado la quiebra de la HO SHENG HSIUNG. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico HECTOR E. PALMA (TEL. 4373-2068), con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 694 5° "G" de

Capital Federal, hasta el día 1 de JULIO DE 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 29 de AGOSTO de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de OCTUBRE DE 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
Karina F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 24/5 N° 480.395 v. 31/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo de la Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°49, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13/5/05 se ha decretado la quiebra de la ROUST DE CAPIZZANO ELIDA MARINA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico ORLANDO JUAN PREBIANCA (TEL. 4952-9135), con domicilio en URIBURU 578 4° "19" de Capital Federal, hasta el día 8 de JULIO DE 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de SEPTIEMBRE de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 de OCTUBRE DE 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 24/5 N° 480.397 v. 31/5/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635; Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ADES LUIS DIEGO S/ QUIEBRA", que con fecha 4 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de ADES, LUIS DIEGO, 20.006.481, domiciliado en Virrey Loreto 1799, Piso 11°. Síndico: Mattioni, Cristina Alicia con domicilio en Uruguay 1385, Piso 7°, 704, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.7.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 9.9.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.10.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 20/5 N° 480.311 v. 27/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ROBLES CATEDRAL S.A. S/QUIEBRA", expte. nro. 40.215, que con fecha 13 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de ROBLES CATEDRAL S.A., la que fuera inscripta en la I.G.J. el 15.02.83 bajo el N° 427 del Libro 98 Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas, con domicilio en Reconquista N° 585, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico: Pablo Alberto Amante, con domicilio en calle Lavalle 1537, piso 7°, oficina "H" (Te. N° 4226-5517), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.08.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.09.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 27.10.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 23/5 N° 480.310 v. 30/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL subrogante a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 57.409, seguida contra Federico Gustavo Rodríguez por el delito previsto y reprimido por el artículo 149 bis del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Federico Gustavo Rodríguez —desconociéndose todo dato filiatorio—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de mayo de 2005...Cítese por edictos a Federico Gustavo Rodríguez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo. NESTOR GUILLERMO COSTABEL. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
e. 20/5 N° 480.161 v. 27/5/2005

N° 8

Secretaría N° 63

"Buenos Aires, 11 de abril de 2005. Cítese por edictos a JOSE ALBERTO OVIEDO (DNI N° 12.676.898) para que comparezca al tribunal al tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa N° 8844 caratulada "Oviedo, Jose Alberto s/lesiones leves - art. 89 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".-
Ruth Alejandra Geiler, juez subrogante.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 19/5 N° 480.052 v. 26/5/2005

"El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente a RUTH MARIA DENICOLAI (DNI: 31.852.425, con último domicilio conocido en Ricardo Balbín 2543, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires), a estar a derecho en la causa N° 8.852 debido a que comparezca a estar a derecho y ser notificada del auto de fs. 134, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005".
Daniel Sanzone, secretario.
e. 19/5 N° 480.051 v. 26/5/2005

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.-... cítese por edictos a IVAN DARIO BENITEZ...para que comparezca al tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa N° 9289 caratulada "BENITEZ IVAN DARIO y otro s/art. 150 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.-
Ruth Geiler, juez subrogante.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 19/5 N° 480.050 v. 26/5/2005

N° 9

El Juzgado Correccional Nro. 9 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana Helena Diaz Cano, Secretaría Nro. 64, a mi cargo, sito en la calle Juncal 941, piso 2do de esta Ciudad; a CITA Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a GUILLERMO PEREZ ROLDAN, de profesión tenista, para que dentro del plazo de cinco (5) días desde su publicación concurra al Tribunal indicado, a fin de denunciar su domicilio real y constituir domicilio a los efectos del proceso, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ordenarse la averiguación de su paradero y posterior citación a dichos fines a través de la Policía Federal Argentina. Firmado: María Inés Bergamini Urquiza -Secretaria- Ana Helena Diaz Cano, juez.
e. 19/5 N° 480.044 v. 26/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría n°: 74, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a Miguel Angel Sanchez, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tres días de la publicación del último de los edictos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal, en la presente causa nro. 38.858/III, por el delito de lesiones (art. 89 del C.P.P.N.).- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.-
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 23/5 N° 480.290 v. 26/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Julio Castro (DNI 92.959.044, boliviano, de 34 ó 35 años de edad, cuyo último domicilio conocido en autos es e de Leonardo Da Vinci 3159, Laferrere, pcia. de Buenos Aires), a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7462/04, a los efectos de prestar declaración testimonial; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser conducido ante estos estrados por la fuerza pública.- Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de mayo de 2005.
Esteban Murano, secretario federal.
e. 23/5 N° 480.265 v. 30/5/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Martinez Amarilla Aniceto (paraguayo, nacido el 27 de abril de 1955 en Paraguay, DNI 93.872.001) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 15.506/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación a al delito de falsificación de documento público; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 6 de mayo de 2005.-
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/5 N° 480.267 v. 30/5/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Ángel José Díaz (L.E. 2299937, domicilio conocido en la calle Tacuarí 1991) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 20.103/02, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación a al delito de falsificación de documento público; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 17 de mayo de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 24/5 N° 480.374 v. 31/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr Daniel Eduardo Rafecas secretaría N° 6, a cargo del Dr Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a ANTONIO DOMINGO VIDELA con CI 5.323.061 y LE o DNI N° 4.301.848, argentino, nacido el 18.9.39, hijo natural de Rogelia Videla, último domicilio conocido en la calle Bahía Blanca 3432 Cap Fed, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2544/01 caratulada "Freites Carlos y otros" s/estafa y otros" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 12 de mayo de 2005 -
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 19/5 N° 480.184 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr Daniel Eduardo Rafecas, secretaría N° 6, a cargo del Dr Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a JULIO VERA, DNI 10.641.377, con CI 7.380.037, hijo de Angel Rodolfo y de Maria Magdalena Tersano, argentino, nacido el 19.10.52 en CF, casado, empresario, últimos domicilios conocidos en Bdo de Irigoyen 350 piso 6 dpto 17 Capital Federal y Paysandú 73 de Wilde, PBA para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2544/01 caratulada "Freites Carlos y otros s/ estafa y otros" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 12 de mayo de 2005.-
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 19/5 N° 480.185 v. 26/5/2005

Secretaría N° 6

"cítese a prestar declaración indagatoria a Quispe Doñez Andrés en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos por los artículos 292, 2do párrafo y 296, todos ellos del Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Arts 150 del CPP)".
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 19/5 N° 480.188 v. 26/5/2005

N° 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a Ricardo Marcelo Rodríguez (de nacionalidad argentino, D.N.I. 27.119.202, nacido el 3 de enero de 1979, en Capital Federal, hijo de Jorge O y de Delia I. Zorrilla, de estado civil soltero, de ocupación empleado) a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 3.602/2004 caratulados 'Rodríguez, Ricardo Marcelo s/ falsedad ideológica', dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días. Secretaría Nro. 7, 13 de mayo de 2005. Fdo.: Cecilia M. Amil Martín, Secretaria Federal".
e. 24/5 N° 480.373 v. 27/5/2005

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "N. N. s/ delito de acción pública" que se sigue a Alejandro Héctor CRISTOFORO (argentino, DNI N° 13.312.239, nacido el 16-7-59 en Cap. Fed., domiciliado en la calle José León Suárez 2985 de esta ciudad) por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.
Daniel A Presti, secretario.
e. 24/5 N° 480.422 v. 31/5/2005

N° 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge

Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación...", notifica a Susana Jaime, titular del D.N.I. nro. 20.051.779, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: X) SOBRESEER a SUSANA JAIME por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTIN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 19/5 N° 480.017 v. 26/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Julia Perez, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: V) SOBRESEER a JULIA PEREZ por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 19/5 N° 480.008 v. 26/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Ramona Elena Moreno, titular del D.N.I. nro. 11.835.383, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: IV) SOBRESEER a RAMONA ELENA MORENO, por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial.." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí:JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 19/5 N° 480.012 v. 26/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Mario Enrique Rueda, titular del D.N.I. nro. 30.963.801, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: VI) SOBRESEER a Mario Enrique Rueda por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTIN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 19/5 N° 480.005 v. 26/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Maximiliano Risardi, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: VII) SOBRESEER a MAXIMILIANO RISARDI por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO.

e. 19/5 N° 480.014 v. 26/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Ricardo Javier Ramallo, titular del D.N.I. nro. 18.762.454, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: IX) SOBRESEER a RICARDO JAVIER RAMALLO por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 19/5 N° 480.042 v. 26/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo el Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Miguel Ángel Salinas, titular del D.N.I. nro. 14.504.319, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: III) SOBRESEER a MIGUEL ÁNGEL SALINAS, por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.) ... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO.

e. 19/5 N° 480.013 v. 26/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Víctor Alberto Martínez, titular del D.N.I. nro. 21.936.475, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: VIII) SOBRESEER a VÍCTOR ALBERTO MARTÍNEZ por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO.

e. 19/5 N° 480.043 v. 26/5/2005

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro.8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 17.764/2004 caratulada "Imputado: LARA CHOQUE..sobre FALSIFICACIÓN DOCUMENTO ..." con el objeto de solicitarle que por su intermedio —y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente— se notifique al imputado JOSÉ LUIS LARA CHOQUE (a saber: quién sería titular de la Cédula de Identidad Boliviana nro. 4979759, nacido en fecha 27-01-1975 en la Ciudad de La Paz, hijo de Félix como de Hilaria, empleado y casado con Martha Gerónimo) que deberá comparecer ante éste Tribunal, dentro de las 72 horas en que fueran los mismos publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 292 del Código Penal. Todo ello será bajo apercibimiento —en el caso de su incomparecencia— de ser declarada en rebeldía, encomendándose por ello su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría nro. 15, a los 13 días del mes de mayo del año dos mil cinco.

Federico Novello, secretario.

e. 24/5 N° 480.396 v. 31/5/2005

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 17163/04, caratulada "Pegorari Zulema Matilde s/Defraudación contra la Adm. Publica" se ha resuelto el día de la fecha y por el termino de cinco días en que fuera recepcionado el presente se notifique a Zulema Matilide Pegorari, LC. nro. 6661452, que este tribunal resolvió: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa nro. 17163/04, y respecto de la Sra. Zulema Matilde Pegorari, y respecto del hecho encuadrado y calificado por el art. 174, inc. 5to. del Código Penal, en atención a lo narrado y en virtud de los arts. 59, inc. 3ero., 62, inc. 2do., 67 del C.P. y concordantes del ritual II) SOBRESEER a la Sra. Zulema Matilde Pegorarí, filiada en autos, respecto del delito por el cual fuera imputada, en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336 y concordantes del C.P.P.).

Secretaría nro. 15, a los días del mes de mayo del año dos mil cinco.

Federico Novello, secretario.

e. 24/5 N° 480.394 v. 31/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación...", notifica a Luis Javier Rodríguez, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: II)SOBRESEER a LUIS JAVIER RODRÍGUEZ, por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial.." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTIN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 24/5 N° 480.393 v. 31/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación…", notifica a Alejandro Ariel Ferreira, titular del D.N.I. nro. 20.463.434, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005… AUTOS Y VISTOS: …Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: XI) SOBRESEER a ALEJANDRO ARIEL FERREIRA por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)… notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial…" Fdo. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 24/5 N° 420.375 v. 31/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación…", notifica a Julio César Olmedo, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005…AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:…RESUELVO: I) SOBRESEER a JULIO CÉSAR OLMEDO, por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)… notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial…" FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 24/5 N° 480.386 v. 31/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación…", notifica a José Luis Maciel, titular del D.N.I. nro. 18.400.030, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005…AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:…RESUELVO: XIII) SOBRESEER a JOSÉ LUIS MACIEL, por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)… notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial…" FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 24/5 N° 480.385 v. 31/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación…", notifica a Héctor Guillermo Maya, titular del D.N.I. nro. 24.347.983, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005…AUTOS Y VISTOS:…Y CONSI-DERANDO:…RESUELVO: XII) SOBRESEER a HÉCTOR GUILLERMO MAYA por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)… notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial…" FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 24/5 N° 480.383 v. 31/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, —sito en

la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a VICTOR RAUL PAREDES LOPEZ en la causa nro. 2.810/2004 seguida por infracción a la Ley 22.362, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 24/5 N° 480.371 v. 31/5/2005

N° 10

JULIÁN D. ERCOLINI, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, en la causa N° 1.923/05, caratulada "Colque Ojeda, Josefina s/supresión del estado civil, del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a Josefina Colque Ojeda, D.N.I. N° 93.685.591, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, el 23 de mayo próximo, a las 10.00 hs., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 19/5 N° 480.041 v. 26/5/2005

JULIÁN D. ERCOLINI, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, en el legajo N° 13, formado en la causa N° 1.928/05, caratulada "Calvo, Judith Carlota s/supresión del estado civil", del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a Judith Carlota Calvo, D.N.I. N° 18.788.219, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 19/5 N° 480.029 v. 26/5/2005

N° 11

"el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a Gonzalo Martín Alvarez, argentino, nacido el 31 de octubre de 1971, D.N.I. n° 22.241.596, con último domicilio registrado en la calle Lutcher 218, localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de estar a derecho, en los autos N° 8070/02, caratulados "Alvarez Gonzalo Martín s/ inf. ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de una nueva incomparecencia, ordenandose su inmediata captura".

Secretaría N° 22, 11 de mayo de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/5 N° 480.274 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 17.555/02 caratulada "Merello, Juan José S/ Falsificación de Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a JUAN JOSÉ MERELLO, D.N.I. N° 4.836.749, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de ocupación maestro panadero, de 62 años de edad, hijo de Rufina González y Ángel Roque, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo de lo resuelto por este tribunal.

Claudio Bonadío, juez federal.
e. 23/5 N° 480.285 v. 30/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza, Juez Subrogante Secretaria N° 8 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, ALEJANDRO ANTONIO CHAFUEN (D.N.I. N° 11.056.704), para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CHAFUEN ALEJANDRO ANTONIO s/EJECUCION FISCAL", Expte. 37.848/03, en los cuales se le reclama el pago de $ 111.600 en concepto de capital, con más la de $ 11.160 presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 12 de abril de 2005. Atento el estado de la causa y monto de la mima, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, y 147 del citado Código). Fdo.: Dr. Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal - Subrogante". El citado edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 24/5 N° 480.650 v. 26/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Cítese por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente, a MANA HEREDIA, a prestar declaración Indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en los términos del los Art. 863, en función del Art. 864, inc. "d" del Código Aduanero, debiendo comparecer la nombrada dentro del quinto día de notificada, en la Sede de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, A la Retiro, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 24/5 N° 480.384 v. 31/5/2005

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nro. 6, cíta y emplaza a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. a Carlos Alberto LIÑANI (D.N.I.: 23.085.666) para el día 31 de mayo del corriente año a las 10.00 hs.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2005.
Mitha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 20/5 N° 480.314 v. 27/5/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.— cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a EDGARDO JAVIER GROIS (D.N.I. N° 13.212.187), para que comparezca a este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a fin de designar abogado defensor y, en caso de silencio le será designado el defensor oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 23 de marzo de 2005…notifíquese a Edgardo Javier Grois … que deberá designar letrado defensor dentro del tercer día de notificado y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda". FDO. CARLOS A. LIPORACE- JUEZ- ANTE MI- AMANDA RUIZ RAMIREZ - SECRETARIA.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
e. 24/5 N° 480.406 v. 31/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por el término de CINCO (5) DÍAS a CRISTINA SOUZA BARRA (D.N.I. nro. 14.038.475) a prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 12.905 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 5 de mayo de 2005 que dice así: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2005. …cítese nuevamente a Cristina Souza Barra a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Notifíquese mediante la publicación de edictos… FDO. CARLOS A. LIPORACE. JUEZ. ANTE MI. AMANDA RUIZ RAMIREZ. SECRETARIA".

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
e. 24/5 N° 480.400 v. 31/5/2005

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 6, SECRETARÍA N° 11. Se notifica a Juan Carlos Veli que dentro del quinto día de notificado deberá concurrir ante este Juzgado y Secretaría al sólo efecto de que se le extraiga un juego de fichas dactiloscópicas. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 12 de mayo de 2005. ....cítese —mediante edictos, los que se publicarán por cinco días— a Juan Carlos Veli para dentro del quinto día de notificado a efectos de que se le haga entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia, para que éste le extraiga un juego de fichas dactilares y con las mismas informe los antecedentes que el nombre pudiera registrar (Fdo.) Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ NACIONAL. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
e. 23/5 N° 480.250 v. 30/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notificar al Sr Fernando Lipfeld que con fecha 21 de abril de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de las firmas… y de los Sres. … Fernando Lipfeld …, emergente de la presente causa N° 391/01 (1) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 19 de la ley 19359, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3° del C.P. y 432, 440 y 454 y ccdtes del C.P.M.P.). II) SIN COSTAS (arts. 143 y ccdantes del C.P.MP.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 9 de mayo de 2005.-... En atención a lo manifestado por el oficial notificador, notifíquese al señor Fernando Lipfeld de la resolución de fs. 874/5 mediante la publicación de edictor en el Boletín Oficial ... Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Los datos personales del Sr Lipfeld son los siguientes: argentino, casado, C.I. n° 3.386.735 y L.E. n° 4.396.983.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 23/5 N° 480.249 v. 30/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notificar a la firma Editorial Kapelusz S.A y al señor Jorge Alberto Poppi (C.I. 5.763.055) que con fecha 26 de abril de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de las Señoras … y los señores ... Jorge Alberto Poppi y de la firma Editorial Kapelusz S.A emergente de la presente causa N° 9881 en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de os precedentemente nombrados (art. 59 inc 3°, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.). II) SIN COSTAS (arts. 529 y ccdantes del C.P.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005.-... Notifíquese la resolución de fs. 548/549vta por medio de edictos a la firma Editorial Kapelusz S.A y al Sr Jorge Alberto Poppi (ver fs. 553/vta). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 23/5 N° 480.252 v. 30/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, SECRETARÍA ÚNICA notifica a BEATRIZ CRISTINA VELINSONE, titular de la L.C. N° 5.618.575, del auto de fs. 1015, el que a continuación se transcribirá: Fs. 1015: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2.005. En atención a lo que se establece por el art. 150 del C.P.P.N. y habiéndose producido en autos las medidas tendientes a contar con el domicilio actual de Beatriz Cristina VELINSONE... sin resultado positivo... publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, citando y emplazando a la nombrada Beatriz Cristina VELINSONE (L.C. N° 5.618.575) para que concurra ante este Juzgado y Secretaría el próximo 1° de junio de 2.005, a las 11 horas, a fin de prestar declaración testimonial. Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mi: Guillermo R. Villella. Secretario".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.
e. 19/5 N° 480.158 v. 26/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 interinamente del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Julio César CASTILLO HUAMAN (DNI para extranjeros N° 93.527.041), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal —falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas—, registrada bajo el N° 4.577.-

Lomas de Zamora, 5 de mayo de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 19/5 N° 480.065 v. 26/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que GRADOS MARIA DEL CARMEN de nacionalidad PERUANA, con D.N.I. N° 92.495.181, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 4 de mayo de 2005.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.
e. 24/5 N° 480.378 v. 26/5/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 1

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 1, Secretaría Nro. 2, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro. 1770, 2° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita al representante de VIRA SACIIF para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Vira SACIIF s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 55062/00, P/ 155-8744 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 18 de febrero de 2005.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.
e. 24/5 N° 40.420 v. 26/5/2005

N° 2

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2, Secretaría Nro. 1, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro. 1770, 4° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita al representante de SAN JUSTO S.C.A. para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ San Justo S.C.A s/Ejecución Fis-

cal", Expte.: 69861/01, P/ 155-67016 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial (art 145 y 146 CPCC).

San Martín, 17 de febrero de 2005.
Serafin Juan Grosso, secretario.
e. 24/5 N° 40.421 v. 27/5/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 2248 caratulada "LOPEZ CESAR ANGEL Y OTROS P/ ENCUBRIMIENTO", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CESAR ANGEL o ANGEL CESAR LOPEZ (DNI: 27.780.556), argentino, nacido el día 21/12/79 en la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Miguel Angel y de Liliana Medina, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Santa Brígida N° 50, de la localidad de José León Suarez, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal a fin de que por Intermedio de la Unidad de Expedición y Recepción San Martín del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, se le extraiga al nombrado un triple juego de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 29 de abril de 2005.
Felipe José Murella, secretario.
e. 19/5 N° 480.037 v. 26/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a JOSÉ LUIS ORTIZ, con último domicilio registrado en la calle 19 entre 161 y 162 de Berazategui Pcia. de Bs. As., a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, el 31 de mayo del corriente año a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 7661, caratulada "ORTIZ JOSÉ LUIS S/INF., LEY 23.737" del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría Penal N° 9, 9 de mayo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 19/5 N° 480.150 v. 26/5/2005

Por el presente se cita y emplaza a Juan Ramón Bergalo, con último domiclio registrado en la calle Mosconi y Catamarca s/N° de Quilmes, Pcia. Bs. As., a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, el día 30 de mayo del corriente año a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. en los autos en que me dirijo, por el delito previsto en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 7647, caratulada "BERGALO JUAN RAMÓN S/PTA. INF. LEY 23.737" del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría Penal N° 9, de La Plata.

Secretaría N° 9, 6 de mayo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 19/5 N° 480.058 v. 26/5/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Andrés César Cabañas Portillo, con último domicilio conocido en calle Balndengues 3120 de Sarandí, en la causa N° 7604 que se le siguiera por infracción a la Ley 17671, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del C.P.P.N.— en orden al delito previsto y penado por el artículo 33 inc. "c" de la Ley 17671. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, mayo 6 de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 20/5 N° 480.147 v. 27/5/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a VICTOR MAXIMILIANO FARIAS (D.N.I.: 24.190.443), con último domicilio en calle 30 N° 150 de Navarro (B), a fin que comparecan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FARIAS, VICTOR MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO" (Expte. N° 52.303), Bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "La Hora" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 9 de mayo de 2005.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 24/5 N° 38.136 v. 26/5/2005

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura BARRIO, en la causa caratulada: "FERNANDEZ, María Andrea s/infr. Ley 23.737" Expte. 666/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria María Andrea FERNANDEZ, DNI N° 28.660.014, con último domicilio conocido en calle Realicó N° 2196 de esta ciudad, imputada por infr. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 10 de mayo de 2005.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 20/5 N° 480.125 v. 27/5/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

"EL JUZGADO FEDERAL DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A CARGO DE LA DRA. EVA LILIANA PARCIO DE SELEME, JUEZ FEDERAL, SECRETARIA PENAL N° 3 A CARGO DEL DR. HEMILIO PORRAS HERNANDEZ; CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS HABILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, AL CIUDADANO NORMAN ADRIAN LOPEZ, D.N.I. N° 11.913.747, CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN BARRIO 499 VIVIENDAS, CASA 168, DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS Y ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CALLE QUINTANA N° 670 Y/O CALLE DORBIGNY N° 1764 DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR HA DERECHO, Y PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EL DIA 02 DE JUNIO DE 2005, A LAS 08:00 HORAS; EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCION AL ART. 292 Y 296 DEL C.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ARTS. 150 Y 2888 SS. Y CC. DEL C.P.P.N.). PUBLIQUESE DURANTE CINCO (05) DIAS".

Comodoro Rivadavia, 9 de mayo de 2005.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 19/5 N° 479.984 v. 26/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	16/05/2005	Ramón Juan Bautista Nivolo	3	ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	13/05/2005	HÉCTOR DARIO SÁNCHEZ, D.N.I. Nº 26.773.990	5	Nº 2.133/05 ROBO CON ARMA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	21/04/2005	ARIEL SERVIN	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	21/04/2005	ERNESTO SERVIN	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	20/04/2005	MARCO LATORRE	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	27/04/2005	MAURICIO PEREDO PIMENTEL	3	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	17/05/2005	ROBERTO OSCAR GONZALEZ	2	Nº 45.037/2004
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	12/05/2005	HUGO ERNESTO BARRERA	3	Nº 21.877/05 ROBO
20	162	MANUEL ESTOL	17/05/2005	José TOMAZ DA SILVA (C.I. Brasileña M 3170079)	5	Nº 73.345/2004 ESTAFA
20	162	MANUEL ESTOL	17/05/2005	Victor Navarro D.N.I. Nº 17.602.257	5	Nº 24.715/2004 INFRACCION AL ART. 72, INCISO "A", DE LA LEY Nº 11.723
26	155	ENZO M. CIPRIANI	11/05/2005	CRISTINA PUPA TRAICO	5	HURTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	11/05/2005	MARIO JANCOVICH	5	HURTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	09/05/2005	OSCAR PABLO REQUEJO D.N.I. Nº 12.982.945	5	VIOLACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/05/2005	Carlos Paz	5	.
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	13/05/2005	GABRIELA ORTIZ GALEANO	3	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	21/04/2005	MARCELO ADRIÁN RUIZ	1	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	21/04/2005	Ignacio Altamirano	1	.
47	136	JORGE A. de SANTO	04/05/2005	Orlando Andrés Rodríguez D.N.I. Nº 30.411.467	3	Nº 7.104/05 ROBO
48	145	NESTOR A. PANTANO	27/04/2005	JUAN CARLOS COITINHIO, titular del D.N.I. Nº 93.920.789, con último domicilio conocido en la calle Río Cuarto 1271 P.B. de ésta Ciudad, y de quién se carece de demás datos filiatorios	3	Nº 14.167/03 ESTAFA

e. 20/5 N° 291 v. 27/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	10/05/2005	Roberto Martín Profeta	3	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	16/05/2005	Héctor Luis Morán (titular del D.N.I. Nº 0.401.843) y Gabriela Silvina Bompadre (titular del D.N.I. Nº 20.309.740)	1	.

e. 24/5 N° 292 v. 27/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/05/2005	CINTHIA SILES	5	Nº 54.670/2003 COACCION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/05/2005	ESTELA SILES	5	Nº 54.670/2003 COACCION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/05/2005	EDUARDO SILES	5	Nº 54.670/2003 COACCION
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	06/05/2005	ARMANDO GODARD SERANTES, con último domicilio conocido en la calle Brandsen 1634, piso 7 de esta Ciudad	3	DEFRAUDACION EN CALIDAD DE LAS COSAS
16	111	FERNANDO J. CASTRO	03/05/2005	ANÍBAL GONZÁLEZ D.N.I. Nº 14.072.749 ó 14.072.745	3	USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO
16	111	FERNANDO J. CASTRO	03/05/2005	FERNANDO MONTEZA SPINETTA	3	ROBO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	19/05/2005	Juan Bautista Calderón (D.N.I. Nº 18.410.811) y Natalia María Gimenez	3	Nº 75.258/2004 “Calderon, Juan Bautista y otros sobre defraudación”
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	11/05/2005	CARLOS RENE ALANIS D.N.I. Nº 20.837.163	3	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	06/05/2005	JOSÉ LUIS DURAN D.N.I. Nº 26.899.821	3	.
24	131	ALFREDO GODOY	17/05/2005	ALBERTO JOAQUIN MARQUIEGUI	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 24/5 N° 293 v. 31/5/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

	Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
	1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/04/2005	NATALIA SOLEDAD CHAVEZ	37977
	1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/05/2005	Hilda Tomasa Olivera	39664
	6	U	SILVIA CANTARINI	10/05/2005	NAJLIS Lazaro Rene	37967
	6	U	SILVIA CANTARINI	03/05/2005	MARIA ELENA SELAK	39674
	13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/05/2005	AGUSTIN PIRRA	38014
	13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	02/05/2005	GHISIO, OLGA MARGARITA PAULA	38020
	13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/05/2005	Paula, Teresa Elena y Vazquez José Delfor	38021
	13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/05/2005	IRENE RUBIN	39707
	14	U	HUGO D. ACUÑA	12/05/2005	Baschuk Estela Sara	37994
	15	U	KARINA G. RAPKINAS	12/05/2005	Esther Vicenta Marconi	39695
	15	U	KARINA G. RAPKINAS	09/05/2005	AMADOR ARMANDO PRUNEDA Y MARIA ASUNCION CAPUTO	37981
	16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/04/2005	REMO VILLA	37983
	16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/05/2005	CARRERAS GARCIA JORGE FABIAN	37972
	17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/10/2004	Marcela Nilda De Biase	40238
	20	U	JUAN CARLOS PASINI	05/05/2005	Adolfo Antonio SOTO	37984
	20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/05/2005	FRANCISCO RUIZ	37979
	21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/12/2004	CAPPARELLI ANGEL JOSE	38008
	24	U	MARIA LAURA RAGONI	23/11/2004	HERNAN NESTOR ANTUNEZ	40253
	27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/05/2005	Abel Aníbal Miramontes	39700
	28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/05/2005	RAGGHIANTI LUIS MARIA	38029
	28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/05/2005	FILOMENA ISOLINA TAPIA y BALTASAR POPE GUERRIERO	38019
	28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/05/2005	Isabel Messinger	38036
	29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/05/2005	MARIO JESUS REILLY	38033
	29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/05/2005	JUAN CARLOS DE MICHELE	39727
	31		MARCELA A. PENNA	06/05/2005	Ambrosio Carlos Bardelli y Walter Hugo Bardelli	37997
	31		MARCELA A. PENNA	10/05/2005	Jaime Calixto Francisco Carbonell	37996
	32		JOSE BENITO FAJRE	13/05/2005	ANGELOTTI DEGESE y DANIEL DEGESE	38016
	33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/05/2005	MIGUEL AMOROS	40205
	33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/04/2005	HANDEL DE SEDLER, REBECA y SEDLER, JACOBO	38012
	34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/05/2005	Andres Diaz Soliz	39720
	34	U	SUSANA M. MARZIONI	16/05/2005	MARÍA ELISA ESTER ESLES	37986
	35	U	ANALIA V. ROMERO	12/05/2005	UELAN Juan Carlos	38043
	36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/04/2005	FILOMENA ROSA GIAQUINTO DE VILDOSOLA	2694
	36	U	SEBASTIAN F. FONT	09/05/2005	VINDERMAN JAIME FAINGOLD NATALIA	37982
	37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/05/2005	LAZARAVICH SIMON	39668
	37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/05/2005	GARCIA ADA LUISA	37974
	39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/04/2005	Rómulo Roque PARKINSON	39693
	39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/04/2005	Aurora Sofia PARKINSON	39694
	40		ERNESTO C. VIDELA	11/05/2005	OSCAR ANSELMO BALLINA	39666
	40	U	ERNESTO C. VIDELA	10/05/2005	María Nieves CARRO y Juan Antonio BLANCO	39712
	41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	12/05/2005	DICRAN ABADJIAN	39716
	42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	09/05/2005	HECTOR ALEJANDRO MASSE y BERNARDA SANDOVAL	39676
	43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/05/2005	MARIA VICENTA OTERO	39703
	43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/05/2005	RODOLFO HECTOR GIMENEZ	39673
	43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/05/2005	PERELMAN ELIAS	38001
	44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/05/2005	María del Carmen ROO y Carlos Enrique SANTIAGO	37988
	44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/04/2005	ROBERTO NATALIO FORTUNATO	39678
	44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/04/2005	MARÍA SARA LORENZO	37975
	47	U	SILVIA R. REY	05/04/2005	HECTOR FELIX TREJO	37980
	47	U	SILVIA R. REY	10/05/2005	Bandinelli Carlos Omar	38030
	48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/03/2005	AGUILERA, SAIDA	37965
	49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/05/2005	AGUIRRE, Teresa Elvira y MASTROTEFANO, Guillermo Emilio	38028
	51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/04/2005	BRUNO LAGORIO y MARIA LUISA DEVOTO	2692
	51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/05/2005	Vicente De Santis, Victoria Perri, Juan De Santis y Delia De Santis	38006
	52		SILVIA N. DE PINTO	10/05/2005	JACINTO EDUARDO DURE	40276
	53	U	ALDO DI VITO	17/12/2004	ROBERTO BENAVENTE	37966
	53	U	ALDO DI VITO	17/05/2005	Jose De Grazia	39705
	53	U	ALDO DI VITO	12/05/2005	ESTRADA, José María Alberto Manuel	38017
	57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/03/2005	TRIPODI ANTONIA VICTORIA	39708
	58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	12/05/2005	AMALIA ALVAREZ	37978
(*)	59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/04/2005	ALFREDO MARIO NAVARRO	37593
	60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/05/2005	MARTA EVE CÁNEPA	38003
	60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/04/2005	GRACIELA NOEMÍ SIO	38035

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/05/2005	MARIA MAZZA y FONTANELLA DOMINGO	38041
63	U	JORGE E. BEADE	03/05/2005	PEDRO NICOLÁS MAIDANA y LEONOR DELFINA LUISA MARZANO	39699
63		JORGE E. BEADE	15/04/2005	OSCAR LUCIO CABRERA	37985
64	U	JAIME MENDEZ	10/05/2005	HAYDEE JOSEFINA PODESTA	38005
64	U	JAIME MENDEZ	11/05/2005	PAZOS GUMERSINDO	37973
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/05/2005	JULIO PAMPENA	37999
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	26/04/2005	ANGEL FRANCISCO PEREIRA	40220
73	U	ALBERTO UGARTE	16/05/2005	DORA INES ALEGRIA	39687
74		JUAN A. CASAS	05/05/2005	ABEL MINDLIS	38034
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/05/2005	RODRIGUEZ MARIA ESTHER	38015
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/02/2005	BAZAN, Jesús María	40245
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/05/2005	COMETTO ALBERTO AUGUSTO	38042
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/05/2005	CANIO SCATTONE e INES DELDA RODRIGUEZ	37990
91	U	DOLORES MIGUENS	06/05/2005	Elena Angélica LIDIGIANI	39732
91	U	DOLORES MIGUENS	13/05/2005	Cesarina Luisa MEZZETTA	39715
95		JUAN M. BALCAZAR	13/05/2005	MATILDE AGUSTINA TAUZIN	38039
95		JUAN M. BALCAZAR	13/05/2005	ELIAS HUGO BUGGE	38040
95	U	JUAN M. BALCAZAR	11/05/2005	ELSA YOLANDA GIMENEZ	38010
95	U	JUAN M. BALCAZAR	16/05/2005	VICENTE OPPEDISANO	37976
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/03/2005	SOLARI RODOLFO INOCENCIO	39683
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	11/05/2005	RAUL ELIAS CASTRO	38011
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/05/2005	GOMEZ, RODRIGO	37964
99	U	MARTA N. COCCIA	09/05/2005	María del Carmen Souto Varela	39682
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/05/2005	TOMAS PALACIN	38022
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/05/2005	WALTER ELIAS BOLLOF	2693
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/05/2005	ADELAIDA RAFAEL GONZALEZ	40208
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/03/2005	VICTORIA PILAR JODAR SANCHEZ	39684
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/05/2005	LIA HAYDEE UGARTE	38031

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error los días 16/05 al 18/05/2005.

e. 23/5 N° 338 v. 26/5/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/2/2004 - Vence: 10/2/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/05/2005	MARIA LUISA RAMOS	38057
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	27/04/2005	SOFIA NARCISENFELD	38066
6	U	SILVIA CANTARINI	03/05/2005	BERNABE GASTALDI y CARMEN REMEDIOS ZUBIRI	39781
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/04/2005	VALLE NELLY IVONA	39759
15	U	KARINA G. RAPKINAS	12/05/2005	Lucio Mansilla Alberto Bollaert	40369
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/05/2005	Bibiana Sanchez	39754
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/05/2005	RICA ENRIQUETA TAWIL	38084
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/05/2005	PEDRO EDMUNDO MARTINEZ	38064
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/05/2005	BRUNO HIPOLITO MARTINO	38112
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/05/2005	Cruz Amalia Almeyda y Luisa Norma Rodríguez Almeyda	38089
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/09/2004	ISMAEL SCHIFFRIN	38079
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/05/2005	JULIO ALBERTO MARTINEZ	38078
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/05/2005	MARTHA NOEMI FRUNIZ	38109
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/05/2005	GREGORIO PASIK	2699
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/04/2005	VILA, Ruth Norma y CAFIEL, Néstor Guido	38111
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/05/2005	PORFIRI NORMA AIDA	38070
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/04/2002	ALBERTO LORENZO GONZALEZ	38104
31		MARCELA A. PENNA	26/04/2005	Nelida Mineo	38077
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/05/2005	Miguel Angel DAMASCO	38048
34	U	SUSANA B. MARZIONI	31/03/2005	GUALTERIO GIORI o GUALTERIO COEN y GIORI	38090
35	U	ANALIA V. ROMERO	11/05/2005	Max Pzellinsky	38073
36	U	SEBASTIAN F. FONT	12/05/2005	AMERICO GERONIMO HERRERA	38107
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/05/2005	GOMES LUIS GUILLERMO	40315
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/05/2005	BELMONTE FRANCISCO DANIEL	38069
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/05/2005	MARTIN Saturnino Alberto	2698
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/05/2005	OTEIZA OLGA HEBE	38130
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/05/2005	Manuel Ortega	38050
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/05/2005	Cesar Ortega	38051
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/05/2005	JUAN GOMEZ	38060
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/05/2005	Alberto Nicolas Visca	39795
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/05/2005	Juan Carlos Visca	39794
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/05/2005	ALFREDO ANTONIO BENNATI	2700
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/05/2005	MARIA ELBA, MONTALDO	38076
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/05/2005	Eduardo Heredia y Custodia Altamirano	38103
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	06/05/2005	Carmelo Luis Barbaricca	38106
47	U	SILVIA R. REY	11/05/2005	CATALINA ELMAN	38098
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/05/2005	SUSANA HAYDEE BERTI	39773
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/05/2005	BASILIO COELLO y JOSEFINA FERNANDEZ	39772
50	U	JUAN C. INSUA	15/04/2005	EDUARDO MARIA APPLEYARD	40388
53		ALDO DI VITO	22/04/2005	Iorio Carlos Alberto y Iorio Amelia Catalina	39760
53	U	ALDO DI VITO	03/05/2005	JUAN CARLOS GÜEMES y NELLY ELVIRA SICILIANO	38091
54		JULIAN HERRERA	28/04/2005	LILIANA CARMEN SAVONE	39753
54		JULIAN HERRERA	18/05/2005	RAUL GONZALEZ	38126
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	28/04/2005	ANTONIO SALVADOR GUADAGNA	39801
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/05/2005	ENRIQUE TOMAS KRZIC	38059
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/04/2005	FIGUERAS ELBA IRENE y FIGUERAS NELIDA ROSA	39796
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/05/2005	MARTA MARQUEZA RIOS	38049
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/05/2005	ROBERTO MARTOS	39851
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	25/04/2005	ALBERTO VAZQUEZ	38068
63		JORGE E. BEADE	12/05/2005	ROBERTO CARLOS MORARD	38101
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/05/2005	ALBERTO ROMULO RODRIGUEZ FOX	40307
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	06/05/2005	JORGE BALLA	40364

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/05/2005	ESLA CLERIA ROSSI	38087
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	11/05/2005	Velia SERRA	38065
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	10/05/2005	ANA SUPPES MAIER	38115
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	05/05/2005	Gloria Mariana Frigerio	38095
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	13/05/2005	Soledad Rosa Boldrini	40330
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	09/05/2005	Antonio Marigliani	39755
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/05/2005	MARTIN ALBERTO BURGOS e IVONNE LACHEZE	39833
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/05/2005	AMERICO ITALO FRASSINELLI	38129
73	U	ALBERTO UGARTE	16/05/2005	NATALIO ENCINA y ANA TIMPANARO	38105
75		MARIA INES LEZAMA	11/05/2005	ANTONIO FRANCISCO GRAÑA	2701
89		JUAN PABLO IRIBARNE	13/05/2005	CARLOS SANCHEZ y MARIA ESTHER BRUNO	38121
91	U	DOLORES MIGUENS	17/05/2005	MARIA CAPRIN	38072
91	U	DOLORES MIGUENS	13/05/2005	JOSEFINA CLOTILDE VAZQUEZ	38062
93		M. ALEJANDRA TELLO	17/05/2005	Aida Berta Martínez Melo	40343
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/04/2005	Antonio Curia	38058
93		M. ALEJANDRA TELLO	11/05/2005	SPINACI, PABLO SERAFIN OSVALDO	38116
93		M. ALEJANDRA TELLO	17/05/2005	Julia Maria Bottini	38119
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/05/2005	OSCAR WILMER ZAINA	38128
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/05/2005	Roberto Francisco Salinas	39791
94		MARIA ELISA ARIAS	10/05/2005	PERCIVALI MARIA LUISA	40356
94		MARIA ELISA ARIAS	04/05/2005	ALBERTO FEO	38061
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/05/2005	Héctor Pablo De Simone	39778
97	U	MARIA VERÓNICA RAMÍREZ	16/05/2005	JOSÉ PULTRONE	38093
98		JOSE LUIS GONZALEZ	10/05/2005	REBECA KACHANI	39779
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/05/2005	MIRTA SUSANA GUATELLI	38135
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/05/2005	MARIA ESTHER SANCHEZ y ROSA PERFETTI	38092
99	U	MARIA N. COCCIA	26/04/2005	SANTIAGO RIVAS TAIBO y MARIA DEL CARMEN MIGUEZ	38097
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/05/2005	CECILIA GURNY	39780
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/05/2005	CASTELLS NELIDA DEL CARMEN	39821
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/04/2005	Gracia González, Reina	38127
103		EDUARDO A. VILLANTE	10/05/2005	BLANCA EMILIA BAZTERRICA	38102
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2005	Durbania Clora Herrera	38086

e. 24/5 N° 339 v. 27/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, por la Secretaria única, con sede en Talcahuano 490, piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos, "Eg 3 S. A. c/BOERI JUAN CARLOS Y OTRO s/Ejec. Hipot." Expte. N° 100287/01, que el martillero Gaston Labourdette rematará el 9 de junio de 2005, a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal un inmueble designado catastralmente como: Circ. III; Qta. 128; Secc. B; Mzna. 128k; Pcla. 22ª, del Pdo. de Salliquelo, Pcia. de Buenos Aires, conforme la plancheta catastral la superficie de la parcela es de 2.095,30m2. El inmueble se encuentra sobre la salida del pueblo hacia la ruta 85, que une la RN 5 y Bahía Blanca. El inmueble es locado por la Sra. Patricia Boeri, en calidad de inquilina, sin exhibir contrato alguno. Se trata de una estación de servicio con playón de carga de cemento alisado, con un tinglado de chapa canalón de aproximadamente 7x5mts. que cubre una de las tres islas de expendio de combustible. El total de surtidores instalados es de 6 Cuenta con un local identificado en las fotos con el cartel de "lubricantes" aproximadamente de 8x5m., con portón metálico de dos hojas, dos ventanas y dividido en su interior en dos ambientes. Su techo de losa de hormigón, solados de cemento y paredes de revoque grueso, su destino depósito, lavadero de vehículos, con sus paredes azulejadas hasta 2,60m y sus correspondientes desagües, contiguo, un local destinado a engrase con su correspondiente fosa, un baño con mingitorio, WC, lavatorio y una ducha, contando con azulejos; un ambiente con exhibición para venta y hacia su contrafrente, una pequeña oficina que se continua con un gran salón compartimentado con divisorios de conglomerado y machimbre, delimitando una oficina y dos lugares para depósito, uno con salida al exterior por un lateral. En este sector existe un baño para el personal. Sobre el frente vidriado, se desarrolla el "auto shop", donde se exhibe mercadería, (alimentos y bebidas) un salón de 15x3m, con cerámicos en su solado, con ventanales al frente, cielorraso con machimbre de madera, observándose también dos cabinas de teléfono, concesionadas por Telefónica Argentina. Un depósito de puerta corrediza metálica sobre el lateral del predio, con techo de chapa con cabriadas de madera, de aproximadamente 9x5m. La construcción, se encuentra en general en buen estado de conservación. Conforme informa el encargado, el establecimiento cuenta con seis tanques a saber: uno exterior de 10.000 lts. y subterráneos 3 de 10.000 lts. y 2 de 20.000 lts. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una base de $90.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 20%; COMISION 3%; REPOSICIÓN DEL BOLETO 0,50%; TASA CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc, Tribunales. No procede la compra en comisión. Es de aplicación el fallo plenario de la Excma. CNAC, del 18/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hipot.", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El inmueble se visitará libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, a 11 de mayo de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 24/5 N° 40.453 v. 26/5/2005

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría única, con sede en la calle Talcahuano 550 piso 6to. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONS. DE COPROP. CABRERA 3341 c/CODD LUIS RICARDO s/ EJECUCION EXPENSAS Expte. N° 32.946/01 que el día 31 del mes de mayo de 2005, a las 10,30 hs., EN PUNTO en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastara al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 28 y 29 de mayo de 2005 en el horario de 10.- a 12.- hs. La Unidad Funcional N° 13 Dto N° 13, ubicada en el piso 2do. Matrícula 19-2279/13 que es parte de la finca con frente a la calle Cabrera N° 3341, entre Billingurst y Sánchez de Bustamante, Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Mzna. 41; Parcela 23 Superficie total 35,34m2. Porcentual 2,20% y que según informe del martillero obrante en autos se compone de: tres ambientes; cocina y baño en regular estado de conservación notándose humedad, rajaduras y mal estado de la pintura en las paredes. Los servicios son individuales. Ocupado por el Sra. Silvana Gladys Campbell y sus dos hijos, sin acreditar condición de ocupación Deudas: G.C.B.A. fs 234 $ 1547,65 al 14/07/04 O.S.N. fs. 235, sin deuda. Aguas Argentinas: fs 236/237 $ 4.785,32 al 05/07/04 Expensas fs. 245/247 $ 11.807,47, liquidación de deuda desde el 10/12/88 al 10/12/04, todas sujetas a reajuste. BASE: $ 40.000.- SEÑA 30%. COMISION: 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. Los asistentes a la subasta deberán identificarse con nombre y documentos. No se admitirán ofertas menores a $ 300.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 24/5 N° 40.457 v. 26/5/2005

N° 21

El Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo de la Dra. Maria Eugenia Giraudy y el Secretario Dr. Horacio Raúl Lola, sito en la calle Talcahuano 490, 1ª piso, comunica por dos días en los autos caratulados "Bielons Paola Fabiana c/ Pérez Fernando s/ ejecución de expensas" Expte. 83627/03 que el martillero Don Daniel Raúl Costa, rematara el dia 1ª de junio a las 8.30 hs., en el salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. General Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal, un departamento, ubicado en la calle Sarmiento 2046/8, entre Junín y Ayacucho, piso 6 Unidad Funcional N° 35, FR 11-357-35 de Capital Federal. Se encuentra desocupado de largo tiempo. Su estado es malo. Consta de un dormitorio, un espacio para kitchinette, falta cocina y calefón. Sup. total: 22 mts2, 30 dm2 y un porcentual de 1 con dos centésimos. (Manda. De Constatación: 20 de Marzo de 2005 e informe del Martillero) BASE: $ 20.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0.25%, por lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en la Acordada N° 24/2000.- El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En los Edictos deberá constar que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. Visitas: 30 y 31 de Mayo de 2005 en el horario de 10 a 12 hs. - Deudas: Expensas a Abril 2005: $ 2726.07, - Fojas 274- Ultima Expensa a Abril 2005: $ 44.00 mas interés total : $ 51.29- O.S Residual a fs. 264: S/D.- A.A al 7/4/2005, fojas 260: $ 2543.07- ABL el 9/5/2005 $ 601.80 a fojas N° 280. Este Edicto debe publicarse por DOS DIAS en el Boletín Oficial y LA NACIÓN.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 24/5 N° 38.157 v. 26/5/2005

N° 29

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Jorge Alberto MAYO, Secretaría única a cargo de la Dra. Maria VIANO CARLOMAGNO, con domicilio en la calle TALCAHUANO N° 490 P. 4° de Capital Federal comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "DADAN ANGEL ANTONIO y otros C/ POLITO, ANTONIO FELIPE y otro S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 50.457/98 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomás Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 9 de JUNIO de 2005, a las 12,15 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS y en el estado de ocupación en que se encuentra, la propiedad ubicada en la calle CORONEL LÉZICA N° 1287, de la localidad de SAN JUSTO, partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., sobre terreno propio, que cita su título según plano 70-74-74, Lotes CUATRO "b" de 1.832 m2 y cinco "p" de 4.058,12 m2 de Superficie respectivamente. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VII, Sección H, Fraccion III, Parcelas 5a, MATRICULAS 104.385 y 104.386. Sobre los amplios terrenos se encuentra construida una casa tipo chalet, distribución tipo "L", que consta de living-comedor, 2 habitaciones, 1 baño principal, cocina comedor, el que se encuentra en regular estado físico de conservación por la falta de mantenimiento, aproximadamente 100 M2 de superficie cubierta. En el fondo y apartado de la casa principal, un galpón tipo chalet con entrada de porton para vehículos, el que se encuentra en mal estado físico de conservación aprox. 40 M2 cubiertos. Sobre los terrenos se encuentra construida una piscina y/o pileta de natación, el resto de los terrenos se encuentran parquizados y con total falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada en el momento de la constatación por una señora mayor de 91 años de edad, familiar del demandado. Adeuda Rentas a fs 261 $ 18.737.08 al 30-9-03, A.A, a fs 238 $ 8.048,92 al 16-09-03 y Municipalidad de La Matanza a fs 234 $ 5879,28 al 17-9-03. OSN Fs. 278/278 SIN DEUDAS. BASE $ 100.000, SEÑA 30 %, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1 %, ARANCEL 0,25 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, el/los compradores debe-

rán depositarlos dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC.. No se admitirá la compra en comisión. Así mismo se hace saber: Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la LEY 13.512. (Plenario Servicios Eficientes SA C/Yabra Isaac y otros S/ ejec. Hipot.). El los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 4, 6, 7 y 8 de junio de 2005 de 14,30 a 18,30 hs.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2005.-
María Viano Carlomagno, secretaria.

e. 24/5 N° 40.454 v. 26/5/2005

N° 40

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 40, A CARGO DEL DOCTOR GUILLERMO P. ZUCCARINO, SECRETARÍA UNICA interinamente a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 4° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "SOLONDOETA JUAN CARLOS C/ MORALES ALICIA SILVIA Y OTRO s/EJEC. HIPOTECARIA" Expte. N° 23.268/96 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día VIERNES 3 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10.30 hs., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Pdo. de Quilmes, próximo a la estación de Bernalñ, con frente a la calle Don Bosco 371 entre Lavalle y Maipú, sobre terreno que mide 10 mts. de frente al SE, igual medida en su contrafrente al NO.; 40,48 mts. en costado NE y 40,41 mts. en el SO. Sup. Total 403,10m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc L; Manz. 29; Parc. 17a. Mat. 22.475). Ocupado por las demandadas en calidad de propietarias y la madre de ambas. Se trata de una casa de dos plantas con altillo, destinada a vivienda, que se compone de: entrada para automóvil, sobre el costado derecho del terreno que termina en un quincho al fondo del lote. La planta baja se compone de: pequeño hall de entrada, living con hogar, comedor, pasillo de circulación, patio interno, cocina, lavadero, tres dormitorios, baño y habitación con baño de servicio. Saliendo por la parte posterior se llega a un patio y posteriormente al quincho ya mencionado; a la izquierda del quincho hay una habitación y un baño. Desde el patio del fondo comienza una escalera que conduce a una terraza sobre el quincho. La planta alta, a la que se accede por una escalera que comienza desde el pequeño hall de entrada, se compone de: un living-comedor con hogar, 3 dormitorios, baño, toilette, lavadero, terraza y altillo. Se trata de un inmueble en buen estado de conservación con una antigüedad aproximada de 40 años en zona residencial y con una superficie cubierta de 391 m2 y semicubierta de 45 m2, según estimación del martillero. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 7.647,91 al 29-10-99 (fs. 108), a la Munic. de Quilmes $ 8.083,03 al 05-10-01 (fs. 183/190) y a Ag. Arg. $ 953,48 al 05-10-01 (fs. 179). Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: 30 de mayo 1 de junio de 10 a 12 hs. VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 250.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Transcurrido 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora—. Deberá integrarse el saldo de precio con el interes que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposición a plazo fijo a 30 días. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC), ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se aditirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Ernesto C. Videla, secretario interino.

e. 24/5 N° 40.465 v. 26/5/2005

N° 43

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 43 del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "YPF S.A. c/TRANSTRAM S.R.L. s/Ejec. Hipotecaria", exp. 84.080/2005, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el Lunes 13 de junio de 2005, a las 13,15 hs., en tte. gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Capital Federal, al contado y mejor postor, AD-Corpus, Un lote de terreno ubicado en la Chacra 245 de la ciudad y Partido de Bahía Blanca Pvcia. de Buenos Aires, designado de acuerdo aplano característica 7-240-73. que cita su título como LOTE NUEVE que mide y linda por ser de forma irregular: al NE, 112,50 ms lindando con camino de acceso a puertos; al SE 61,77 lindando con lote 5; al SO, 64,84 lindando con parte del lote ocho y al NO 111,75 lindando con parte del lote 8. Superficie 7.065,31 m2 (Circ. II, Secc. C, Ch. 245, parc. 9. Partida 124.393. Matrícula 40.972). Se trata de un importante predio que funcionaba como estación de expendio de combustibles y cuenta con instalaciones idóneas para esa actividad y anexas: oficinas ocupadas por la empresa de transporte "Flet-Car S.R.L." que manifiestan ser inquilinos, gomería ocupada por quién manifiesta hacerlo en carácter de préstamo, lavadero de camiones y pequeñas oficinas ocupada por quienes manifiestan ser inquilinos, restaurant y confitería "Parador del Sur" ocupado por quién también manifiesta ser inquilino. Todos los ocupantes fueron intimados con fecha 13.10.2004 a hacer valer sus derechos en el término de 8 días bajo apercibimiento de lanzamiento una vez realizada la subasta (fs. 194/195 vta). Base: u$s 35.375. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de ley. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (CPCC 580) y tomar posesión del inmueble dentro del plazo de quince días de la dicha aprobación, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las tasas, impuestos y contribuciones a partir de esta fecha. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos y el adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro del plazo de quince días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios que registre el bien a partir de esta fecha. Deudas: municipales $ 1.655,25 al 7.05.04 (fs.161), Rentas $ 3.612,65 al 6.05.04 (fs.1171); ABSA $ 1.323,43 al 6.04.04 (fs. 156); O.S.N. sin deuda (fs. 158).Exhibición: el inmueble puede visitarse libremente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 24/5 N° 40.462 v. 26/5/2005

N° 49

Juzgado Nacional en lo Civil n° 49, Secretaría única sito en Uruguay 714, 7° piso, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. AV. FOREST 888/90/900 esq. CÉSPEDES c/ VACCA, Juan José y otros s/ ejecución de expensas" Expte.: 129.097/98, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de mayo de 2005 a las 8,15 hs. en Punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la Av. Forest 888/90/900 de Capital Federal U.F. 11 ubicado en el 2° piso "E" de Capital Federal, que tiene una superficie total de 49,70 m2, Porcentual 6,26%, matrícula 15-4596/11; AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 49, manzana 172, Parcela 1. Matrícula 15-4596/11. Se trata de un departamento que consta de: Living-comedor, un dormitorio, un baño completo, cocina y lavadero. Todo en pésimo estado de conservación, con un montón de basura, bolsas de basura, comida en estado de putrefacción y gran cantidad de insectos. Ocupado por el demandado en calidad de propietario como surge de autos a fs. 226. Registra deudas por ABL a fs. 156 al 2/12/03 por $ 756,93; de A. Argentinas al 14/01/04 a fs. 164 por $ 2.555,08.- de Expensas comunes a fs. 237 por $ 11.391,67.- al 20/02/05. BASE: $ 8.265.- al contado y mejor postor. SEÑA 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate de conformidad con el art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 584 CPCC. Se exhibe los días 27 y 30 de mayo de 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 24/5 N° 38.214 v. 26/5/2005

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "HIRSCH EDUARDO C/ VILLEGAS HECTOR HUGO S/ EJECUCION HIPOTECARIA"; EXP. N° 1021/04, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 7 de Junio del 2005 a las 12,30 hs en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Teniente. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble sito en la calle Castelverde n° 3956, del Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As, se trata de una casa de una sola planta en mal estado de uso y conservación con faltantes de puertas, ventanas y parte del techo, con su interior deteriorado, desocupada.- El terreno cuenta con 10 mts de frente por 40,72 de fondo, lo que hace una superficie total de 407,20 mts2. DEUDAS: Aguas Argentinas (fs. 74/75) $ 39,15 al 21-05-04. Municipalidad de Quilmes (fs. 96/100) $ 3.170,12 al 07-06-04 y a fs. 101/03 $ 1.607,93 al 16-02-01.- Rentas de la Pcia de Bs. As (fs. 118) $ 3.237,41 al 30-06-04.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 40.000: SEÑA: 30%.- COMISIÓN: 3%+IVA.- ARANCEL 025% A CARGO COMPRADOR. CONFORME ACORDADA 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cod. Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 de Codigo. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los el art. 584 del mismo Código. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Los impuestos, tasas, contribuciones y servicios estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión No se aceptarán ofertas inferiores a U$S 100.- Se visita los días 2 y 3 de Junio del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 24/5 N° 40.464 v. 26/5/2005

N° 59

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil N° 59, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "LOPEZ HEBE contra LOPARDO MARIO JUAN y otro sobre ejecución hipotecaria", (expte. N° 76.377/98) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 31 de mayo de 2.005, a las 13.15 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Coronda sin número, entre las de Colorado y Ruta Nacional 3 (hoy Brigadier General Juan Manuel de Rosas), del Barrio Parque Santa Amelia, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título como lote 5 de la manzana E.- Sus medidas: 22,06 mts. de frente al N.E.; 22,03 mts. en el contrafrente S.O.; 51,21 mts. al S.E. y; 51,50 mts. al N.O.- Superficie 1.122,62 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción VI, sección E, quinta 16, parcela 5 - Inscripción dominial matrícula N° 105.862. Título de propiedad glosado a fs. 187/188.- Ocupado por: Marcela Soledad Moreira, su esposo y cuatro hijos menores de edad; en carácter de inquilino.- Consta de: altillo, cocina, sala de estar, comedor, baño, en el exterior se encuentra un quincho con baño precario y pileta de natación; en buen estado.- Puede visitarse los días 26 y 30 de mayo de 2.005, entre las 15 y 16 horas.- Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 369, al 9/3/05, años 2.000 al 2.005, $ 3.877,14.- Por impuesto municipal, fs. 372/374, al 22/3/05, años 1.999 al 2.005, $ 1.010,08.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 308, al 30/9/03, fuera de radio.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 44.500.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate.- Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18-2-99, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas".- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes N° 1.950, piso 5°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, telefax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 24/5 N° 40.467 v. 26/5/2005

N° 61

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 61, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "RODRÍGUEZ LUISA ANGELA C/ LOSARDO DI DEANGELIS RAUL S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXP 100.997/00 que el martillero Horacio N Rodríguez Amoedo rematará el 9/6/05 a las 10.15 hs en la calle Tte Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Nueva York 2165 (Entre los números 2155 y 2173), E/ Gavilán y Basilio Hall, de Cap. Fed., NC: Circ 15, Sec. 61, Mz 149-b, Parc 19; Mat 15-28684, Sup: 164m2. Según constatación se compone de cocina, baño completo, 2 dormitorios, living comedor de gran tamaño el cual la mitad se ocupa como 3er dormitorio, entrada de garage semi cubierto, en el frente se observa una construcción sin terminar. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado su esposa y 2 hijos menores de ambos. Adeuda: AA $136,00 al 9-3-05 fs 222, G.C.B.A Sin deuda al 16-7-01, haciéndose constar que se hace efectivo el apercibimiento ordenado a fs 255 saliendo el inmueble como libre deuda por los periodos posteriores al informe que se efectuara a fs 62/74, OSN sin deuda al 8-3-05 fs 220. BASE $55.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. al contado y al mejor postor. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Y si no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art 584 del Cód. Procesal). Exhibe 6 y 7/6/05 de 15.00 a 17.00 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 24/5 N° 40.458 v. 26/5/2005

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados: "Consorcio de Propietarios Esmeralda 1371/73/75 c/Arevalo Marta s/Ejec. de Expensas; Expte. N° 32.606/2002", que el Martillero Gabriel Isidro Nasif, remata el día martes 14 de Junio de 2005 a las 8,45 hs. (en punto) en el auditorio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires: el inmueble sito en calle Esmeralda 1371/73/75, del 1° piso "C", UF. N° 9, Matr. 20-1256/9 de la Capital Federal. Según constatación, obrante en autos, es un Dpto. de 2 ambientes de 62,40m2, Porcentual: 1,24%; Apto Profesional. Consta de Hall, Living-comedor con balcón; Cocina, baño principal y toilette. Esta ubicado a contrafrente y se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Marta Arevalo. Deudas: Expensas: $17.983,07 al 18/02/05; A. Argentinas: $1.462,97, al 2/4/2004; ABL:

$ 2.512,76 al 16/4/04. RPI: al 21/04/04 no consta de inhibición ni cesión, Exhibición: jueves 9 de Junio de 2005 de 14 a 16hs.- Los concurrentes deben asistir munidos de DNI, para ser registrados e informar al Juzgado la lista de asistentes.- CONDICIONES DE LA SUBASTA: Por disposición del Sr. Juez la subasta no dará comienzo hasta tanto no se hayan identificado los concurrentes a la subasta.- BASE: $ 137.000.- SEÑA: 30%; COMISION: 3%.- ACORDADA 10/99 CSJN: 0,25%.- No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del Boleto de compraventa.- Al mejor postor, al contado y/o cheque personal del comprador cancelatorio o certificado en el momento de la subasta.- A partir de la base no se aceptaran ofertas en dicho acto inferiores a los u$s 100.- De acuerdo a lo resuelto en el Plenario" Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedaran exentos de abonar los impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal: El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate caso contrario abonaran los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en art. 580 de la ley adjetiva.- El auto que ordenó la medida a fs. 212 dice: Buenos Aires, Agosto 9 de 2004 , Autos y Vistos: De conformidad con lo solicitado… decrétase la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Esmeralda 1371/73/75, Piso 1°C, unidad 9, Matr. 20-1256 de Capital Federal.- Fdo. Dr. Cesar H. Cozzi Gainza - Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 24/5 N° 38.198 v. 26/5/2005

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 64 a cargo del Dr. Federico Jose Quinteros, secretaria unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "KRAVES, JUAN JACOBO Y OTRO C/ ALVAREZ, CRISTINA ALEJANDRA Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 7.838/98, que el martillero Oscar Di Blasio, remataraá el día 31 de mayo de 2005 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Moron, localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Manuel Quintana 301 al 311 esquina calle Blanco Encalada. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. A. Manz. 22. Parc. 14. Matricula: 38.476. Superficie 250mts. 58 dm2. El inmueble consta de un chalet ladrillo a la vista con entrada provista de un cerco de hierro, un living de mediana medida luminoso y comunicado con un comedor a la calle con ventana, un baño completo, una sala utilizada como sala de estar y cocina que da un patio de lajas interior. En el primer piso tres dormitorios con ventanas de madera y un baño completo. El estado de conservacion del mismo es bueno faltando un poco de pintura a las paredes. En el acto de constatacion efectuada por el escribano designado en autos el inmueble se hallaba ocupado por una señora que dijo ser inquilina, que no manifestó su nombre y no exhibio documentacion alguna. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 100.000,00. Seña 30 %. Comision 3 %. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: Aguas Argentinas al 24-3-99 No registra deuda Fs. 112. O.S.N al 13-4-99 $ 11,82 Fs. 119. Direc. Prov. de Rentas al 8-7-99 $ 110,61 Fs. 145. Municipalidad de Moron al 22-10-01 $ 4.387,38 Fs. 253. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservacion y ocupacion en que se encuentra. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber a quien resulte adquirente que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo debera aplicarse la tasa de interes pasiva promedio que publique el Banco Central de la Republica Argentina, desde el momento de la celebracion del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cod. Proc.). Asimismo y atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecucion Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999. hagase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepcion de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Para mayor informacion los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 27 y 30 de mayo de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Jaime Méndez, secretario (int.).

e. 24/5 N° 40.459 v. 26/5/2005

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Juez Subrogante, Secretaría única a cargo del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 1° Piso, comunica por DOS DIAS en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ MEYORIN MARCELA VERONICA s/Ejec. Hipotecaria", (Expte. N° 87933/02) que el martillero Alejandro Alvarez Prado (T.E. 4383-1805) rematará el día 1° de junio de 2005 a las 12,45 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La unidad funcional 70 de la fracción de campo ubicada en la localidad de Ezeyza, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. H, Parc. 1a de la fracción 1, subparcela 70. Matrícula: 12231/70. La propiedad se encuentra dentro del Barrio Privado El Venado II. Se trata de una casa de techo de tejas, de 2 plantas y consta de: en Planta Baja, amplio living-comedor de aprox. 7 por 8 metros con chimenea, 1 toilette, detrás del living hay 2 habitaciones, cocina amplia, detrás de la misma una parrilla cerrada hacia el jardín del fondo y 1 habitación delante de la cocina en el frente de la casa, estas construcciones son recientes y alguna con el piso sin terminar; en Planta alta a la que se accede por una escalera desde el living a un pasillo, tiene un dormitorio, una suite, dos habitaciones mas con otro baño; al fondo tiene un pequeño jardín de aprox. 10 mts. de fondo. Sup. del terreno: 375 m2. DESOCUPADO - AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 33.300. SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ARANCEL ADORD. 10/99: 0,25% Sellado legal de boleto. ADEUDA: Por Expensas al 6-XI-04 $ 32.949,26 (fs. 199); a Rentas de Prov. $ 3.905,91 (fs. 124). No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para silventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes en caso de que el bien se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Pl. Cciv. 18-2-99. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sinintimación previa alguna. Exhibición: Días 28 y 29 de mayo próximos de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 24/5 N° 40.570 v. 26/5/2005

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría única, sito en la calle Uruguay N° 714, 6to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNIN 927/37 C/ LOPEZ VARELA, JOSE S/ EJECUCION DE EXPENSAS" EXPTE. N° 115852/2003, (Reservado) que el martillero Diego M. López Moar REMATARA el día 2 de Junio de 2005 a las 8.30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Juan D. Perón 1233, de la Ciudad A. de Bs. As., el inmueble sito en la calle Junín 927/937, entre Paraguay y Marcelo T. de Alvear, Piso 8 "A", UF: N° 38, matrícula 19-1751/38, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. la Superficie total del mismo es de 81 m2, 52 dm2. De la constatación que el martillero efectuó en dicho bien surge que el mismo se encuentra en el Barrio de Recoleta, frente a la facultad de Farmacia de la U.B.A., a una cuadra de la Av. Santa Fe y a una cuadra y media de la estación de Subte de la línea "D". Entrando al inmueble hay un pasillo que comunica por su lado derecho con un living-comedor, que tiene un amplio ventanal, por medio del cual se accede a un balcón que da de frente a la calle Junín; el inmueble tiene dos dormitorios, los dos muy luminosos y con placards, uno tiene una ventana que da a la calle Junín y el otro, tiene una ventana que da al pulmón del edificio. Entre ambos dormitorios hay un baño principal con instalación completa. De frente al pasillo de entrada al departamento, se accede a una amplia cocina-comedor y desde la misma se accede a un lavadero, detrás del cual se halla el segundo baño del departamento, con toda su instalación completa. El bien se encuentra en muy buen estado de conservación y todos sus ambientes son muy luminosos. El inmueble se encuentra alquilado por el Sr. Alejandro Heredia (DNI N° 25.739.352), quien lo usa para trabajar, pero no vive allí. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: $ 16.428; Seña: 30%; comisión: 3%; y el 0.25% en concepto de arancel (Art. 7° Acordada 24/2000), todo en efectivo y en el acto de remate. Se exigirá, al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa de quien/es resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El bien adeuda: Aguas Argentinas: al día 23/11/04: $ 1.281,29 (fs.119); Rentas (G.C.B.A.): al día 15/9/04: $ 2.169,87 (fs. 127); OSN no registra deudas (fs. 118); expensas: al día 10/5/05: $ 22.963,15 (capital e intereses) (fs.267).Se deja constancia que las expensas del mes de Mayo son de $ 230,38. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente se deberá hacer cargo de las deudas de expensas. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, atento al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo". El inmueble se exhibirá los días 30 y 31 de Mayo de 10 hs a 12 hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 24/5 N° 38.174 v. 26/5/2005

N° 98

El juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 98, Sec. Unica, sito en Avda. de los INMIGRANTES N° 1950, Piso 6° de Capital Federal, autos "CURTI EDUARDO FRANCISCO c/ACOSTA NESTOR ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 84.002/00) hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75, rematará el 01/06/2005 a las 9,15 Hs. en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, El Inmueble de calle Mitre N° 479/481 (Calle 83) de Villa Ballester, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con entrada individual por el N°481 hoy N° 581, U.F.2, de Planta Baja, entre (124) Colón y (122) Roca, Nom. Catastr.: Circ: III, Secc: G, Manz: 11, Parc: 22 "a", Subparcela: 2, Polig.: 00-02, U.F.2, Dominio: Matrícula: 15524/2 de Gral. San Martín, que seg. constatación la finca es ocupada por Alicia Juana Zuliani, como única moradora, e invocó el carácter de madre del demandado y junto a este propietaria del bien. Caract. físicas: entrada por pasillo descubierto, por el cual se accede a un Dpto. de material con techos de chapa y el mismo se compone de patio descubierto, Dormitorio, Comedor, Baño, Pequeño galpón, todo en regular estado de conservación, Superf. total de la U.F.106,15 Mts.2, Subasta al contado y al mejor postor, BASE: U$S 5.000.-, SEÑA: 30%; Comision: 3% Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., sellado de ley: 1%; todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercib. de que las sucesivas Providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC; Visitas: 30 Y 31 de Mayo De 2005 de 11,00 a 12,00 Hs.; Deudas Fs.170 MGSM: A.B.L.: $ 520,87.- al 30/04/04; Fs.174 Rentas: $637,15.- al 10/05/04; Fs.164 Ag. Arg.: sin deuda al 23/04/04; Fs.162 O.S.N.: no adeuda al 26/04/04 El saldo de precio deberá ser depositado en el término dispuesto en el art. 580 del C.P.; Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Es condición de esta venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.
José Luis Gonzalez, secretario.

e. 24/5 N° 38.199 v. 26/5/2005

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, de Cap. Fed., sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/VARELA MONICA ROSANA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 8191/03, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 8 de junio de 2005 a las 12:30 hs., en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: El bien ubicado en la Av. Gaona (colectora Acceso Oeste) 5386, lote 22 de la manzana 1, Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Paraje denominado Villa Virginillo, Matrícula 34946, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 146,23 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección A, Manzana 7, Parcela 2.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada como propietaria.- Se trata de una construcción que posee entrada descubierta para un vehículo, tres habitaciones, living comedor, un baño, patio y terraza libre.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 6 y 7 de Junio próximo de 9 a 11hs. BASE: $ 45.000 (fs.321).- SEÑA 30%.- COMISION 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.- No corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.- Deudas: en Rentas (fs.177) por $ 1331,61 al 28/05!04; en Aguas Argentinas (fs.168) por $ 14,30 al 4/06/04; no teniendo deudas en OSN (fs. 146) al 12/05/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 24/5 N° 40.471 v. 26/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 2, secretaría 3, sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días en el juicio "S.A. Las Tres Lagunas de Aurelia López Aberasturi de Pace s/quiebra s/concurso especial" (Expte. 82994) que los martilleros Daniel Raúl Costa y Alberto E. Bieule rematarán el día martes 14 de JUNIO de 2005 a las 13:00 hs., EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble, sito en el Cuartel VIII, Establecimiento "Tres Lagunas", Estacion Barrow, Pdo. de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, en block los lotes designados como lotes 1292d, 1292f y 1292h y el 60% indiviso del 1292c, Circ. Cta. Nom. Cat. XI, Matriculas 10302, 10304, 10305 y 10303, ocupado por el Sr. Edgardo Fausto Pace en carácter de propietario condómino.- Se trata de un establecimiento agropecuario dedicado mayoritariamente a la explotación agraria, con suelos de buena aptitud productiva, argiudoles petrocalcicos con predominación de suelos clase IIS y III E, S y consta de casco con 8 habitaciones, dos baños, living, comedor, cocina, antecocina y escritorio construidos en 1913, 2 casas de personal con 7 habitaciones, 1 baño y cocina cada una, y un puesto con dos habitaciones, baño y cocina, siendo su estado de conservación regular.- Cuenta con planta de 12 silos con una capacidad aprox. de 120 tn. cada uno, 28 potreros, 7 molinos, laguna con aprox. 250 has. y sus alambrados estan en estado regular.- El lote 1292d encierra una superficie de 1.196 has 91 as, 49 cas, lote 1292 f con sup. de 242 has., 29 as., 49 cas, el lote 1292h, sup. 159 has. 75as., 88 cas y el lote 1292c, sup. 517 has. 56 as, 22 cas., Sup. Total ad corpus Aprox. 1.598 has., 95 as.- BASE u$s 1.843.790,63.-; y el 60% indiviso del lote 1292

c. sup. 517 has, 56 as, 22 cas., BASE u$s 358.086,94, ambos al contado y al mejor postor - Seña 20%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y al tipo de cambio vendedor que esta institución informe, en el acto del remate. Adeudan el lote 1292d: por Imp. Munic. $ 63.322.23 al 10/9/03 (fs. 369) y rentas $ 559.310,30 al 8/09/03 (fs. 301): lote 1292f: Imp. Munic. $ 13.261,06 al 10/09/03 (fs. 377), rentas $ 14.919,34 al 17/09/03 (fs. 314), lote 1292h: Imp. Munic. $ 8.432,68 al 10/09/03 (fs, 385), rentas $ 15.118,60 al 8/09/03 (fs. 308) y el lote 1292c: Imp .Munic. $ 28.044,49 al 29/09/03 (fs. 395), rentas $ 112.380,19 al 5/09/03 (fs. 53 inc. subasta).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Por cualquier causa que la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de los 30 días desde !a fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inc. pago de los profesionales".- La deuda por impuesto, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por lo mismos conceptos originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador constituyen gastos del concurso (L.C. 240) y las posteriores a esa fecha serán a cargo del comprador.- Respecto al 40% de la porción de campo correspondiente al codemandado Edgardo Fausto Pace, las deudas por impuestos, lasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas.- Queda prohibida la compra en comisión.- El 40% de los lotes de titularidad del Sr. Edgardo Fauto Pace que se rematarán se encuentran arrendados según surge de autos.- Se hace saber que el vencimiento de dicho contrato operará con el levantamiento de la cosecha gruesa del año 2007, quedando a opción de los arrendatarios de seguir el arrendamiento del campo siempre que esten de acuerdo con el propietario según las condiciones vigentes de negociación a la finalización del contrato, conforme surge de la cláusula 2da. del contrato que obra a fs. 628/629.- El acreedor hipotecario ha solicitado respecto al contrato de arrendamiento presentado por los conyuges Bracco-Hurtado, se declare inoponible a los mismos y a los posibles adquirentes en la subasta a celebrarse.- Revisar en horarios a convenir con los martilleros.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 24/5 N° 480.473 v. 31/5/2005

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo interinamente del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por cinco día en autos "HODAG S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. 79.005 (CUIT. 30-61091221-0), que los martilleros Leandro H. Gutierrez (CUIT: 20-17364568-7) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT. 20-10134077-6), rematarán el día 9 de JUNIO de 2005 a las 12,00 horas EN PUNTO, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en calle ARISTOBULO DEL VALLE Nros. 578/80, entre las de Martín Rodriguez y Palos de Capital Federal - Mat. 400.279-. Part. 121.257- Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 22, Parc. 8-s/tít. lote 25 manz. "C", que mide 8,66, mts. fte. Norte, 8,70 mts. en el Sud. 36,61 mts. en el Este y 36,59 mts. al Oste. Fotos fs. 886/93. Conforme informe de los martilleros de fs. 894/95. pto. I, se trata de un INMUEBLE desarrollado en planta baja, primer piso terraza. En planta baja, amplio salón, a continuación tres ambientes y un entrepiso de hierro. Desde aquí acceso a primer piso por escalera, con pequeño baño en descanso; contiguo sector vivienda con amplio ambiente, al que convergen un ambiente menor y una cocina desmantelada. Luego gran patio techado al que dan tres dormitorios y dos baños, también hall íntimo, en descanso escalera principal, al que dan tres grandes ambientes, dos de ellos de recepción y a la calle, uno con balcón.- En el contrafrente escalera a terraza del inmueble donde se ubica un ambiente de material el resto terraza libre.- En general en normal estado de conservación.- Se encuentra DESOCUPADO.- CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor BASE $ 113.900.-Seña 30%- Comis. 3%. Acord. 10/99, 0,25% C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a travéz de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite, serán a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión por parte del comprador, serán a su cargo, no siendo exigibles al mismo las devengadas con anterioridad a dicha posesión.- Son admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- EXHIBICION: días 6 y 7 de Junio de 2005 de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 23/5 Nº 480.348 v. 30/5/2005

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en Clarín en el juicio "BARTOLOME, María Virginia s/quiebra s/incidente de venta" Exdte. N° 81255 que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo día 3 de junio a las 8.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle Yatay 224/28, entre Bme. Mitre y Avda. Diaz Velez, Capital Federal. NC. Circ. 7, Sec. 17, Mz. 5, Parc. 44, Matrícula 7-2500. El local se entrega desocupado no así las viviendas que se encuentran ocupadas por inquilinos, no pudiendo demostrar el carácter por el cual lo hacen. BASE $ 55.500.- venta ad-corpus —al contado— al mejor postor - seña 30% comisión 3% mas IVA 21%. Arancel C.S.J.N: 0.25 %. Acto seguido se procederá en primer turno a la venta de los bienes muebles que consiste en artículos de librería de acuerdo al inventario realizado en autos y en segundo término se subastará una caja registradora. Los bienes se entregarán contra entrega del saldo de precio dentro de las 48 hs. de la subasta. SIN BASE. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% todo mas IVA. Arancel CSJN 0,25%. En caso de no venderse será depositario de los mismos el comprador del inmueble hasta 60 días de aprobada la subasta. Serán a cargo de los compradores los gastos de traslado de los bienes con un plazo perentorio de 10 días para su realización. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cod. Proc. art. 584). Estarán a cargo del comprador los gastos que demanden la transferencia del bien y de los impuestos a partir de la toma de posesión. No se acepta la compra en comisión ni cesión de boleto. Exhibición: 31 de mayo y 1° de junio pmo. de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes a la subasta y serán abiertas en dos días antes a la subasta a las 11 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 24/5 N° 480.483 v. 31/5/2005

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 5° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "HILO COMUNICACIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Expte. 86041, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) Tel. (011)4381-3871 rematará el dia 8 de JUNIO de 2005, a las 12:30 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: I) INMUEBLES DESOCUPADOS SITOS EN LA CALLE VIAMONTE 1454, CAPITAL FEDERAL: a) UNIDAD FUNCIONAL CUATRO (Planta Baja "I") Superf. 27,21m2. compuesta de un ambiente, baño y kitchinet. Matrícula 14-2524/4, BASE $ 27.600,- b) UNIDADES FUNCIONALES TRES (Planta Baja "G") y DOS (Planta Sótano) EN BLOCK la Unidad 3 con superf. de 23,35m2 se compone de un ambiente, en el centro escalera que lleva a la planta sótano. La Unidad 2 tiene una superf. de 139,33m2. y tiene un amplio salón con divisiones de madera y vidrio, dos baños (damas y caballeros) espacio para cocina y puerta de salida desde sótano a planta baja del edificio. BASE $ 40.000,- II) BIENES MUEBLES: entre los que se destacan: Antena transmisora; Antenas, emisores y reproductores satelitales; Equipos satelitales "Vibram"; Reproductores de cassetes "Tascam DA 30"; Transmisor satelital "Divicom"; Receptores "Wegener"; Parlantes; Demoduladores; Cantidad de CD con distinta música grabada; Cajas conteniendo discos "Long Play"; CPU, Monitores y Teclados; Impresoras; Grupos Electrógenos "Somo" y "Kohler"; Equipo Split aire acond. "Fedders"; Compresor "Loidi"; y escritorios, sillones, armarios y otros muebles de oficina, todo en 21 lotes, conforme inventario y catálogo de ventas, SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: PARA LOS INMUEBLES "ad corpus", al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto dia de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni requerimiento bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Estarán a cargo de los adquirentes las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengados con posterioridad a la torna de posesión. Atento que las unidades 3 y 4 se hallan unidas entre si por medio de un pasillo creado tomando el aire y luz, deberán los compradores hacerse cargo de reponer el tabique que separa a ambas unidades, volviéndolas a sus estados originales, manteniendo las superficies que corresponde a cada una. PARA BIENES MUEBLES: al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISION 10%+IVA, ARANCEL CSJN 0,25%, IVA SOBRE PRECIO DE VENTA, todo en el mismo acto del remate, el saldo de precio deberá cancelarse el dia 9 de Junio de 2005 en el mismo lugar del remate de 11 a 12 hs. El traslado de los bienes deberá concretarse en un plazo perentorio de diez dias, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos por estado, calidad, descripción, etc., quedando a cargo del comprador el retiro y acarreo de los bienes. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres dias antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero, procediendo la Actuaria a la apertura, dos dias antes del remate a las 11 hs. Para el caso que el adquirente de los inmuebles no resultaren compradores de los bienes muebles que se encuentran en su interior, y en el caso que éstos no fueren vendidos, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) dias que se computarán de la fecha de aprobación de la subasta. Queda excluida la compra en comisión y la cesión del. boleto de compraventa. EXHIBICION: los dias 1° y 2 de JUNIO de 2005 de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 20/5 N° 480.231 v. 27/5/2005

N° 12

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N°12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N°24 a mi cargo, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ESCAPE METAL S.A. S/ QUIEBRA", Expte. 71.469 (CUIT Fallida 30-63324260-3), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 31 de MAYO de 2005 a las 11,45 horas en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE sito en VILLA GOBERNADOR GALVEZ, DEPARTAMENTO ROSARIO, PCIA. DE SANTA FE, ubicado en la Manzana 3 designados como Lotes 6-7-8-9-10-11-12 y 13 del Plano 41.279/44, y unidos como están, se hallan en la Calle GENERAL LOPEZ Nros. 847/51 ent. las de Circunvalación y Dieciseis, de la citada localidad.- Superficie total terreno: 3.000 m2.- Plancheta fs. 1485.- Fotos fs. 1488/1511.- Conforme surge del informe del martillero de fs. 1486/87, se trata de una Planta Industria totalmente desmantelada y sin techos.- Está compuesta de tres amplios galpones o naves, dentro de los cuales se ubican, también, la parte administrativa y sanitarios personal.- Las naves son similares, con pisos de material y –hoy– sin techos.- El sector administrativo posee 5 ambientes, sótano y un baño en planta baja; arriba otros dos ambientes y un baño.- En sector central, baños personal, todo desmantelado.- Se ubica frente a la Metalurgica Pereyra S.A.- La Sra. Luciana Monserrat Quiroz – DNI. 29.200.588– manifestó –y exhibió documentación– ser la depositaria judicial, impuesta por la Sindicatura, ocupando la vivienda edificada sobre el lote nro. 6, que consta de living y comedor, dos dormitorios –uno en obra– cocina y baño; afuera sector lavadero.- Ocupando conjuntamente con su cónyuge e hijo menor de edad.- En líneas generales en muy mal estado de conservación, solo la vivienda en buenas condiciones.- CONDICIONES: "ad–corpus", al contado y mejor postor – BASE $ 115.000.- Seña 30% - Comisión 3% más IVA.- Sellado de ley Pcia. Santa Fé y Arancel 0,25% Acordada 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará firme notificada "ministerio legis" –art. 580 del Cód. Proc.– bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal.- Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo nulificatorio.- No se admite la compra en comisión ni cesión de derechos.- Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente.- Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal.- Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso.- Son admitidas ofertas bajo sobre, arts. 104.6 Reg. Fuero y 570 CPCC, con requisitos de fs. 1243.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- EXHIBICION: días 23, 24 y 26 de Mayo de 2005, de 10,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 19/5 N° 40.182 v. 26/5/2005

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra M. Tevez, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ITALCONSTRUCT SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (ubicados en Capital Federal)" Expte. N° 85285 que los martilleros César M. Estevarena y Adolfo N. Galante rematarán el día 3 de JUNIO de 2005 a las 8:30 hs. —comenzando puntualmente— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% de las UNIDADES FUNCIONALES - LOCALES, DEPARTAMENTOS, COCHERAS Y BAULERAS, ubicadas en el edificio sito en la AVDA. CORRIENTES 1833/35/ 43/47/49/51/53 y ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO (ex Rauch) 1860/68, CAPITAL FEDERAL, de acuerdo al siguiente detalle: a) LOCALES: U.F. 23 —Corrientes 1853— Matr. 11863/23 Superf. 149,03m2. desocupado BASE $ 140.000, - U.F. 28 —Corrientes 1835— Matr. 11863/28 Superf. 93,39m2. Ocupado contrato locación vencido BASE $ 110.000,- U.F. 29 —Corrientes 1833— Matr. 11863/29 Superf. 79,31m2. Ocupado contrato locación vencido BASE $ 100.000,- b) DEPARTAMENTOS: U.F. 97 PISO TERCERO "B" Matr. 11863/97 Superf. 51,68m2. L./Cdor. dormitorio, baño, coc. Fte. c/balc. Desocupado BASE $ 50.000,- U.F. 123 PISO SEXTO "D" Matr. 11863/123 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 dormit. baño, coc. C/fte. Desocupado BASE $ 60.000,- U.F. 133 PISO SEPTIMO "D" Matr. 11863/133 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 dorm. baño coc. C/fte. desocupado BASE $ 60.000,- U.F. 139 PISO OCTAVO "B" Matr. 11863/139 Superf. 80,77m2. L/Cdor. 3dorm. Baño, toilet, coc. dep/serv. Fte. C/balcón desocupado BASE $ 90.000,- U.F. 143 PISO OCTAVO "D" Matr. 11863/143 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 dorm. baño, coc. Desocupado BASE $ 60.000,- U.F. 148 PISO NOVENO "B" Matr. 11863/148 Superf. 80,77m2. L/Cdor. 3 dorm. Baño, toilet, coc. Dep/serv. Fte. C/balcón ocupado contrato locación vencido BASE $ 90.000, U.F. 165 PISO DECIMO PRIMERO "E" Matr. 11863/165 Superf. 49,55m2. L/Cdor. 2 dorm, baño, coc. C/fte. ocupado contrato locación vencido BASE $ 60.000.- (esta unidad registra a fs. 219 contrato ley 19.724 a favor de Inmobitalia S.A.). U.F. 172 PISO DECIMO TERCERO "B" Matr. 11863/172 Superf. 80,77m2. L/Cdor. 3 dorm. Baño, toilet, coc. Dep/serv. Fte c/balc. (1 dorrn. destruido por siniestro) Ocupado contrato locación vencido BASE $ 60.000,- U.F. 176 PISO DECIMO TERCERO "D" Matr. 11863/176 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 Dorm. baño, coc. C/fte. Desocupado BASE $ 60.000,- U.F. 194 PISO DECIMO SEXTO "D" Matr. 11863/194 Superf. 48,88 m2. L/Cdor. 2 dorm. baño, coc. Ocupado contrato locación vencido BASE $ 70.000,- U. F. 200 PISO DECIMO SEPTIMO "D" Matr.

11863/200 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 Dorm. Baño, coc. Ocupado (se ordenó desocupar una vez subastada) BASE $ 70.000,- U.F. 206 PISO DECIMO OCTAVO "D" Matr. 11863/206 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 dorm. baño, coc. Desocupado BASE $ 70.000,- c) COCHERAS DESOCUPADAS: U.F. 18 Matr. 11863/18 Superf. 9,28m2; U.F. 19 Matr. 11863/19 Superf. 9,47m2.; U.F. 57 Matr. 11863/57 Superf. 13,89m2.; U. F. 62 Matr. 11863/62 Superf. 9,43m2.; U. F. 64 Matr. 11863/64 Superf. 9,46m2.; U.F. 65 Matr. 11863/65 Superf. 12,98m2. BASE $ 7.000,- CADA UNA. d) BAULERAS —UNIDADES COMPLEMENTARIAS—: I; II; VI; X; XIII; XIV; XVI; XVII; XXIII; XXVII; XVIII; XXXII; XLIV; XLV; XLVI; XLIX; BASE $ 3.000,- CADA UNA. De acuerdo al Reglamento de Copropiedad las Unidades Complementarias no pueden ser dominio exclusivo sino por los titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio. CONDICIONES DE VENTA: ad-corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, IVA 10,5% DEL PRECIO —por ser primera venta—, COMISION 3%+IVA, ARANCEL Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta —art. 564 del CPN— Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. En el expediente 84845 se reclama el reconocimiento de un crédito hipotecario —cuestión aún no dilucidada, mas pronta a resolverse— por una suma de dinero que asciende a $ 47.601.542,92, ante el privilegio que el pretenso acreedor tendría sobre el producido de la cosa, ordénase que el comprador no será responsable por lo adeudado en concepto de expensas devengadas con anterioridad a la fecha en que tome posesión del inmueble. Dentro de los veinte dias hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: los días 26, 27 y 30 de Mayo de 2005 de 10:00 a 13:00 horas. Mayores informes en el juzgado, o a los martilleros Tel. 4815-4042 y 4381-3871. Nota: Publicación urgente.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 20/5 N° 480.341 v. 27/5/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 43 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3ro., Capital, comunica por dos días en los autos: COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LTDA 22 DE ABRIL s/Quiebra s/ Incidente de Venta (Inmueble Capital Federal), Expte. 29073, que el Martillero Mario A. Duwavran CUIT 23-04981800-9 rematará el día miércoles 1 de junio del 2.005 a las 10,30 hs. (puntual), en la calle Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital, los inmuebles ubicados en el edificio de la calle Scalabrini Ortiz 2.067/69/71/73/75, Capital a saber: 1. Unidad Funcional 168 ubicada en el 1er. piso sotano con superficie de 13,12 mts2, porcentual 0,13 ctmos. Matrícula 18-2931/168. 2. Unidad Funcional 129 ubicada en el 2do. piso sotano con superficie de 13,12 mts2, porcentual 0,13 ctmos. Matrícula 18-2931/129. 3. Unidad Funcional 104 ubicada en el 2do. piso sotano con superficie de 13,12 mts2, porcentual 0,13 ctmos. Matrícula 18-2931/104. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 115, Parcela 10 j. Se trata de tres cocheras que se encuentran desocupadas y en buen estado de conservación. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 10.000. Para cada Unidad Funcional. Seña 30%. Comisión 3%. Alquiler Salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta con apertura de los mismos el mismo día a las 12 hs. (art. 570 del Cod. Procesal y 104 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Exhibición los días 30 y 31 de mayo del 2.005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 24/5 N° 480.478 v. 26/5/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° - Capital, comunica por dos días en el juicio BARBATO, MARIA c/SIRCOVICH, SAMUEL s/DIVISION DE CONDOMINIO, Expediente N° 40.092, que el martillero Carlos A. Sigwald (cuit 20-4232447) rematará el martes 31 de mayo de 2005 a las 10 horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la 44 ava parte indivisa de la unidad funcional N° 1 de un espacio Guardacoche ubicado en Planta baja, 1° y 2° sótano, del edificio sito en la calle Sanchez de Bustamante 1818, esq. Av. Santa Fé, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula 19-4973/1 Nom. Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 48; parcela 8 - c- A las cocheras mencionadas hay acceso por montacargas siendo sus espacios delimitados por pintura en el suelo. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR. BASE $ 4.000, SEÑA 30% - COMISION 3% Arancel a la oficina de subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del 5° día de aprobado el remate depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Visitar la propiedad Jueves 26 y Viernes 27 de mayo 10 a 12 hs. Deudas informadas por la sindicatura al 08/09/04 por expensas comunes $ 3597, más $ 3621,08 de intereses o sea un total de $ 7218,08. Los importes correspondientes a ABL y aguas Arg. estan incluidos en las expensas mencionadas. Publíquese con carácter de urgente.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 24/5 N° 40.603 v. 26/5/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 23 a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaria 45 a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO, con domicilio en la calle Marcelo T. de ALVEAR N* 1840 P. B. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días en los autos caratulados "PEREZ BEATRIZ ANGELA S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL" Expte. N* 50.829, que el Martillero Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 7 de JUNIO de 2005, a las 11,45 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100 % AD-CORPUS la propiedad (CASA) sobre terreno propio de 9 x 19 mts., ubicada en la AVENIDA BRUIX N* 4710, entre las calles TAPALQUE y BRAGADO de Capital Federal, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 153, Parcela 33, MATRICULA FR. 1-33381, que consta de pasillo de entrada, hall, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio, en la terraza una habitación y baño. la que se encuentra en regular estado físico de conservación por la acción del tiempo y uso, la que esta ocupada por la fallida. BASE $ 80.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL 0,25 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Se aceptaran ofertas bajo sobre Art. 104 del fuero, hasta el DIA 6 de junio de 2005, a las 10 hs. las que serán abiertas a las 12,30 hs. en la sede de la Secretaria. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Art. 41 y 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 1°, 2 y 3 de junio de 2005, de 15,00 a 16,00 hs.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de Mayo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 24/5 N° 480.496 v. 31/5/2005

N° 24

El Jdo. Nac. de 1°Inst. en lo Com. N°24, Sec. N°47, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/AGUAYO, NELLY MIRIAM (DNI 13.602.832) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. N° 20.075, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2°, "24", CUIT: 20-13407112-6) el 2 de junio de 2005 a las 9:25 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor FIAT SE 1.3 CL/1989, tipo Sedan 4 ptas., motor FIAT N°128A10387421977, chasis FIAT N° ZFA128A000 7163106, dominio P027879. BASE: $ 5.006,10.- De no haber postores, se aguardará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate SIN BASE y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. - Arancel de subasta: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 1.462.- al 13/09/2004 (fs. 216). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. NO SE ADMITIRÁ EN EL ACTO DE SUBASTA LA COMPRA EN COMISIÓN Y NO SERÁ CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESIÓN DE LOS DERECHO EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 30 y 31 de mayo y 1° de junio de 2005, de 9 a 12 hs. en Mcal. Antonio J. de Sucre N° 1350, de la ciudad de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 24/5 N° 40.456 v. 27/5/2005

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio 26, Secretaría 51 comunica por 3 días en autos "FORCAM SA. c/TRANSINTER S.R.L. CUIT 30-70718422-8 y otra s/Ejec prendaria", que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 13 de Junio de 2005 a las 12 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un camión marca Ford, chasis c/cabina, modelo Cargo 915, año 2001, motor Cummins Nº 30633918, chasis Ford Nº 9BFV2UHG61BB05195, Dominio DTZ 631, en el estado en que se encuentra y exhibe en Avda. Victorica y Col. Gaona, Moreno, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Deuda patentes $ 7373,45 al 22/2/05. Se hace constar que en autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar el rodado y que no se admitirá la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en Capital. BASE $ 30000 al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/5 Nº 40.368 v. 26/5/2005

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría 52 sito en Av. Callao 635 - 1° p., Capital, comunica por cinco días en autos "Compañía Argentina de Seguros Visión S.A s/liquidación s/incidente de venta inmueble de calle Perón 881/99 (Expte. N° 35.518)" que los martilleros Miguel de Elizalde (4811-4941) y José M. Pizarro (4383-1805) rematarán el martes 7 de junio de 2005 a las 9:45 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, las unidades funcionales ubicadas en el edificio ubicado en ésta Capital con entrada por Suipacha 207 y 211. Nom. Cat.: Circ. 14 Secc. 1 - Ma. 3A - Pa. 7A - Mat. 14-4044/(*s/ cada unidad), cuyos datos y bases se indican: UF 197-1°p. "115"-*197- sup. 43mc95-Base $ 37.500. Deuda: Exp. $ 3.087,42; OSN s/deuda; ABL $ 510,75 y As. As. $ 5.471,85; UF. 199 – 1° p.-"111"-*199 - sup. 56mc13 – Base $ 47.250.- Deuda: Exp. $ 2.170,03; OSN s/d; ABL, $ 503,88 y As. As. $ 4.266,52; U.F. 200 – 1° p.-"109"-*200- sup. 56mc88 - Base $ 44.250.- Deuda: Exp. $ 2.184,85; OSN s/deuda; ABL, $ 508,94 y As. As. $ 4.287,81. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Se encuentran desocupadas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos, las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, estarán a cargo del comprador, quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben el lunes 30 y martes 31 de mayo y miércoles 1 de junio de 15 a 18 hs.

En Buenos Aires, a 12 días de Mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 19/5 N° 37.946 v. 26/5/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO POPULAR AUTENTICO

Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalán, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Popular Auténtico s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 1394/05, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 de Mayo de 2005.- ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha declarado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Popular Auténtico", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 20 de Abril de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular FDO. María Servini de Cubría - Juez Federal Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán - Secretario Electoral interino.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.

e. 20/5 N° 480.162 v. 27/5/2005

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalán, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Humanista s/reconocimiento —Orden Nacional—", Expte. Nro. 511.552, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de Mayo de 2005.- ...Respecto del símbolo pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite, partidos a los que se les ah declarado la caducidad de su personería jurídico-política y al Sr. Procurador Fiscal, el símbolo adoptado, que fuera resuelto por la entidad de autos con fecha 10 de Octubre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. FDO. María Servini de Cubría – Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán – Secretario Electoral interino.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2005.

e. 23/5 N° 480.293 v. 26/5/2005

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Pcia. Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR" en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/ htm/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 17 de mayo de 2005.
Leandro Luis Luppi, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 24/5 N° 480.392 v. 27/5/2005